

# LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN: QUINIENTOS AÑOS DE HISTORIA

Miguel-Juan Pereda Hernández



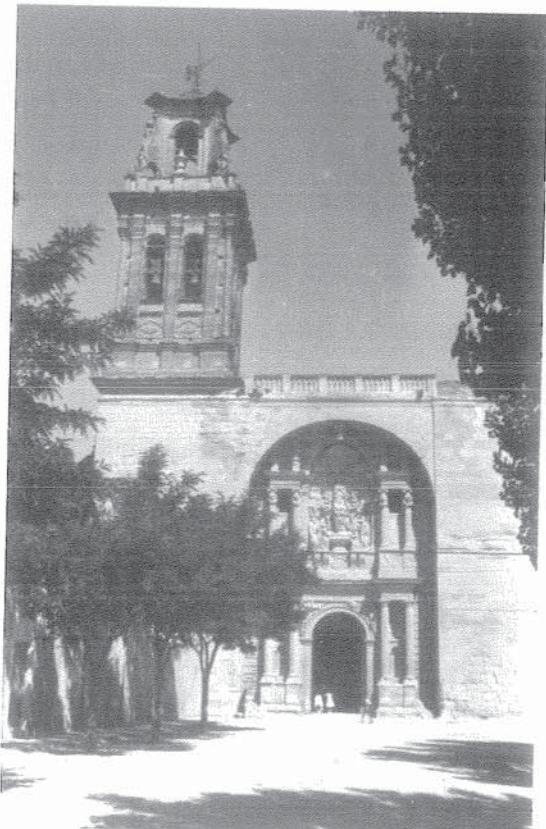
## • LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN: QUINIENTOS AÑOS DE HISTORIA

Por Miguel-Juan Pereda Hernández<sup>(1)</sup>

### 1 - INTRODUCCIÓN

*En la iglesia mayor almanseña se dan cita diferentes estilos arquitectónicos.*

La actual apariencia de la iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa es el resultado de un largo proceso constructivo, emprendido en el siglo XVI, en el que se han venido dando cita diferentes estilos arquitectónicos (gótico, renacimiento, barroco, neoclásico); en realidad, el edificio ha sufrido tantas modificaciones que quienes lo contemplaron en sus primeros momentos no lo reconocerían hoy en absoluto. En cierto modo, el templo semeja un navío que surca el piélagos de los siglos en pos de un futuro azaroso, sobre el que cada generación aporta su particular esfuerzo con el fin de mantenerlo a flote.



*Puerta principal de la iglesia de Santa María de la Asunción hacia 1950. Foto: Reportajes Molina.*

<sup>(1)</sup> Miguel-Juan Pereda Hernández (Almansa, 1951) es maestro e imparte clases de Geografía e Historia en el I.E.S. 'Escultor José Luis Sánchez' de Almansa. Desde hace más de dos décadas se dedica a la investigación histórica, ha elaborado trabajos historiográficos y ha participado en diversos Congresos de Historia (Albacete I y II, Señorío de Villena y Castilla-La Mancha), además de anteriores Jornadas de Estudios Locales. Ha publicado varios libros y artículos, los últimos: «*Sociedades obreras almanseñas fundadas entre 1891 y 1911*» (Instituto de Estudios Albacetenses, 2002) y «*La Sociedad Unión Musical de Almansa*» (Torre Grande, 2003). En noviembre de 2004 obtuvo el Primer Premio de los IV Premios de Investigación 'Casa Grande'. Desde diciembre de 2005 es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses.

*El edificio nos muestra una amplia nave central flanqueada por capillas laterales*

Hoy, la iglesia mayor almanseña nos muestra una amplia nave central y una serie de capillas laterales, de altura sensiblemente inferior a la principal, situadas entre contrafuertes (los dos primeros de cada banda coronados por cornisas y bolas de cantería). Su fábrica es de mampostería, tanto en los muros laterales como en los citados contrafuertes, que lucen sillares en su cara externa. La nave principal presenta arcadas con pilastras y pedestal que la separan de las capillas. Coinci-diendo con la vertical de cada pilastra se desarrollan arcos fajones que sustentan una bóveda de medio cañón con lunetos destinados a abrir ventanas de iluminación. Las capillas laterales todavía conservan bóvedas de crucería y nervaduras. La cabecera está cubierta por una bóveda de cuarto de esfera que descansa sobre un entablamento sostenido a su vez por ocho majestuosas columnas corintias; dicho ábside nos muestra en su exterior contrafuertes de ladrillo que evidencian su factura posterior.



*Puerta principal de la Asunción en 2002. Foto: Juan R. Cañete.*

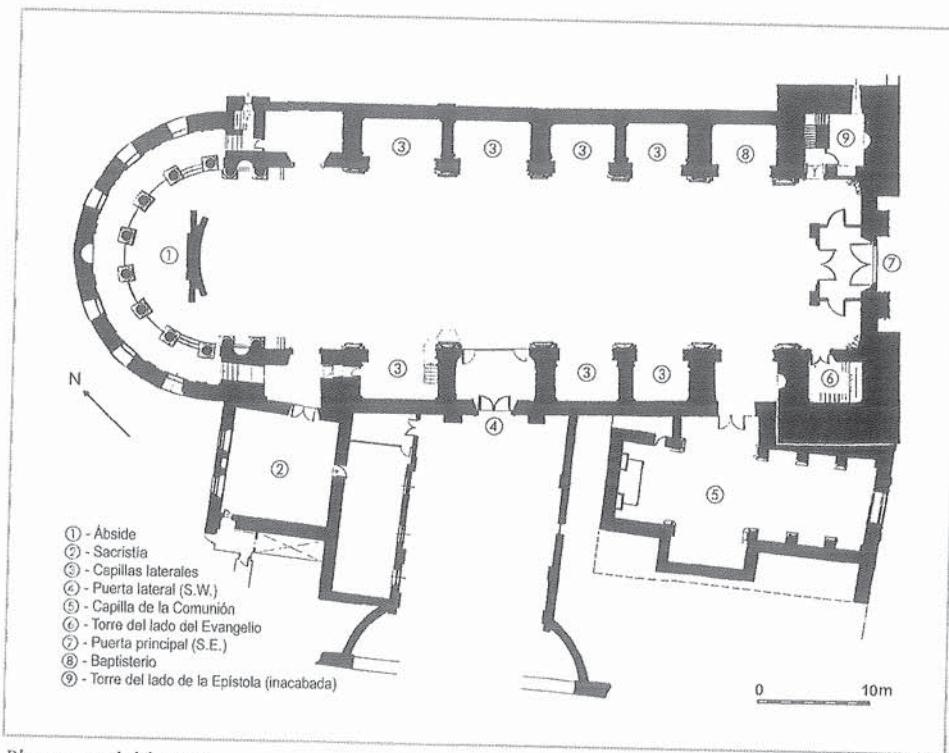
*Su fachada principal presenta dos temas escultóricos marianos: la Anunciación y la Asunción.*

*Sólo fue acabada la torre del lado del Evangelio.*

La fachada principal es de sillería y presenta dos medias torres prismáticas de planta cuadrada que flanquean un imponente arco de medio punto de intradós y fondo almohadillados, bajo el que se cobija una portada desarrollada en dos cuerpos. En el inferior, un entablamento quebrado con triglifos y metopas descansa sobre cuatro columnas dóricas con pedestal que enmarcan la puerta de acceso, cuyas enjutas sirven de marco al tema de la Anunciación. Sobre éste, un segundo entablamento superior, sustentado por cuatro columnas jónicas romanas, guarda en su centro un grupo escultórico alusivo a la Asunción. Como remate, hallamos un arco-solio con gran venera.

La torre del lado del Evangelio, única que llegó a terminarse, se levanta sobre la obra de sillería formando dos cuerpos barrocos fabricados de ladrillo macizo; el inferior, o de campanas, presenta pilastras dóricas, mientras que

el cuerpo superior culmina la obra con recortes y elementos barrocos tardíos<sup>(2)</sup>.



Planta actual del templo.

*El templo  
fue declarado  
Monumento  
Histórico-Artístico  
en 1983.*

El templo, tras el expediente incoado el 13 de octubre de 1982 por la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, fue declarado Monumento Histórico-Artístico por el Consejo de Ministros celebrado el 13 de abril de 1983, según Real Decreto 1607/83 (B.O.E. 11-06-1983). Ante la falta de libros de fábrica hemos elaborado este estudio -exclusivamente histórico- tomando como fuente principal las actas capitulares del concejo y determinadas reales provisiones depositadas en el Archivo Histórico Municipal de Almansa. También nos hemos valido de documentos procedentes de los Archivos: Parroquial, Histórico Provincial de Albacete y otros particulares, así como de noticias aparecidas en prensa y distintas publicaciones. Con todo ello, hemos logrado reunir el material suficiente para llevar a cabo una aproximación a lo que pudo ser su proceso constructivo y conocer las reformas realizadas a lo largo de los siglos.

Incluimos asimismo -en el epígrafe 24- unos comentarios a la evolución arquitectónica del edificio, acompañados de los planos correspondientes, ela-

<sup>(2)</sup> BARCELÓ DE TORRES, E.: *Iglesia de la Asunción de Almansa Memoria histórica y descriptiva*, Archivo particular.

borados unos y otros por el estudiante de Arquitectura almanseño Longinos A. Marí Martínez, a los que necesariamente habremos de remitirnos siempre que deseemos hacernos una idea más técnica de las obras.

*A principios del siglo XVI había quedado desbordada la capacidad de la iglesia vieja,...*

*...cuya edificación podría haber comenzado hacia el último tercio del siglo XIII.*

## 2 - NOTICIAS SOBRE LA IGLESIA VIEJA

Desde que don Juan Manuel, allá por el primer tercio del siglo XIV, pusiera en marcha sus medidas repobladoras<sup>(3)</sup>, la demografía almanseña conoció el aumento proporcional más espectacular de todo su entorno. Si hacia 1380 se contaban 700 almas, medio siglo después esta cifra se había doblado, para alcanzar los 2.000 habitantes en las primeras décadas del siglo XVI; momento en el que, como consecuencia directa de dicho crecimiento, la capacidad de la antigua iglesia quedó desbordada; se hacía, pues, necesario construir una nueva de mayores dimensiones.

Escasas son las noticias que han llegado a nosotros sobre aquel viejo templo. No es probable que datase de los primeros tiempos de la conquista -en torno al año 1242-, ya que el contingente de pobladores cristianos en aquellos momentos -la escasa guarnición de la fortaleza- sería tan reducido que los actos litúrgicos pudieron muy bien celebrarse en las propias dependencias del baluarte. Últimamente parece afianzarse la hipótesis de un efímero dominio de la Orden de San Juan de Jerusalén sobre los castillos de Almansa, Alpera y Carcelén; así al menos parece deducirse de un documento hospitalario, fechado en junio de 1251, en el que figura como testigo un tal Alfonso Ruiz, «comendador de Almansa». Lo más lógico sería situar el comien-



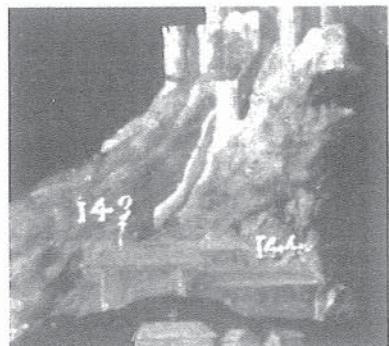
*La iglesia vieja al pie del castillo, según un apunte a pluma de A. V. D. Wyngaerde realizado en 1563.*

<sup>(3)</sup> Entre otras: el aprovechamiento de las Aguas de Alpera (15-04-1338), la exención del pago de tributos a los nuevos pobladores (01-10-1341), la donación de solares para construir casas y tierras para plantar viñas a los nuevos vecinos (02-10-1341), y la cesión al concejo de sus tierras de regadío, con sus aguas correspondientes, a cambio de 3.000 maravedíes destinados a la reedificación de los muros del castillo (10-03-1346). PRETEL MARÍN, A.: «*Don Juan Manuel, señor de la llamura*»; I.E.A. Albacete, 1982; apéndice documental, documentos núm. 30, 36, 37 y 38.

zo de la edificación de la vieja iglesia almanseña, que estaba situada en la falda sureste del castillo, en torno al último tercio del siglo XIII, momento en el que se inició la auténtica repoblación cristiana del lugar. Era de estilo gótico popular, de reducidas dimensiones, y contaba con arcos de diafragma ojivales y un artesonado de madera decorado con pinturas de los escudos heráldicos de los primeros pobladores cristianos. Dedicada a Santa María en primera advocación, en 1312 el concejo de la villa ya solía reunirse, de uso y costumbre, en sus dependencias<sup>(4)</sup>. A mediados del siglo XV dependía del Obispado de Cartagena-Murcia, estaba incluida dentro del arciprestazgo de Villena y contaba con dos beneficios *«sine cura pro duobus»*, un préstamo y siete capellanías: cuatro de Juan García de Otazo y las otras tres de Domingo Esteban, doña Juliana y el concejo<sup>(5)</sup>.

*En 1707 se hallaba bajo la advocación de Santa María de la Soledad.*

Disponemos de algunas representaciones gráficas de aquel viejo templo. El apunte a pluma de Almansa realizado por Antón Van Der Wyngaerde, en 1563, nos lo muestra con una torre. En 1707 se hallaba bajo la advocación de Santa María de la Soledad, según indica una de las cartelas del cuadro de Buenaventura Ligli y Filipo Palotta *‘La Batalla de Almansa’*. En 1786 Antonio Romero Navarro, clavero y secretario del Ayuntamiento, nos lo describe en los siguientes términos: «...en la falda de esta fortaleza per-



*La iglesia vieja (Santa María de la Soledad) en el cuadro de ‘La Batalla de Almansa’, señalada con el número 143.*



*La iglesia vieja al pie del castillo hacia 1820, según la reproducción de Navarro Guijón del cuadro de Canella.*

<sup>(4)</sup> LÓPEZ SERRANO, A.: *Jaime II, don Juan Manuel y el Señorío de Villena*. Ayuntamiento de Villena e Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999; p. 159.

<sup>(5)</sup> PRETEI MARÍN, A.: «Iglesia, religión y religiosidad en la Baja Edad Media albacetense». *Al-Basit 44*; I.E.A. Albacete, 2000; pp. 59 y 80. Los beneficios correspondían a los titulares de la parroquia, los préstamos respondían a un favor especial del obispo, mientras que las capellanías estaban servidas por clérigos encargados de oficiar misa en determinadas fechas del año en intención del fundador de la obra pía a cambio de un estipendio.

*En el siglo XIX  
ya estaba  
fuera de servicio.*

*manece la Yglesia antigua Gótica, cuya estructura manifiesta que entre los Árabes permaneció el Ritu Antiguo Gótico<sup>(6)</sup> o Muzárabe, Notándose también que en el techo, a lo Mosahico, hay pintados muchos escudos de Armas que hizieron las familias de los Nuevos Pobladores Christianos...<sup>(7)</sup>».*

Hacia el año 1820 pasó por nuestra ciudad el pintor veronés Giuseppe Canella (1788-1847), considerado hoy uno de los mejores paisajistas italianos del Romanticismo, que plasmó un óleo sobre lámina de cobre de trece por diecisiete centímetros en el que reflejó una vista de la calle del Hospital con el castillo al fondo, a cuyo pie se observa lo que en aquellos momentos quedaba de aquella vieja iglesia<sup>(8)</sup>. Gracias a una réplica de dicho cuadro, realizada por el pintor almanseño Francisco Navarro Guijón, podemos comprobar que ya entonces carecía de tejado y torre, por lo que estaría fuera de servicio, noticia confirmada por Madoz<sup>(9)</sup>. Restos de sus viejos muros podrían formar parte de



*La vieja iglesia almanseña estuvo emplazada en las inmediaciones del muro que todavía se levanta en la calle del Castillo (antes calle de la Iglesia Vieja). Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(6)</sup> Romero Navarro pensaba -erróneamente- que el arte gótico era obra de los godos y anterior, por tanto, a la invasión musulmana.

<sup>(7)</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, E y CANO VALERO, J.: «Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López»; I.E.A.; Albacete, 1987; p. 138.

<sup>(8)</sup> En octubre de 2000 esta obra fue subastada por la galería de arte madrileña 'La Habana', con un valor de salida de dos millones de pesetas. Al no hallarse comprador, el Ayuntamiento intentó negociar, infructuosamente, un precio más asequible. Asimismo la Asociación Torre Grande trató de encontrar, sin éxito, un mecenas dispuesto a comprarla.

<sup>(9)</sup> MADOZ, PASCUAL; «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar». Edición facsímil de Castilla-La Mancha; Salamanca, 1987; p.167.

la pared de mampostería que todavía se levanta en la calle del Castillo, entre las casas número 4 y 6, en cuyas inmediaciones hace unos años se descubrió un osario.

### 3 - LA COYUNTURA ALMANSEÑA EN EL SIGLO XVI

*En el siglo XVI  
Almansa pertenecía  
al marquesado  
de Villena,...*

*...de cuya zona  
sur era la cuarta  
población en  
cuanto a número  
de habitantes.*

Es en el siglo XVI cuando se toma la decisión de edificar la iglesia de Santa María de la Asunción y se ejecuta la mayor parte de la obra; pero veamos, antes de proseguir, cual sería la situación almanseña en aquellos momentos. Tras la victoria de los Reyes Católicos sobre el marqués don Diego López Pacheco en el último cuarto del siglo XV, la mayor parte del marquesado de Villena fue incorporado a la Corona; no obstante, continuó funcionando administrativamente hasta el año 1586 conservando dicho nombre, aunque dirigido por un gobernador nombrado por los monarcas que hacía las veces de auténtico corregidor<sup>(10)</sup>. Su partido meridional estaba formado por dos ciudades (Chinchilla y Villena) y ocho villas (Almansa, Albacete, La Gineta, Tobarra, Hellín, Ves, Yecla y Sax), que en el aspecto religioso dependían del Obispado de Cartagena y cuyo voto en Cortes ostentaba la ciudad de Murcia. Todos estos pueblos, junto a las 17 villas del partido norte, se reunían periódicamente para solventar problemas comunes en las denominadas Juntas del Marquesado, en las que el procurador almanseño se sentaba en el escaño tercero a la derecha del gobernador y era el séptimo en hablar, votar y firmar. En Almansa se celebraron las Juntas de 1523<sup>(11)</sup>.

Por lo que respecta a efectivos de población, Almansa alcanzó en 1530 los 515 vecinos (cabezas de familia), los 703 en 1561, y los 812 en 1591<sup>(12)</sup>; cifras que suponen 2.317, 3.163 y 3.654 habitantes respectivamente (aplicando el coeficiente 4,5) y que la sitúan en un cuarto lugar entre las localidades más poblada de la zona sur del Marquesado<sup>(13)</sup>.

<sup>(10)</sup> De hecho, en 1586 fue dividido en dos corregimientos: Chinchilla y San Clemente.

<sup>(11)</sup> CANO VALERO, J.: «*Las Juntas del Señorío de Villena (ss. XIII al XVII). Notas para su estudio*», Congreso de Historia del Señorío de Villena; I.E.A.; Albacete, 1987; p. 79. SANTA MARÍA CONDE, A.: «*Aproximación y organización del marquesado de Villena*». Congreso de Historia del Señorío de Villena; I.E.A.; Albacete, 1987; p. 386.

<sup>(12)</sup> LEMEUNIER, G.: «*La coyuntura murciana: población y producción en el Siglo de Oro (1500-1650)*». Cuadernos de Historia del Instituto Jerónimo Zurita (C.S.I.C.). Tomo X; Madrid, 1983; pp.165 a 233.

<sup>(13)</sup> Albacete, Chinchilla, Villena, Almansa, Hellín y Yecla.

*La renovación de cargos municipales tenía lugar el día de san Miguel.*

*La agricultura era su principal fuente de recursos...*

*...aunque buena parte del término estaba adehesado.*

Durante la primera mitad del siglo XVI su concejo (Ayuntamiento) estuvo constituido por ocho oficiales: dos alcaldes ordinarios (representantes, uno del estado noble y el otro del de los labradores), cuatro regidores (concejales diríamos hoy) y dos jurados. No obstante, en 1543, por orden del príncipe regente y futuro rey Felipe II, fueron suprimidos los cargos de jurado y ampliados hasta ocho los de regidor (10 oficiales en total); además, dichas regidurías fueron puestas en venta<sup>(14)</sup> y pasaron a ser adquiridas a perpetuidad por las familias más pudientes de la villa. Las elecciones municipales se celebraban anualmente el día de San Miguel (29 de septiembre), renovándose los alcaldes y parte de los regidores. También se nombraban otros oficios menores como los de alguacil, mayordomo del concejo (contable), alcalde de la Hermandad (orden público local), encargado del reloj, caballeros de sierra (guardas forestales), veedores y examinadores de los distintos oficios, preceptor de gramática, etc.

La agricultura de subsistencia y la ganadería extensiva constituyan los pilares fundamentales de la economía almanseña, amenazada de continuo por sequías, inundaciones y plagas de langosta. Predominaban los cultivos de secano, cereales principalmente, aunque también se cultivaba vid, frutales, lentejas, alfalfa, cáñamo... Los regadíos dependían en gran medida del caudal de las aguas de Alpera, que se receptaban en un embalse o Estanco gracias a una presa construida en 1530 y reedificada de nueva planta entre 1584 y 1586 tras su desmoronamiento<sup>(15)</sup>. Con este caudal se regaban las tierras de la partida del Campo (Hondo), en su mayor parte dedicadas al cereal. También tenía importancia la explotación de los montes: madera para la construcción, fabricación de carros y aperos, leña, aprovechamiento de la grana (un insecto parásito de la coscoja que se empleaba como tinte), etc.

En aquellos tiempos buena parte del término estaba destinado a pastos. Entre las dehesas más importantes citaremos las de ganados menudos (cabras y ovejas), boyar del Campo (bueyes), Balsa, Burjajarón, Almarjal, Rubial, Ensancho de la Sima, Nueva del Saladar, de yeguas, de potros... La Redonda era una amplia zona en torno a la villa en la que estaba prohibido pastar, en ciertas épocas del año, como salvaguarda a determinados cultivos<sup>(16)</sup>. En 1536 la cabaña ganadera almanseña se cifraba en más de 60.000 cabezas<sup>(17)</sup>.

<sup>(14)</sup> Archivo Histórico Municipal de Almansa (AHMA en adelante). Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular; Carta del príncipe, Valladolid, 26-10-1543.

<sup>(15)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «La construcción de la presa del Pantano de Almansa y el desvío de la Rambla de las Hoyuelas». Cuadernos de Estudios Locales núm. 1; Torre Grande; Almansa, 1984.

<sup>(16)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «Las ordenanzas de la villa de Almansa otorgadas por el gobernador Miguel de Luxán en 1536». Congreso de Historia del Señorío de Villena. I.E.A.; Albacete, 1987; pp. 285 a 287.

<sup>(17)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular; R. P. Valladolid, 5-8-1536.

*A finales del siglo XVI se doblaba la producción de 1520.*

*En la villa se fabricaban, principalmente, carros, alpargatas y paños.*

*Almansa tenía puerto seco, aduana y muchos de sus vecinos eran carreteros y arrieros.*

*Su centro neurálgico era la actual plaza de Santa María.*

La producción agropecuaria se mantuvo estacionaria entre los años 1520 y 1549. En la década comprendida entre 1550 y 1559 conoció un auténtico despegue, llegando a aumentar en un 50%. A lo largo de los diez años siguientes continuó creciendo, para descender ligeramente entre 1570 y 1579, y conseguir doblar la correspondiente a 1520 en los años finales del siglo.

Las actividades artesanales eran las propias de cualquier población de la época: las desarrolladas por albañiles, tejeros, alpargateros, zapateros, herreros, herradores, aperadores (maestros de carros), tejedores, perailes (cardadores de paños) y bataneros. No obstante, la producción de tres de ellas trascendería el nivel local para buscar mercados foráneos; éstas serían la construcción de carros, así como la fabricación de alpargatas de cáñamo y paños de lana; labores estas últimas que utilizarían como vía de comercialización el trajinar de carreteros y arrieros.

El comercio y los transportes estaban muy influidos por la existencia de un puerto seco y de una aduana que controlaba en paso de mercancías y viajeros entre las Coronas de Castilla y de Aragón. Los vecinos de Almansa disfrutaban del privilegio de franquicia a la hora de pagar derechos de portazgo por los productos que pasaban de uno a otro Estado. Ello favorecía la existencia de un elevado número de carreteros y arrieros, que se hallaban favorecidos a la hora de contratar transportes en la Corte o Toledo con destino a Valencia. Pero, además de las mercaderías legales, los carreteros almanseños tenían fama de transportar a escondidas otras que no lo eran tanto, como dinero o granos. En 1530 había en la villa más de 300 carros, frente a 515 vecinos: «...ay quinientos e quinze vecinos pecheros, en los cuales ay hasta cincuenta vecinos que son ricos, y los demás son carreteros la mayor parte que traxinan con carros a Castilla y Aragón y desto viben; y ay en esta villa trecientos carros y dende arriba...<sup>(18)</sup>». A las obras locales más importantes del siglo, como fueron las de la iglesia de la Asunción, el desvío de la Rambla, o la presa del Pantano, contribuyeron en gran medida estos carros, que también intervinieron transportando armas y bastimentos en algunas de las campañas militares emprendidas por Felipe II en el interior de la Península (guerra contra los moriscos granadinos y anexión de Portugal).

En el siglo XVI el urbanismo almanseño conoció una notable expansión, pese al constreñimiento impuesto por la Rambla, cuyo curso, tras occasionar repetidas inundaciones, fue desviado entre 1580 y 1584. A mediados de la centuria, el centro neurálgico de la villa se hallaba en la Plaza Pública (hoy de

<sup>(18)</sup> PRETEL MARÍN, A.: «Almansa en el Estado medieval de Villena». *Musulmanes y cristianos en Almansa: de la Historia a la Fiesta*. Jornadas de Estudios Locales; Ayuntamiento de Almansa y Torre Grande; Almansa, 1999; p. 39.

Santa María). En ella confluían los caminos que conducían a la Corte, Játiva, Villena y Aragón (Ayora) y se encontraban los edificios públicos más notables de la villa: el ayuntamiento, la cárcel, la audiencia y la iglesia mayor. También existía un mesón que hasta 1553 hizo las veces de mancebía<sup>(19)</sup>.

*Se acometió la construcción de grandes obras.*

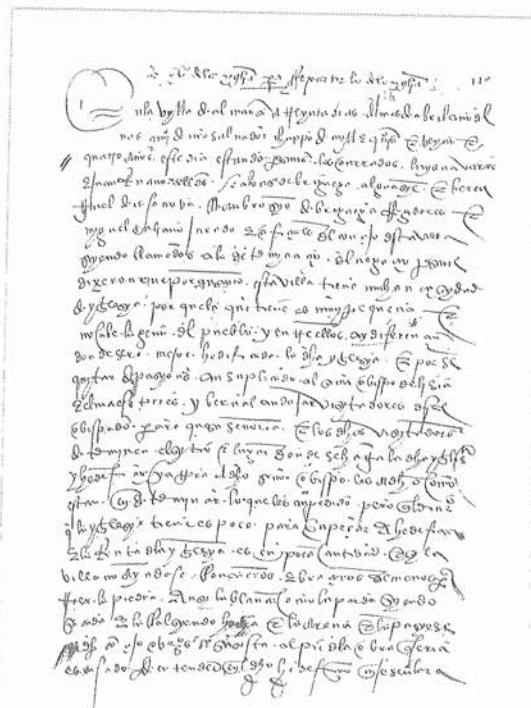
En resumidas cuentas, el siglo XVI supuso para Almansa un tiempo de grandes transformaciones, en el que, además de quedar fundamentado su desarrollo posterior, se acometió la construcción de edificaciones tan emblemáticas como la iglesia de Santa María de la Asunción, la Casa Grande o la presa del Pantano. Pero que nadie imagine un mundo feliz, la vida era dura para todos, aunque mucho más para los sectores menos favorecidos por la fortuna, cuyas quejas ante los gobernadores del Marquesado se sucedían, como consecuencia de los frecuentes abusos cometidos por los oficiales del concejo, en constante connivencia con la oligarquía local, a la que en su mayor parte ellos mismos pertenecían.

<sup>(19)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «La prostitución en Almansa a mediados del siglo XVI», Congreso de Historia del Señorío de Villena. I.E.A.; Albacete, 1987; pp. 269 a 273.

*Fue a principios  
del siglo XVI cuando  
los almanseños  
decidieron adificar  
una iglesia mayor,  
pero no hubo  
acuerdo respecto  
a su emplazamiento.*

#### 4 - UN EMPLAZAMIENTO CONTROVERTIDO

Desde principios del siglo XVI los almanseños eran conscientes del crecimiento demográfico experimentado por la villa, así como de la necesidad que había, por tanto, de construir una iglesia de mayores dimensiones. Esta circunstancia les llevaría a dirigirse en varias ocasiones al obispo de Cartagena, no sólo para que autorizase su edificación, sino para que determinase también su emplazamiento, cuestión respecto a la que el Consistorio quería permanecer al margen con el fin de evitar fricciones y rencillas entre las familias más adineradas de la villa, propietarias de los terrenos donde necesariamente debería ser erigida. Según Miguel Sánchez Forte<sup>(20)</sup>, ya en 1503 el concejo había acordado edificar una nueva iglesia para trasladar a ella la parroquia, que en aquellos momentos se



Acta Capitular de 30 de abril de 1524.

<sup>(20)</sup> Miguel Sánchez Forte, secretario del Ayuntamiento desde el 29 de marzo de 1907 hasta el 30 de diciembre de 1910, tuvo oportunidad de consultar el Archivo Municipal, llegando a recopilar una serie de notas sobre la construcción de la iglesia de la Asunción. Muchos de los documentos que se mencionan en ellas desaparecieron después. Parte de éstos fueron recuperados en forma de fotocopias gracias a las gestiones realizadas, entre otros, por Sebastián López, Jesús Gómez y Miguel Pereda; hoy constituyen la Carpeta de Contenidos Varios número 3 del Archivo Histórico Municipal de Almansa. Otros, lamentablemente, todavía permanecen en manos particulares. Las notas de Miguel Sánchez Forte fueron publicadas por Ángel Ruano en la *Revista Oficial de Fiestas de Almansa* de 1987.

hallaba de manera provisional en la ermita de San Juan, pues la vieja, dedicada a Santa María y situada junto al castillo, era muy pequeña e insuficiente para acoger a toda la gente del pueblo. En 1521 el Ayuntamiento trató de lograr un acuerdo sobre el lugar más idóneo para su construcción; no obstante, ante la falta de avenimiento, se decidió escribir al obispo de Cartagena rogándole que enviase una comisión que, ajena al entramado de intereses locales, fuese la encargada de señalar su emplazamiento<sup>(21)</sup>.

*En 1524, el concejo pedía al Obispo que autorizase las obras y señalase el lugar más idóneo.*

El 30 de abril de 1524 se reunían Luis Navarro<sup>(22)</sup> (alcalde por el estado noble), Juan Ruano (alcalde por el estado de los labradores), Alonso de Brihuega (alguacil), Berenguer de Casanova y Ambrosio de Brihuega (regidores), Miguel Galiano (jurado), Matheo de Lang<sup>(23)</sup> (obispo de Cartagena-Murcia), el maestro Torres y Bernal Andújar (visitadores de la diócesis) y el licenciado de Lugo (gobernador del marquesado de Villena). El concejo, tras evidenciar la falta de capacidad de la vieja iglesia para satisfacer las necesidades de culto de la población, solicitaba al prelado que autorizase la edificación de un nuevo templo de dimensiones más acordes con las expectativas desarrollistas del momento, así como que determinase el lugar más apropiado para ello: «...dixeron que por quanto esta villa tiene mucha necesidad de yglesia porque la que tiene es muy pequeña e no cabe la gente del pueblo, y entre ellos ay diferencia dónde será mejor hedificada la dicha yglesia, e por se quitar de pasyones, an suplicado al Señor Obispo de Lang y al maestro Torres y Bernal Andújar, visytadores deste obispado, para que Su Señoría e los dichos visitadores determinen el sytio e lugar donde se haga la dicha Yglesia y hedifiçio...<sup>(24)</sup>».

*El prelado exigió que, previamente, los almanseños se obligasen a pagar el transporte de los materiales.*

Respondió a ello el prelado manifestado su deseo de complacer a los almanseños; no obstante, ante la falta de liquidez de la Iglesia para acometer dicha empresa y la escasa renta de que se disponía para su fábrica<sup>(25)</sup>, condicionaba el inicio de las obras al previo compromiso por parte de los vecinos y moradores de la villa de hacerse cargo de los gastos de transporte de materiales (piedra blanca y parda, cal y arena). Acto seguido, el concejo se comprometía a poner los materiales a pie de obra y suscribía una escritura pública en la que

<sup>(21)</sup> RUANO, A.: «Apuntes para la historia de Almansa»; *Revista Oficial de Fiestas*; Almansa, 1987.

<sup>(22)</sup> El caballero Luis Navarro de Navarra era hijo legítimo del hidalgo navarro don Luis Enríquez de La carra. Consiguió la vecindad almanseña el 1 de marzo de 1487 y con él arraigaría en la población el linaje de los Enríquez de Navarra. En este caso podría tratarse, tanto del propio caballero, como de su hijo.

<sup>(23)</sup> Titular de la diócesis desde 1513 a 1540. Arzobispo de Salzburgo y Cardenal de Santo Ángelo.

<sup>(24)</sup> AHMA. Legajo 1299; folios 110 a 112.

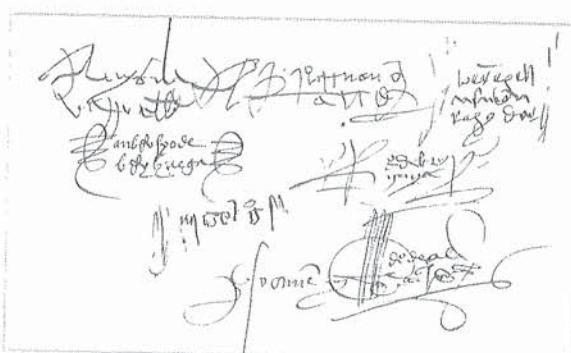
<sup>(25)</sup> La cantidad anual consignada para la construcción del templo, el 'terzuelo', suponía la novena parte del diezmo. El montante de dicho diezmo se dividía en tercios; uno de ellos lo disfrutaba el clero local (cura, beneficiados y prestameros); otro se distribuía entre el obispo (1/12 del total) y el cabildo episcopal (1/4 del total); mientras que el tercio restante se dividía a su vez en dos porciones, 2/3 constituyan las tercias y eran entregadas al rey (2/9 del diezmo) y 1/3, el citado 'terzuelo', era destinado a la fábrica de la iglesia (1/9 del diezmo). Reducidas a común denominador, las fracciones del diezmo se distribuían de la siguiente manera: clero local 12/36, cabildo episcopal 9/36, obispo 3/36, tercias reales 8/36, y fábrica de la iglesia 4/36.

ofrecía como garantía todos sus bienes, generales y particulares; documento que fue sometido a la ratificación del gobernador del Marquesado, allí presente:

«...y agora, el dicho señor obispo les a dicho como están en determinar lo que les an pedido, pero que el dinero que la yglesia tiene es poco para enpeçar a hedificar, e la rrenta de la yglesia es en poca cantidad, e sy la villa no ayudase con carros e braçeros, al menos para traer la piedra, ansy la blanca como la parda syendo sacada, e la cal syendo hecha, e la arena, e la pusiese el dicho concejo e vecinos a su costa al pie de la obra, que sería escusado de entender en el dicho hedifício, ny se señalará, pues no hallan manera para que se haga la dicha obra; e luego, los dichos oficiales susodichos dixeron que suplicavan a Su Señoría y a los señores visytadores que determinen el sytio que les parescía conviniente para el servicio de Dios e bien de la dicha villa; y que ellos, desde agora, en nonbre de la dicha villa e vezinos della, se obligan a sy e a los vezinos e moradores de la dicha villa, que darán todos los carros e braçeros que sean menester para traer la piedra parda e blanca, dándola sacada la dicha yglesia, y la cal estando hecha, y arena que sea menester para la dicha obra, toda puesta al pie de la obra syn que a la dicha yglesia ny fabricación della cueste cosa alguna, por servicio de Dios e de Nuestra Señora e utilidad de la dicha villa; lo qual prometieron de lo hacer e cumplir, e para ello obligavan a sus bienes e a los bienes del concejo, particulares e generales, e pidieron al licenciado Lugo, gobernador deste marquesado, que asy lo confirmase e mandase a su pedimyento y conferyimiento...<sup>(26)</sup>».

*Firmado el compromiso, los visitadores de la diócesis señalaron el emplazamiento del nuevo templo.*

Sólo una vez que el licenciado de Lugo hubo aprobado y confirmado la obligación del concejo, y redactado un mandamiento que compelía «...a los alcaldes e regidores que agora son e serán de aquí adelante...» a cumplir fielmente lo dispuesto en ella y les autorizaba a actuar judicialmente contra los vecinos morosos por la vía de apremio, fue fijado el lugar más adecuado para la construcción de la nueva iglesia: «...los visytadores an declarado e señalado sytio donde se faga la dicha yglesia, que es en San Julián y en la casa de Alonso Ruano, y en la casa de Juan Martínez Cegarra e



*Firmas de la escritura de obligación por la que el concejo almanseño se comprometía a sufragar los gastos del transporte de materiales para la obra de la iglesia.*

<sup>(26)</sup> AHMA. Legajo 1299; folios 110 a 112.

*la casa de los menores de Luys de León; lo qual se señaló por maestre Jacobo e otros oficiales...». Se trataba de un conjunto de «...casas e corrales e solares e fuertas...» que pertenecían en su mayor parte a Alonso de Pina, uno de los principales potentados de la villa.*



*A lo largo del siglo XVI, en torno a la iglesia mayor almanseña acabaría configurándose la Plaza Pública, hoy de Santa María. Foto: Luis Soriano Vidal, hacia 1915, del libro «Almansa a través del cristal».*

*Los tasadores de los terrenos no se pusieron de acuerdo.*

*El gobernador conminó...*

Acto seguido, el gobernador, entendiendo que la obra era «...en tanto servicio de Dios Nuestro Señor e de Su Gloriosa Madre, e pro e bien deste pueblo...», ordenó que fuesen nombrados dos expertos encargados de tasar los terrenos, uno por parte de la Iglesia y el otro en representación de los propietarios. Aquel mismo día Ambrosio de Brihuega, regidor del concejo y mayordomo fabriquero<sup>(27)</sup>, designaba a Fernando de Valladolid, y al día siguiente, 1 de mayo, Alonso de Pina nombraba a Bernad Tárrega (alcaide lugarteniente del castillo); peritos que, tras prestar juramento de ecuanimidad, valoraron la propiedad en 150 y 400 ducados respectivamente.

Ante tal discrepancia, Alonso de Pina compareció ante el licenciado de Lugo y le pidió testimonio de cómo se negaba a poner precio a sus propieda-

<sup>(27)</sup>El mayordomo de la iglesia o fabriquero era el administrador de los bienes destinados a su edificación.

*...al propietario  
a que aceptase  
un precio justo.*

des, por tratarse de bienes vinculados a su mayorazgo, a la vez que argumentaba que si antes había consentido en nombrar un tasador había sido porque el propio gobernador se lo había mandado «...por fuerza e contra su voluntad...». En respuesta, la máxima autoridad del Marquesado sugirió al propietario que aceptase un precio justo en razón de ser aquél el único lugar de la población sobre el cual había existido conformidad a la hora de determinar el emplazamiento de la nueva iglesia, le propuso que si tenía alguna prueba del vínculo que la aportase y se le haría justicia, ordenó el nombramiento de dos nuevos tasadores, conminó al susodicho Pina a que se conformase con el dictamen de éstos, y puso fin a la polémica con un lacónico «...pues, de justicia, no se puede fazer otra cosa...»<sup>(28)</sup>.

*Se trataba de don Alonso de Pina, uno de los principales potentados de la villa.*

No sería ésta la primera ni la última vez que Alonso de Pina se enfrentase a los gobernadores del Marquesado. Pero, ¿qué sabemos de este polémico personaje? Su nombre aparece en las crónicas locales una y otra vez a lo largo del siglo XVI, por lo que evidentemente no puede tratarse de un único individuo sino de varios<sup>(29)</sup>. Existen incluso documentos que le vinculan como un alias de Gaspar Tárrega, alcaide lugarteniente del castillo<sup>(30)</sup>. Descendientes probablemente de Ximén de Pina (un caballero aragonés que acompañó a Jaime I en la conquista del reino de Valencia y participó activamente tanto en el sitio de Játiva como en el saqueo de Mogente), los Ximénez de Pina se hallaban establecidos ya en Almansa en las últimas décadas del siglo XIV. En 1386 Alvar Ximénez de Pina representaba al concejo de la villa en el acto de constitución de la Hermandad del marquesado de Villena<sup>(31)</sup>. En 1458 Francisco Ximénez de Pina actuó como diputado almanseño en la sentencia arbitral de Chinchilla, que establecía un nuevo reparto de las Aguas de Alpera<sup>(32)</sup>. En el siglo XVI, entre las posesiones de Alonso de Pina figuraban, no sólo los terrenos donde se levantaría la iglesia mayor, sino también la dehesa y torre de Burjaharón (hoy Torre Grande), así como un mesón situado junto a dicho templo en el cual se ejerció la prostitución hasta que, en 1553, la justicia mayor del Marquesado prohibió dicha práctica<sup>(33)</sup>. Don Alonso de Pina sería de los primeros en comprar, en 1543, una de las ocho regidurías perpetuas del concejo almanseño puestas en venta por la Corona; en 1570 ostentaba el título

<sup>(28)</sup> AHMA. Legajo 1299; folios 110 a 112.

<sup>(29)</sup> En un padrón de vecinos del año 1565 aparecen tres individuos con el mismo nombre: un Alonso de Pina (hijo de Alonso de Pina), el señor don Alonso de Pina, y don Alonso de Pina (hijo del anterior). (AHMA. Legajo 1347. Carpeta núm. 1 de la anterior catalogación; «*Registro del padrón de la Yglesia desta villa dese año de MDLXV años*»).

<sup>(30)</sup> Los auténticos tenentes del castillo eran los herederos de Gaspar Fabra, capitán de los Reyes Católicos que conquistó para ellos la fortaleza en 1479 y, en compensación a sus gastos, los monarcas le concedieron su tenencia.

<sup>(31)</sup> PRETEL MARÍN, A.: *Almansa medieval*; p. 69.

<sup>(32)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*Pugna entre los concejos de Chinchilla y Almansa por las Aguas de Alpera*», Congreso de Historia del Señorío de Villena; I.E.A.; Albacete, 1987; pp. 277 y 278.

<sup>(33)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*La prostitución...*»; pp. 269 a 273.

de señor de Carrascosa del Río<sup>(34)</sup> y cinco años más tarde, posiblemente en el solar donde antes estuvo emplazado el citado mesón que había hecho las veces de mancebía, mandó edificar su casa solariega<sup>(35)</sup>, la cual pasaría más tarde a poder de los condes de Cirat -que también ostentarían el alias de don Alonso de Pina- y sería conocida como Casa Grande<sup>(36)</sup>, sede actual del Ayuntamiento almanseño.

<sup>(34)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular.

<sup>(35)</sup> PEREDA HERNÁDEZ, M.J.: «La Dehesa y Torre de Burjaharón». *Revista Oficial de Fiestas*; Almansa, 1987.

<sup>(36)</sup> La circunstancia de que Torre Grande y Casa Grande -dos bienes vinculados al mayorazgo almanseño de los condes de Cirat- mantuviésem tal calificativo sin ser realmente ni la una ni la otra enormes edificios, podría avalar la hipótesis de que el término 'grande', en este caso, más bien pudiese aludir al hecho de que los mencionados nobles, sus propietarios, fuesen Grandes de España.

## 5 - INICIO DE LAS OBRAS. EL PROYECTO DE MAESTRE PEDRO

*Los primeros trabajos fueron dirigidos por el maestro Marquina.*

Los trabajos comenzaron poco tiempo después de haberse obtenido el beneplácito episcopal. El primer artífice que entendió en la edificación de la iglesia mayor almanseña fue el maestro Marquina<sup>(37)</sup>, cuya labor se limitaría a abrir los cimientos. En el verano de 1526, ante una serie de problemas surgidos en la obra, con toda probabilidad relacionados con la falta de firmeza del suelo, el concejo acordó buscar otros maestros que dictaminasen sobre la misma:

*«...dixeron que por quanto a voz e parecer deste dicho concejo, Marquyna, maestro de canterya, tenya la obra de la dicha yglesia y andando abriendo los cimyentos de la dicha iglesia [...] paró la dicha obra [...]; e parada, los dichos señores oficiales del concejo fueron del parescer de enviar por maestros que viesen e mirasen la dicha obra e dicesen a juramento lo que a cerca de la dicha obra se podía hacer...»<sup>(38)</sup>.*

*En septiembre de 1526 se buscó a Maestre Pedro,...*

El 8 de septiembre de 1526 llegaba a Almansa Maestre Pedro quien, tras visitar la obra e inspeccionar los cimientos abiertos, aseguró bajo juramento que la iglesia se podría construir sin problemas en aquel lugar, ya que el sitio le parecía muy bueno, y él mismo se atrevía a levantarla recia, firme y bien hecha, para lo cual se comprometía a dar las correspondientes fianzas. En el documento en cuestión, junto al nombre del anterior y escrito entre renglones, aparece el de otro maestro que tendría un papel fundamental en la obra durante los años siguientes: Juan de Aranguren. Por su parte, el concejo se comprometía a adjudicarle la empresa antes que a otros, una vez hubiese

<sup>(37)</sup> Probablemente se trataría de Juan de Marquina, un maestro que, junto a Jerónimo Quijano, tasó en 1531 la obra de la iglesia de San Juan de Albacete. También trabajó en los hospitales de Santiago y Granada y, según Chueca Gotia, fue definidor del tipo de portada granadina anterior a Diego de Siloé. Asimismo, según Pérez Sánchez, actuó como apoderado de Francisco Florentino en la ejecución de la obra de la parroquial de Moratalla. (En GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L.G.: «*La catedral de San Juan Bautista de Albacete*», I.E.A.; Albacete, 1979; p. 39).

<sup>(38)</sup> AHMA. Legajo 1299; folio 131.

aportado los oportunos avales:

«...enbyaron a llamar a Maestre Pedro Cantero -e Juan de Aranguren<sup>(39)</sup>- que tenya la obra de la yglesya mayor de Alvaçete, onbres de buena fama y esperienza, al qual tomaron sobre juramento que dél rrecibieron estando en su presencia e de otros muchos hombres honrrados de la dicha villa en el ayuntamiento della; e avyendo jurado e visto ya el sytyo de la dicha yglesya, e bien myrados los fundamentos, aclarando el dicho su juramento dixo que avya myrado el dicho sytyo e çimyentos que ay abiertos, e aclarando el dicho su juramento dixo que la dicha yglesya se puede hazer, y él se atreve a hazella que sea rrezia y fyrme y de muy buena obra a vista de maestros, e dará para ello toda la seguridad e fyanças que serán menester, por quanto el dicho sytyo es muy bueno y se puede en él hazer muy buena obra; e visto por los dichos señores oficiales la dicha aclaración e juramento, dixeron al dicho Maestre Pedro, maestro, que trayendo las dichas fyanças que dize, e cumpliendo otras çiertas condiciones que rrequiere la dicha obra, por su buena fama y esperienza ellos le darán la dicha obra antes que a nynguno...<sup>(40)</sup>».

*...que también  
trabajó en la  
iglesia de san Juan  
de Albacete.*

*Dos meses después,  
Maestre Pedro daba  
traza de la obra...*

Pedro de Chavarria, más conocido por Maestre Pedro Cantero, o simplemente Maestre Pedro, se trataba de un maestro de cantería (arquitecto diríamos hoy) de recocido prestigio en la comarca. De origen vizcaíno como tantos y tantos artífices, era en aquellos momentos (1526) vecino de Mota del Cuervo y maestro mayor de la villa de Albacete, donde trabajaba principalmente en la iglesia de San Juan (hoy catedral). A él, junto a Hortín Pérez, puede atribuirse casi íntegramente la obra realizada en dicho templo desde 1517 hasta 1536, dándose la desafortunada circunstancia de que, ya en 1537, el peligro de hundimiento de las bóvedas era inminente, como en efecto sucedería hacia 1545<sup>(41)</sup>.

El 11 de noviembre de 1526 se reunían Gonzalo Ochoa, Álvaro de Pina (alcaldes ordinarios), Berenguer Bonete (teniente de alguacil), Lázaro Ochoa, Bernad Ruiz Segarra, García Navarro (regidores), Francisco de Ochoa y Alonso Sánchez de Brihuega (jurados) para tratar con el mayordomo de la iglesia, Ambrosio de Brihuega, sobre la entrega de la obra a «...Maestre Pedro de Chavarria, vizcayno veçino de la Mota del Cuervo, maestro de canterya, maestro mayor de la villa de Alvaçete...». Logrado el acuerdo, el concejo se obligaba a correr con los gastos de transporte de materiales hasta pie de obra durante todo el tiempo que durasen los trabajos, siempre y cuando el maestro se hiciese

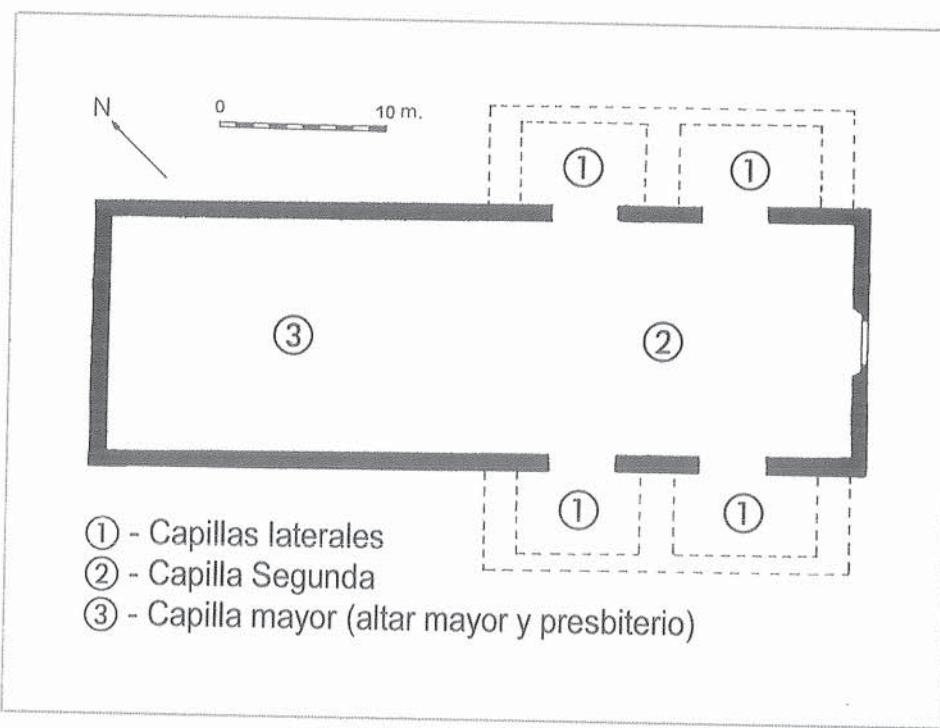
<sup>(39)</sup> Escrito entre renglones.

<sup>(40)</sup> AHMA. Legajo 1.299; folio 131.

<sup>(41)</sup> GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L.G.: «La catedral de San Juan Bautista de Albacete», I.E.A.; Albacete, 1979; pp. 38 a 50.

cargo del importe de la piedra, la cal y la arena ya preparadas hasta el momento. Por su parte, Maestre Pedro manifestaba que:

«...tomava e rresçibya en sy la dicha obra, con las condiciones desuso dichas, e se obligava por su persona e bienes de fazer la dicha yglesya en el sytio questá señalado, dentro de ocho años primeros siguentes, de la traça y maestria que tiene dada al concejo desta villa, buena y firme y rrezia y bien fecha, de manposterya las paredes...<sup>(42)</sup>».



Interpretación de la planta del proyecto de Maestre Pedro (1526).

*...y se comprometía a ejecutarla en ocho años.*

El diseño preparado por Maestre Pedro para la construcción de la iglesia almanseña constaba de una única nave de 50x160 pies (13,95x44,64 metros), con sus paredes obradas de mampostería de cuatro pies de grosor, cinco en sus cimientos (1,116 y 1,395 metros), y sus estribos o contrafuertes correspondientes. El edificio tendría sus esquinas de sillería hasta el remate de los pilares, terminaría en un entablamiento o cornisa culminado por bolas de cantería y contaría con ocho ventanas abiertas al exterior. La nave estaría dividida a su vez en dos tramos: capilla mayor (altar mayor y presbiterio) y capilla segunda (resto de la nave). Los basamentos de los pilares torales -pilastras en realidad- de la capilla mayor se labrarían de la mejor piedra que se hallare. En los muros de la capilla segunda se construirían cuatro arcos (dos a cada lado) para posteriormente abrir otras tantas capillas laterales.

<sup>(42)</sup> AHMA. Legajo 1299; folios 134 y 135.

También se levantaría una sacristía. El plazo de edificación de las capillas mayor y segunda sería de ocho años:

«...que a de ser la dicha yglesya obra da de vna nave de çinuenta pies de ancho y de larguya ciento y sesenta pies, conforme a la traça o lo que menos cu piere conforme a la traça; que a de fechar el dicho çimyento tan hondo quanto fuere menester, y de anchura la pared hasta la flor de la tierra çinco pies, e de ally arriba quattro pies, con sus estribos conforme a la traça, sus esquynas de piedra labrada hasta el rremate de los pilares, con quattro ventanas en cada capilla, dos de piedra labrada, e arriba su tablamento con sus bolas de canterya labradas con vn pie do suele ir el tablamento; los pilares de la dicha capilla, torales, con su basamento e sus molduras desde baxo ensarjado y enbasado fasta arriba; y entiéndese que la mocheta de principal, e asy de las sarjas, que vayan dende baxo amostrando muy bien labradas y enbasadas y de la mejor piedra que pudiere fallar para los basamentos; en la segunda capilla, quattro capillas ornezinas, dos de cada parte, e que sea obligado el dicho Maestre Pedro a fazer quattro arcos, dos arcos a cada parte, con sus enbasamientos e con sus molduras, dexando sus rrespondimientos para las capillas ornezinas; e que la sacristía a de fazer a contentamuento de los dichos señores oficiales e mayordomo e de maestros, conforme a la traça; y entiéndese que la susodicha obra desuso declarada e capitulada a de dar fecha el dicho Maestre Pedro, la capilla mayor y la segunda dentro de los dichos ocho



Bolas de cantería sobre el segundo contrafuerte del lado del Evangelio. Foto: José Cantos Lorente.



Remate de cantería sobre el primer contrafuerte del lado de la Epístola. Foto: José Cantos Lorente.

*años, e de ally adelante lo otro, sucesivamente segund se pudiere fazer...<sup>(43)</sup>».*

*Se haría a vista de maestros.*

La obra se realizaría a vista de maestros, es decir, serían Maestre Pedro y sus fiadores quienes pagaran todos los gastos, a excepción del transporte de materiales que correría por cuenta del concejo, y una vez acabados los trabajos se nombraría a dos maestros, uno por cada parte, que juntos determinarían el valor de lo edificado, cuyo importe asumiría la fábrica de la iglesia con un plazo de amortización de cuatro años. Si todo iba bien, las labores concluirían en 1534 y el finiquito podría dilatarse hasta 1538.

*Maestre Pedro y sus fiadores ofrecieron sus bienes...*

El maestro presentó como fiadores a Pedro Ochoa, Berenguer de Casanova, Fernando y Luis de Valladolid, Bernad Bañón y Diego de Moguer, todos ellos vecinos de Almansa, que aportaron como garantía sus bienes y se obliga-



*Bola de cantería sobre el segundo contrafuerte del lado de la Epístola. Foto: José Cantos Lorenite.*



*Contrafuertes culminados por bolas de cantería en el muro del lado del Evangelio. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(43)</sup> Ibídem.

*...como garantía.*

ron mancomunados a:

- 1º - Entregar la obra firme, recia y bien hecha en el plazo de ocho años.
- 2º - Cargar en su cuenta las deudas de la empresa hasta aquel momento.
- 3º - Abonar los gastos de tasación final correspondientes a su parte.
- 4º - Asumir el importe de las existencias de herramientas y materiales ya elaborados.

*El concejo y el mayordomo de la iglesia también obligaron sus rentas.*

Por la otra parte, el concejo y el mayordomo de la iglesia, obligando asimismo sus respectivas rentas, prometían:

- 1º - Dar la obra a Maestre Pedro.
- 2º - Poner los materiales a pie de obra (el concejo).
- 3º - Satisfacer económicamente a Maestre Pedro por el tiempo que hubiese permanecido parado por falta de materiales a pie de obra (el concejo).
- 4º - Pagar los gastos de tasación final de su parte.
- 5º - Liquidar el importe de la obra en los cuatro años siguientes a dicha tasación (la Iglesia).

## 6 - LA DIRECCIÓN DE JUAN DE ARANGUREN

*En 1530 dirigía las obras Juan de Aranguren,...*

*...un maestro de cantería que también trabajaría en Albacete y Chinchilla.*

En 1530 la iglesia mayor seguía construyéndose, pero al frente de la empresa ya no figuraba Maestre Pedro, sino Juan de Aranguren. Es posible que ambos trabajasen asociados, no en vano, cuando en septiembre de 1526 se hizo llamar al primero, junto a su nombre, escrito entre renglones, aparece también el del segundo y se tilda a ambos de «...onbres de buena fama y esperiencia...». Podemos acreditar la presencia de Juan de Aranguren en Almansa dirigiendo las obras de la iglesia el 24 de agosto de 1530, fecha en la que el concejo concertaba con él la construcción de una presa de gravedad para regular los regadíos de las aguas de Alpera y se le reconocía como «...vizcaíno, maestro de cantería y de la yglesia que nuevamente se haze en esta dicha villa...<sup>(44)</sup>».

En octubre de 1530 Juan de Aranguren obtenía carta de vecindad<sup>(45)</sup>, la cual todavía conservaba el 10 de junio de 1537 como consta por el registro ante el concejo de un caballo de su propiedad: «...paresció presente Juan de Aranguren, maestro de la obra de la yglesia desta villa, e vezino della, e so la dicha protestación dixo que rregistrava e rregistró vn cavallo de pelo castaño con una lista en la frente, calçado del pie izquierdo, errado, de edad e tiempo de nueve años...<sup>(46)</sup>». Aranguren, además de la iglesia de Santa María de la Asunción, también construyó en Almansa la primera presa de gravedad del Pantano, que se desmoronaría años más tarde ante el empuje de las avenidas. En 1537, siguiendo la traza de Jerónimo Quijano, construiría la capilla mayor de la iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla -el monumento más insigne del plateresco albaceteño según Chueca<sup>(47)</sup>- y, en 1549, dirigiría las obras de la iglesia de San Juan de Albacete<sup>(48)</sup>.

<sup>(44)</sup> Ibídem; folio 210.

<sup>(45)</sup> Ibídem; folio 347.

<sup>(46)</sup> AHMA. Legajo suelto sin catalogar cuando se hizo este estudio (posiblemente, parte del legajo 4 de la anterior catalogación del Archivo); folio 90 vuelto.

<sup>(47)</sup> GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L.G. y SANTAMARÍA CONDE, A.: «*La iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla*»; I.E.A.; Albacete, 1981; pp. 33 y 257.

<sup>(48)</sup> GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L.G.: «*La catedral...*»; p. 52.

*En 1532 se pidió licencia al Consejo Real para repartir 200 ducados entre los vecinos.*

Consta documentalmente que desde 1530 el citado Juan de Aranguren dirigía la construcción de la iglesia mayor almanseña. En el verano de 1532 la obra se encontraba parada porque se carecía de recursos para la compra de la madera necesaria para la grúa y los andamios, motivo por el que la villa se dirigió al Consejo Real en solicitud de una autorización para poder efectuar un reparto entre los vecinos por un importe total de hasta 200 ducados, para destinarlos a la adquisición y transporte del citado material:

*«...por parte de la villa de Almansa nos fue fecha rrelación diciendo que a causa que la yglesia antigua de la dicha villa hera pequeña e no cabía en ella la mitad de la gente del pueblo, tienen concertado de hazer, e diz que se haze, otra yglesia en la plaça della, e está hecha mucha parte della; e que al tiempo que se constituyó e hordenó de se hazer la dicha yglesia, por tener la fábrica della poca rrenta, el concejo e vezinos de la dicha villa, con parescer del gobernador que a la sazón hera en ese marquesado, se obligaron de pagar e traer a su costa toda la manobra de piedra e arena e cal al pie de la hobra, e que por olvido se dexó de poner la madera e el traer della, ques menester para la grúa e andamios; e que a causa que la fábrica de la dicha yglesia no tiene con qué comprar la dicha madera ny con qué la hazer traer, a cesado la dicha hobra e no se haze nada en ella; e por su parte nos fue suplicado e pedido por merced diésemos liçençia e facultad para que entre los vezinos de la dicha villa pudiesen rrepartir hasta dozientos ducados que son menester para la madera de la dicha grúa e andamios de la dicha yglesia, e para el traer della, porque de otra manera no se podría hazer la dicha yglesia...».*

Una Real Provisión <sup>(49)</sup> fechada en Segovia el 24 de septiembre de 1532 cometía a la justicia del marquesado de Villena la realización de la pertinente información, a la vista de la cual, el 19 de noviembre del mismo año, desde Madrid, el Consejo Real resolvía conceder licencia al concejo de Almansa para repartir los solicitados 200 ducados, aunque también contemplaba la posibilidad de que se obtuviesen por medio de una sisa <sup>(50)</sup>: «...vos damos liçençia e facultad para que podays rrepartir o hechar por sisa entre los vezinos desa dicha villa, como a vosotros mejor visto vos fuere que sea con el menor daño e perjuyçio que se pueda, los dichos dozientos ducados que así son menester para acuar de hazer la dicha yglesia...<sup>(51)</sup>».

*En 1537 y 1538 se hicieron diversas pagas al maestro.*

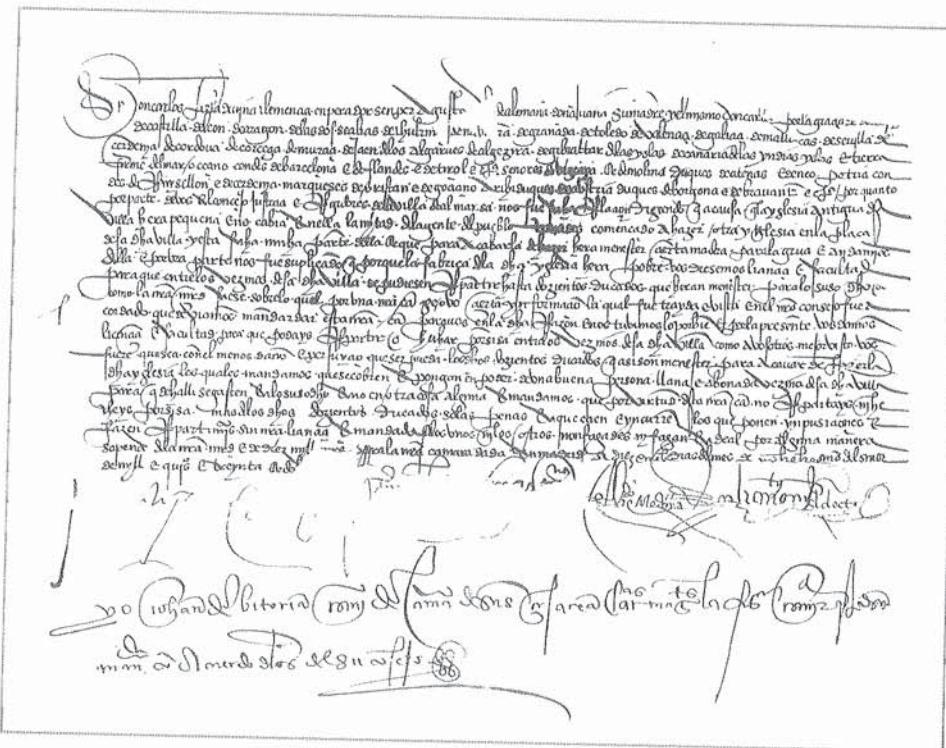
El 6 de diciembre de 1537 el concejo otorgaba carta de cesión de los 28.575 maravedíes que importaban los arrendamientos de la pámpana de las viñas del Secano, Rubial y Vinazos, así como de los pastos de las dehesas del

<sup>(49)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular; R.P. 24-9-1532.

<sup>(50)</sup> Impuesto municipal sobre los principales abastecimientos de la villa.

<sup>(51)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular; R.P. 16-11-1532.

Ensano de la Sima y camino de Villena «...para que Juan de Aranguren aya e cobre para sí los dichos maravedíes desuso dichos e declarados, para en pago de la iglesia e obra della e de la manposterya, si de derecho la oviere de aver e le perteneçieren asy por rrazón de la manobra como por rrazón de la yglesia...». Dos meses después, primero de febrero de 1538, se acordaba que «...toda la madera que él cortare para la obra de la yglesia desta villa, el concejo desta dicha villa se la aya de pagar en la sysa del año venydero...».<sup>(52)</sup>



Carta del Consejo Real de Carlos I (19 de noviembre de 1532) que autorizaba a llevar a cabo un reparto de 200 ducados entre los vecinos para acabar las obras.

En 1545 se estaba construyendo la falsa cubierta.

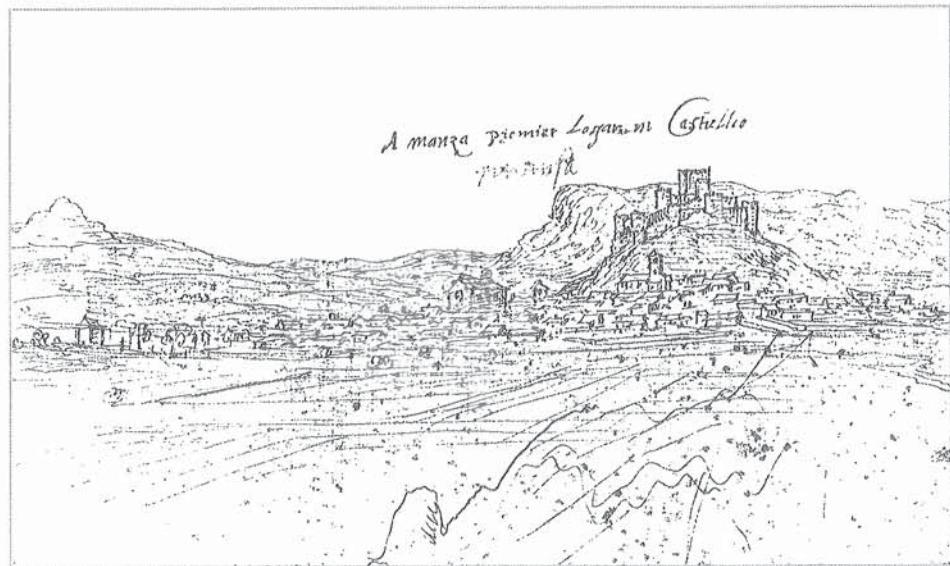
Todo parece apuntar a que Aranguren no seguiría al pie de la letra el proyecto de Maestre Pedro, aunque sí lo haría en líneas generales. En primer lugar, pensamos que aumentaría el largo de la nave. Levantaría los muros de mampostería, en los que dejaría abiertos cuatro arcos ojivales a cada lado, para después abrir otras tantas capillas laterales. También construiría cinco arcos torales sustentados sobre pilastras de sillería reforzadas con contrafuertes y, en la capilla mayor (altar mayor y presbiterio), cuatro arcos cruceros con sus correspondientes bóvedas de crucería, dejando sin bóvedas el resto de la nave. Tanto los arcos torales como los cruceros debieron ser asimismo apuntados, aunque igualmente pudieron ser de medio punto, ya que el denominado estilo

<sup>(52)</sup> AHMA. Legajo suelto sin catalogar cuando se hizo este estudio (posiblemente, parte del legajo 4 de la anterior catalogación del Archivo); folios 109 vuelto y 113.

gótico catalán, dentro del que podría catalogarse el templo en sus primeros tiempos, se caracteriza por la coexistencia de ambos tipos de arco. Finalmente, cubriría todo el edificio mediante una falsa cubierta de madera sustentada sobre los cinco arcos torales y una estructura de tijeras empotradas en las coronaciones de los muros laterales, estructura sobre la que descansaría el tejado. A este respecto, sabemos que el 1 de febrero de 1545 se pedían al concejo de Villena cinco pinos para otras tantas jácenas (vigas) destinadas a sustentar la falsa cubierta del templo: «...el otro día escrivímos a vuestra merced con el levadur désta, suplicándoles fuesen servidos de hacer merced a esta villa de cinco pinos para jácenas a la obra de la iglesia mayor desta villa, y segund parece no se hizo lo que les suplicávamos, a cuya cabsa acordamos de tornar a les suplicar y pedir por merced tengan por bien de nos mandar dar las dichas cinco jácenas, porque allende de que a Nuestro Señor se hará servicio, por ser para su casa, nosotros recibiremos merced y quedaremos obligados a les servir en lo que se ofreciere...<sup>(53)</sup>».

*El estilo del edificio pudo encuadrarse en lo que los expertos denominan gótico catalán.*

El resultado sería un espacio muy amplio; una nave única típica del gótico catalán, caracterizado por el empleo de superficies unitarias, formas exteriores compactas y lisas, práctica eliminación de los transeptos, contrafuertes en lugar de arbotantes, predominio del macizo sobre el vano, gusto por las naves únicas, uso del arco de medio punto además del apuntado, cubiertas de madera sustentadas sobre arcos... En definitiva, un estilo que, según muchos autores, pudo haber in-



*La villa de Almansa en 1563, apunte a pluma realizado por A.V.D. Wyngaerde. En el centro, la iglesia mayor almanseña; en la falda del castillo, la antigua iglesia gótica hoy desaparecida.*

<sup>(53)</sup> CABANES CATALÁ, M. L. y DÍAZ MARTÍNEZ, P.: «Cartas municipales albacetenses conservadas en el archivo municipal de Villena (s. s. XV-XVI)», II Congreso de Historia de Albacete. Tomo II, Edad Media. I.E.A. Albacete, 2002; p. 251.

*Las obras fueron tasadas en 7.000 ducados, de los que, en 1539, se le debían 2.800 a Aranguren.*

fluido posteriormente en el tipo de iglesia preconizado por la Contrarreforma, momento en el que comenzó a valorarse, entre otras cosas, la edificación de templos donde se pudiese predicar con facilidad y sin obstáculos visuales, y se optó por la construcción de naves únicas con capillas laterales entre contrafuertes, como es el caso de la iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa.

Nos consta que los almanseños atravesaron grandes dificultades económicas a la hora de hacer frente a los pagos. La obra de Aranguren fue valorada en 7.000 ducados (2.618.000 maravedíes), de los que en 1539 todavía se le adeudaban al maestro 2.800 (1.047.200 maravedíes), existiendo la obligación por parte del concejo y el mayordomo fabriquero de satisfacer la deuda antes de acabado el año 1542. La renta de la iglesia se reducía a 40.000 maravedíes anuales, mientras que el concejo manifestaba que sus escasos recursos de propios se consumían en salarios, pleitos y gastos ordinarios. Ante la gravedad de tal problema financiero, se acudió una vez más al Consejo Real en solicitud de licencia para hacerle frente con el importe obtenido gracias a la redención del llamado jornal concejil. Es decir, el concejo era propietario de unas tierras que tenía cedidas a los vecinos a cambio de que todos los años diesen en ellas un jornal de mulas; pues bien, se pretendía exonerar de esta obligación a quienes voluntariamente lo solicitases a cambio de cierta cantidad de dinero por unidad de superficie. En realidad se trataba de una venta, eso sí, con condiciones, ya que estas propiedades sólo podrían ser revendidas a almanseños y no a forasteros. El 27 de agosto de 1539, previa información de la justicia del Marquesado, el Consejo Real proveía desde Madrid una Real Provisión<sup>(54)</sup> que autorizaba la operación y daba licencia, si lo recaudado no fuere suficiente, para tomar a censo<sup>(55)</sup>, echar en sisa o repartir entre los vecinos el resto hasta satisfacer totalmente el importe de la deuda<sup>(56)</sup>.

<sup>(54)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular; R.P. 27-8-1539.

<sup>(55)</sup> Se trataba de un contrato, muy habitual entonces, por el cual se sujetaba un inmueble al pago de una pensión anual como interés de un capital recibido en dinero, y reconocimiento de un dominio que no se transmitía con el inmueble.

<sup>(56)</sup> «...por quanto por parte de vos el concejo e vecinos de la villa de Almansa nos fue fecha rrelación por vuestra petición diciendo que la dicha villa avía comenzado a hacer una yglesia parrochial, y en la obra que estava hecha se avían gastado más de siete myll ducados, de los quales diz que rrestavan por pagar dos myll e ochocientos ducados al maestro que avía hecho la dicha obra, los quales el dicho concejo de esa dicha villa y el mayordomo de la dicha yglesia heran obligados a pagar, e que la dicha yglesia salamente tenya de rrenta quarenta myll maravedíes en cada vn año, y la dicha villa tenya pocos propios ya que ellos se gastaban en salarios y pleitos e otras cosas hordinarias, e que la dicha villa tenya mucha necesidad por lo qual no podía pagar los dichos dos myll y ochocientos ducados dentro de tres años que le rrestavan por correr del tiempo que se obligaron, e que si oviren de ser ejecutados por los dichos maravedíes fuera poner en muy grande necesidad a los vecinos desa dicha villa, e que dándolos licencia para que podisedes quytar a algunos vecinos della que tienen tierras del dicho concejo vn jornal de mulas que dan en cada vn año vn dia en las dichas tierras, sin que otra persona alguna pudiese entrar en ellas, holgavan de ayudar a pagar los dichos dos myll e ochocientos ducados, e que lo que rrestase por pagar lo pudiédes hechar por sisa o rrepartimientos o tomarlo a cambio, se podrían pagar los dichos dos myll y ochocientos ducados que ansi deviades de la dicha obra [...] e Nos tovimoslo por bien, e por la presente vos damos licencia y facultad para que podáys quytar... (continúa en la página siguiente).

*Para saldar la deuda fueron enajenadas, primero, las tierras concejiles del Hondo...*

*...y después las de todo el término.*

En un principio el concejo optó por tomar un censo de 1.400 ducados (523.600 maravedíes) del licenciado Pero Núñez, vecino de Chinchilla. No obstante, dado que la operación obligaba al pago de una pensión anual de 140 ducados (un interés del 10%), el 27 de febrero de 1544 se acordó poner en marcha el proceso de redención del jornal concejil. Se eligió para ello parte de las tierras del Hondo<sup>(57)</sup>, concretamente «...*las cavallerías que están en la partida que dizan del Saladarejo, dende las tierras de señorío hasta las viñas del Campo e hasta el asomadilla de la villa...*». Se pensó que el precio debería oscilar entre 748 y 1.000 maravedíes por caballería de tierra (fanega), acordándose finalmente «...*que cada uno aya de dar y pagar por cada una cavallería de tierra que así rredimyere conforme a la provisión de Su Magestad dos ducados de oro...*» (748 maravedíes por caballería); es decir, el equivalente a 1.067,6 maravedíes por hectárea. El 6 de abril, en vista de que no había acudido nadie a redimir el jornal (recordemos que se trataba de un proceso voluntario) la corporación acordó pregonarlo de nuevo, ampliando el plazo hasta el quince de agosto.

El 14 de mayo de 1544, al considerar que la cantidad a recaudar no sería suficiente para liquidar la deuda, se reunía de nuevo el concejo y acordaba poner en redención todas las tierras concejiles del término. Para las del Hondo, como eran de regadío y de mejor calidad, se mantenía el precio de dos ducados por caballería, mientras que para las demás se imponía el de 100 maravedíes por almud de sembradura de trigo (285,6 maravedíes por hectárea), lo que significa que las tierras del Hondo se valoraban 3,7 veces más. El plazo para redimir estas tierras y asentarlas como de señorío, ante el escribano municipal y uno de los alcaldes o regidores, finalizaba el 24 de junio. Las propiedades así registradas serían consideradas de señorío y sus propietarios podrían venderlas a otros vecinos, aunque no a forasteros<sup>(58)</sup>.

---

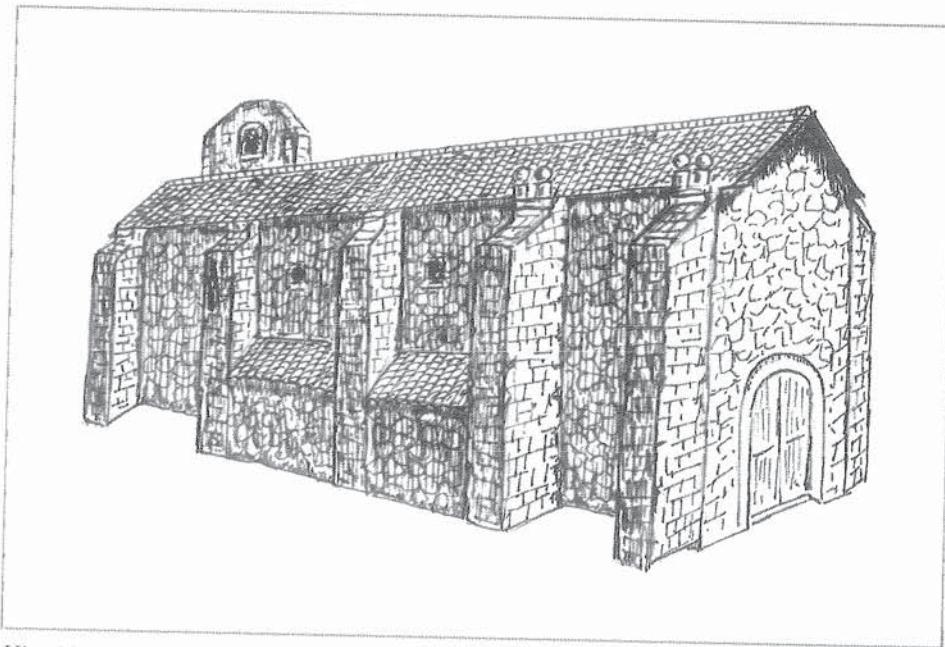
*(Viene de la página anterior) ...el dicho jornal a los vecinos de la dicha villa que poseen las dichas tierras, para que de aquí adelante las tengan en posesión sin hechar el dicho jornal, pagando voluntariamente la cantidad que fuere tasada por los oficiales del concejo de esa dicha villa, para ayudar a pagar los dichos dos myll y ochocientos ducados, con tanto que el que se fuere a bivir fuera della no pueda vender las tierras que deixare; e lo demás que rrestare para acabar de pagar los dichos dos myll e ochocientos ducados, sacando lo que montare la rrenda de la dicha yglesia, lo padiys tomar a censo en el reyno de Valencia o en otra parte donde se hallare a mejor precio e a menos costa del concejo de esa dicha villa, por tres o quatro años, con tanto que el maestro de la dicha obra a quyen se devieren los dichos dos myll y ochocientos ducados pague las pensiones del dicho censo, lo qual se desquente de los marauedis que a de aver de la dicha obra; o lo podades hechar por sisa o repartimyento entre los vecinos de esa dicha villa, o como a vosotros mejor vista fuere que sea con menos daño e perjuicio de los vecinos de esa dicha villa; e mandamos que los marauedis que se tomaren a censo, e lo que se sacare de las dichas tierras y lo que hecháredes por sisa o repartimyento sea para solamente pagar los dichos dos myll e ochocientos ducados e no para otra cosa alguna...».*

<sup>(57)</sup> Estas tierras habían sido cedidas al concejo de Almansa por don Juan Manuel, el 10 de marzo de 1346, a cambio de 3.000 maravedíes con destino a la reedificación de los muros del castillo. (PRETEL MARÍN, A.: «*Don Juan Manuel...*»; apéndice documental, documento núm. 38).

<sup>(58)</sup> «...visto que son muy pocas las cavallerías que están y se an asentado por ante my el presente escrivano para pagar tanta quantia como se debe, que conformándose con la dicha rreal provisión, mandavan e mandaron pregonar que todos los vecinos desta villa que quisieren... (continúa en la página siguiente).

*La iglesia de la Asunción entraba en servicio el 25 de abril de 1545.*

El 16 de agosto de 1544 se prorrogaba el plazo para redimir el jornal concejil hasta el 29 de septiembre y se concedían dos vencimientos para satisfacer su importe (Navidad de aquel año y Carnestolendas del siguiente). El 16 de febrero de 1545 se ampliaba el proceso de redención hasta el 15 de agosto; no obstante, ante la mala cosecha de aquel año, el 13 de julio se reunía el concejo para aprobar una demora en el pago hasta el 15 de agosto de 1546, cargando un interés del 10% a satisfacer en dos plazos -1 de mayo y 1 de noviembre de 1546<sup>(59)</sup>-. Según Roa y Erostarbe, el 25 de abril de 1545, una vez satisfecha si no toda buena parte de la deuda contraída con Aranguren, la iglesia mayor almanseña entraba por fin en servicio: «...una nota puesta casualmente en el libro bautismal de 1545, nos hace venir en conocimiento de haberse trasladado el reservado desde la antigua iglesia a la nueva en 25 de abril de dicho año...»<sup>(60)</sup>.



*Hipotético aspecto de la iglesia mayor almanseña hacia 1563.*

*Parte de las penas impuestas por no cumplir...*

Otro medio de recaudar fondos para la obra de la iglesia durante estos años consistió en aplicarle parte de las penas impuestas a los infractores de determinadas ordenanzas municipales, como 2/8 de los 500 maravedíes con

*(Viene de la página anterior) ...rredimyr el jornal de las dichas tierras que tienen e poseen conçegiles, de concejo, fuera de la dicha partida del Canpo que sean de regadío porque están tasadas a dos ducados cada cavallería, todas las demás vengan a las rredimyr e quytar [...] pagando [...] cíent maravedís por cada vna almudada de senbradura de trigo [...] de allí adelante las dichas tierras que así asentaren por tierras de señorío [...] sean de señorío y las puedan vender e disponer dellas como de susyas propias [...], vendiendo las dichas tierras que así rredimyeren a vezinos desta villa e no a estrañeros...».*

<sup>(59)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular; Actas Capitulares correspondientes a las siguientes fechas: 27-2-1544; 6-4-1544; 14-5-1544; 16-8-1544; 16-2-1545 y 13-7-1545.

<sup>(60)</sup> ROA Y EROSTARBE, J.: «Crónica de la provincia de Albacete». Tomo II. Albacete, 1894; p. 115.

*...determinadas  
ordenanzas  
municipales solía  
destinarse a sufragar  
los trabajos.*

que se sancionaba a quienes labraban veredas, majadas o abrevaderos, o 1/5 de los 500 maravedíes con que se castigaba a lenceros y traperos por vender su género por las calles; del mismo modo, los condenados a pena de cadena por hurtar fruta tenían la posibilidad de redimir dicho correctivo mediante el pago de 200 maravedíes para la obra de la iglesia<sup>(61)</sup>. En julio de 1557, ante el caos circulatorio que solía originarse en las calles almanseñas los días de domingos y festivos como consecuencia del continuo ir y venir de los numerosos carros, cargados y vacíos, se prohibió la circulación de éstos desde la salida a la puesta del sol bajo pena de 200 maravedíes, 1/3 de la cual se aplicaría asimismo a sufragar la obra de la iglesia<sup>(62)</sup>.

---

<sup>(61)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*Las ordenanzas de la villa de Almansa...*»; pp. 285 a 287.  
<sup>(62)</sup> AHMA. Legajo 1.301; folio 17.

*En 1558 la obra había hecho sentimiento.*

## 7 - LABORES DE CONSOLIDACIÓN

Muy pronto el edificio comenzaría a resentirse. El 15 de junio de 1558, en vista de que en los muros de la iglesia habían aparecido algunas grietas como consecuencia del sentimiento que había hecho la obra, el concejo almanseño llegaba a un acuerdo con Juanes de Segura para que levantase más contrafuertes a espaldas de las capillas laterales, con el fin de consolidar los muros de carga. Se pretendía ejecutar la obra a vista de maestros; el Consistorio mantenía su compromiso de sufragar todos los gastos de transporte de materiales, pero lo demás debería tratarse con el mayordomo de la iglesia:

*“...otrosy dixeron rrespondiendo a la petición que a fecho Juanes de Sygura, visto las nesçesidades que tiene la yglesya por las quebraduras e sentimyento que a fecho la obra, por evitar que no se cayga y el peligro que podya subçederse, que se vea el conçerto questa villa tiene hecho y se cunpla luego; e que se hagan los pilares estribos a las espaldas de las capillas para rreparo de la obra, e que lo haga a su costa el dicho Juanes de Sygura y que se pague a vista de maestros aquello que el concejo fuere obligado sobre el acarreo de la piedra e manobra, e lo demás que se trate con el mayordomo de la yglesya, porque desto sólo pagará el concejo aquello questá obligado...<sup>(63)</sup>».*

*Se pidió al obispo que enviase a un maestro que reconociese el edificio,...*

En enero de 1560, tras ordenar que no se vendiese fuera de Almansa la piedra extraída de las canteras locales, bajo pena de 2.000 maravedíes, el concejo nombró a Juan de Alarcón, Frances Sardo y Martín de la Parra para que tasasen la piedra blanca y parda sacada por Juanes de Segura; en noviembre del mismo año su importe se elevaba a 177 ducados <sup>(64)</sup> -66.198 maravedíes-, datos indicativos de que la obra no se hacía a vista de maestros, sino a jornal. El 31 de marzo de 1561 alcaldes y regidores acordaron escribir al obispo para reprocharle el hecho de que la villa llevase trece años sin recibir una visita pastoral y rogarle que enviase a Maestre Jerónimo para que viese la iglesia

<sup>(63)</sup> AHMA. Legajo 1.301; folio 72 vuelto.

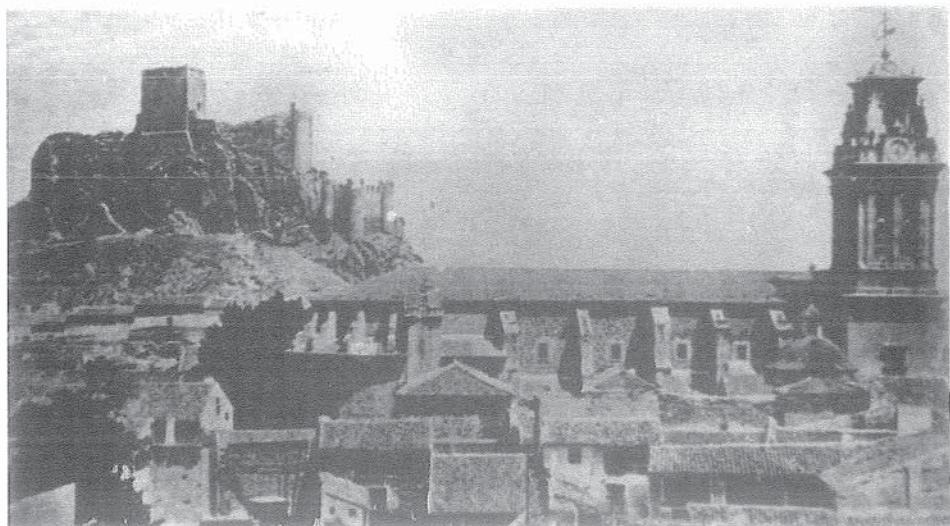
<sup>(64)</sup> Ibídem; folios 158 y 198.

porque corría peligro de hundimiento. Tal vez se tratase de Jerónimo Quijano, maestro mayor del Obispado de Cartagena en aquellos momentos, aunque no nos consta su presencia en Almansa ni que aportase solución alguna para evitar la ruina del templo:

*«...e luego los dichos señores alcaldes y regidores proveyeron que se escriba al señor obispo de Cartagena haziéndole saber como a treze años que no a venydo a esta villa obispo para confirmar las criaturas, porque el obispo de la Dragonera no a venydo a esta villa, y para que enbie a Maestre Gerónimo para que vea esta yglesia, questá por hundirse, y la rremedie con la mayor brevedad posible porque ay peligro en la tardanza...»<sup>(65)</sup>.*

*...donde ya  
trabajaba Juanes  
de Segura...*

El 28 de mayo de 1561, a requerimiento de Juanes de Segura que hasta entonces había corrido con los gastos de transporte de materiales, el concejo buscó en su archivo el acuerdo de 30 de abril de 1524, por el que «...se obligó el pueblo a traher a su costa la dicha manobra y que así lo mandó el gobernador que a la sazón hera del marquesado...», a la vista del cual se acordó que así se haría en adelante. En consecuencia, el 26 de junio se decretaba un reparto de 2,5 reales por vecino para atender dicha obligación<sup>(66)</sup>.



*Muro lateral y contrafuertes del lado del Evangelio a principios del siglo XX. Fotografía del libro «Almansa. Imágenes de un pasado».*

*...con el compromiso  
de realizar las obras  
de consolidación...*

El año siguiente se iniciaron gestiones con el fin de que el obispo concediese licencia para que la obra se construyese a vista de maestros y no a jornal; así, el 27 de mayo de 1562 el concejo y el mayordomo de la iglesia pedían al

<sup>(65)</sup> Ibídem; folio 214.

<sup>(66)</sup> Ibídem; folios 233 y 245 vuelto.

...en 14 años.

prelado autorización para sacar la obra a pública subasta porque «...es cosa muy dañosa que se haga la yglesia a jornal, como se haze, y que sería con mucho más provecho y menos costo a vista de maestros...». El 11 de octubre se volvía a insistir en el tema bajo el argumento de que Juanes de Segura estaba dispuesto a realizarla en el plazo de 14 años, a cambio de la renta de la iglesia más 150 ducados que el concejo le proporcionaría cada año, obtenidos a su vez mediante repartos entre los vecinos<sup>(67)</sup>. Aunque no hemos hallado prueba documental que acredite la respuesta afirmativa del prelado, datos posteriores corroboran la entrega de la obra a Segura<sup>(68)</sup> en las condiciones citadas; el plazo de construcción abarcaría, pues, desde 1563 a 1576.

*Como era costumbre, el importe del transporte de materiales fue repartido entre los vecinos.*

Disponemos de algunos datos sobre los repartos y cuentas del transporte de materiales<sup>(69)</sup> -piedra, cal y arena- correspondientes al período 1564-1567, los cuales constituyen una fuente de información importante, no sólo para el conocimiento de la obra, sino también para seguir la evolución demográfica de la villa durante aquellos años, así como la movilidad de sus vecinos, muchos de ellos carreteros y arrieros que se ausentaban durante largas temporadas. Lo habitual en el proceso era que el concejo mandase hacer un padrón de vecinos: «...mandaron hacer un padrón de todos los vecinos de la dicha villa, rrepartiendo dos reales y medio a cada uno, para traer la manobra de la yglesia desta dicha villa...»; que, una vez elaborado, se entregaba a los cogedores encargados de su cobro. El padrón correspondiente a 1565 se terminó de hacer el 16 de marzo

*Repartos para el pago del transporte de materiales de la obra de la iglesia 1564-1567*

	1564	1565	1566	1567
Vecinos reseñados en el padrón (cabezas de familia)	737	825	739	878
Pobres, malparados, ausentes o repetidos	14	59	17	118
Número real de vecinos	737	817	722	760
Habitantes (aplicando el coeficiente 4,5)	3.317	3.677	3.249	3.420
Vecinos contribuyentes	723	766	722	760
Importe del reparto por vecinos (en maravedíes)	102	85	85	85
Total recaudado (en maravedíes)	73.746	65.110	61.370	64.566
Maravedíes destinados al transporte de materiales	56.100	56.100	56.100	56.100
Cantidades adeudadas a Segura (en maravedíes)	8.976	4.454	3.434	0
Salario del cogedor del libro (en maravedíes)	2.992	4.488	4.488	4.488
Fecha en que se toma la cuenta	17-2-1565	28-1-1566	20-10-1568	20-10-1568

<sup>(67)</sup> Ibídem; folios 301 y 336.

<sup>(68)</sup> En el verano de 1562 Juanes de Segura sería nombrado familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Ibídem; folio 305.

<sup>(69)</sup> AHMA. Legajo 1.302; folios 3 vuelto, 39 vuelto, 177 vuelto y 178.

de dicho año; los pagos, que podían hacerse tanto en dinero como en prendas, debían efectuarse antes del día de Pascua Florida: «...por manera que ay vezinos en este padrón, ochocientos e veinte e cinco, y an de pagar a dos rreales y medio cada uno para la manobra de la yglesia, para Juanes de Sigura; y así se le entregaron dos libros rrepartidos a Juan Martínez y Juan López para que los cobren por la pascua florida, en dineros y prendas...<sup>(70)</sup>». El hecho de que el reparto fuese lineal y no proporcional a la riqueza de cada vecino significaba que, para conseguir su importe (85 maravedíes) un jornalero debería trabajar 4,14 días, un albañil 1,2 días, un oficial cantero 0,9 días, un maestro cantero 0,7 días; un herrero debería labrar 8,25 libras de hierro para clavos, o 5,5 libras de hierro para rejas; un herrador tendría que hacer 6,9 herraduras de caballo, 8,2 herraduras de mula, o herrar 20,7 caballerías; mientras que un tejedor debería sacar 13,7 libras de estambre o cardar 6,9 cuarterones de lana.

*Se solicitó dictamen a otros artífices.*

El 8 de julio de 1566, aprovechando la presencia en Almansa del maestro cantero Juan de Vidaña, que había venido desde Utiel llamado por el concejo para ofrecer su dictamen sobre diferentes obras de la villa<sup>(71)</sup>, se



*Muro lateral y contrafuertes del lado de la Epístola en 2002. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(70)</sup> AHMA. Legajo 1.347. Carpeta núm. 1 de la anterior catalogación; «Registro del padrón de la Yglesia desta villa dese año de MDLXV años».

<sup>(71)</sup> Las obras de la encañada de la Canal, la Rambla Nueva y el Estando (Pantano). A propósito de la encañada de la Canal diremos que se trataba de un proyecto para cubrir la conducción del agua de Zucaña, de la que se abastecía la población. El 16 de marzo de 1565 ya se había suscrito un contrato con Gaspar Martínez, vecino de Ayora; no obstante, el 30 de abril trabajaba en ello Juanes de Segura, para lo cual se le libraron 34.000 maravedíes. Según Vidaña la obra no se hacía convenientemente, pues consideraba necesario quitar los arcaduces (conducciones) ya asentados y hacerla con *arcas* de piedra labrada forradas con losas y cal. A raíz de esta peritación, el 8 de julio de 1566 el concejo suscribió una nueva obligación con Juanes de Segura para que se hiciese cargo de la empresa, aprovechando parte de los materiales ya preparados, a cambio de 400 ducados, la cual debería estar acabada antes del día de Todos los Santos de aquel año. (AHMA. Legajo 1.302; folios 7, 10 vuelto, 61 y 62).

le pidió también su opinión respecto al estado de la iglesia. Según su parecer, el sentimiento que había hecho la obra tenía solución porque los cuatro arcos cruceros de las bóvedas que cubrían la capilla mayor se encontraban en perfectas condiciones. Asimismo le parecía apropiada la solución propuesta por Juanes de Segura para evitar la ruina del edificio y, en su opinión, bastaría con eliminar los *aforros* o elementos decorativos dejando como estaban los cuatro arcos cruceros:

*«...otrosí dixo e declaró, en quanto a la yglesia nueva desta villa, que él la ha visto y mirado y tiene muy buen rremedio para el sentimyento que oy tiene, por estar los quattro cruzeros fijos y buenos, que son parte para sustentar la obra, porque todo lo demás son aforros por bien parescer; y que ha visto ansymysmo el rreparo que se a de hazer por Juanes de Sigura, maestro de cantería, y le paresce questará muy bien y provechoso porque conviene a la obra, y quando los derribasen los dichos aforros, eçebto los quattro cruzeros, es parte la obra para los sustentar...»<sup>(72)</sup>.*

*El concejo, Segura y sus fiadores acabaron enfrascados...*

Faltando cuatro años para la finalización del contrato comenzaron a surgir problemas. En junio de 1572, hallándose enfrascados mutuamente en pleitos concejo y maestro, se decretó un nuevo reparto entre los vecinos para pagar el transporte de materiales. El 26 de octubre se acordaba revisar el convenio suscrito y se pregonaba públicamente que todos cuantos tuviesen libros de repartimientos, cuentas, cartas de pago o recibos de la obra correspondientes a los últimos diez años, los llevasen al Ayuntamiento bajo pena de 6.000 maravedíes. El 1 de diciembre el Consistorio pretendía que su letrado, Alonso de Marzilla, viajase hasta Murcia con poderes para tratar con el provisor del Obispado respecto a *«...lo que a pedido Juanes sobre la tasaçión de la obra de la yglesia...»<sup>(73)</sup>*. Dos años más tarde, el 11 de julio de 1574, bajo el argumento de que el maestro tenía la obra parada desde hacía mucho tiempo, los regidores instaban a los alcaldes de la villa para que, de acuerdo a lo convenido, le apremiase a proseguir los trabajos y, en caso contrario, emprendiesen acciones legales contra él; a lo que éstos respondieron con un decreto de prisión contra Juanes de Segura, que se le aplicaría de no cumplir con su obligación <sup>(74)</sup>.

*...en pleitos interminables.*

El 30 de agosto de 1574 eran los propios fiadores del maestro quienes pedían al concejo que se le apremiase a acabar la obra, o se buscasen otros artífices que lo hiciesen a su costa. El Ayuntamiento dispuso que se estudiase el contrato de obligación y se notificase al procurador de la villa para que, con acuerdo del asesor, hiciese lo más conveniente. El 28 de noviembre de 1575,

<sup>(72)</sup> AHMA. Legajo 1.302; folios 61.

<sup>(73)</sup> Ibídem; folios 332 y 336 vuelto.

<sup>(74)</sup> AHMA. Legajo 1.303; folio 25 vuelto.

alcaldes y regidores ordenaban al procurador Lope Xuárez de Mondín que sacase una copia del documento en cuestión y, en nombre del concejo, pidiese al maestro y a sus valedores que cumpliesen sus compromisos. Acto seguido, los regidores requirieron a los alcaldes para que mandasen ejecutar los capítulos contenidos en los contratos de las obras, no solo de la iglesia, sino también de la encañada de la Canal, y exigiesen a Juanes de Segura y a sus garantes que actuasen en consecuencia<sup>(75)</sup>.

---

<sup>(75)</sup> Ibídem; folios 30 vuelto y 91 vuelto.

*Los maestros valencianos Méndez y Barrera propusieron aligerar la bóveda y construir un terrado.*

## 8 - SUSTITUCIÓN DE LA FALSA CUBIERTA. NUEVOS REPARTIMIENTOS

Ni los esfuerzos económicos de los almanseños, ni la supuesta pericia de Juanes de Segura consiguieron remediar la amenaza de ruina que se cernía sobre la iglesia de Santa María de la Asunción. En los años siguientes fueron varios los maestros que vinieron a Almansa con el fin de aportar una posible solución. El 28 de noviembre de 1575, ante el peligro de hundimiento de la capilla mayor, el concejo requería al mayordomo fabriquero que mandase traer maestros veedores, y se daba comisión a mosén Francisco Iñiguez para conseguir del provisor del Obispado un mandamiento que obligase a reparar los daños<sup>(76)</sup>. A primeros de 1576, aprovechando la estancia en Valencia del regidor Miguel Galiano Encina, el concejo le encargó que buscase artífices «...que fueran ábiles en el arte de maestros de obras...», y concertase con ellos una visita a Almansa con el fin de que viesen el sentimiento que había hecho la obra de la iglesia y aportasen algún remedio para evitar su desplome. Galiano entró en contacto con Damián Méndez y Joan Barrera, «...maestros de obra de la dicha ciudad...», quienes, el 21 de febrero de dicho año, manifestaron bajo juramento que la única manera de evitar la ruina de la capilla mayor (altar mayor y presbiterio) era quitar la falsa cubierta, reducir la altura de los muros laterales y los tercios de los arcos principales, así como construir unas nuevas bóvedas en cuatro tramos o *navadas* -en lugar de los dos que entonces tenía- sustentadas sobre pilares o ménsulas. Aconsejaban cubrir luego con losa prima delgada apoyada sobre callejones de ladrillo para formar un terrado. Respecto al segundo tramo de la capilla mayor, y para dividirlo en dos *navadas*, proponían la construcción de dos pilares adosados a la pared -pilastras- que, partiendo de entre las dos primeras capillas laterales de cada lado, sustentasen un nuevo arco toral; todo ello de factura semejante a la ya existente<sup>(77)</sup>.

*«En el dicho día, mes e año susodichos, los dichos señores del ayuntamiento rrezibieron juramento en forma de derecho de los dichos*

<sup>(76)</sup> Ibídem; folio 91 vuelto.

<sup>(77)</sup> AHMA. Legajo 1.302; folios 100 vuelto y 101.

*Damián Méndez e Joan Barrera, maestros de obras, e prometieron dezir verdad e dixeron que ellos an visto la obra de la yglesia mayor desta villa, e la an rreconocido, e les parece que para el rremedo de ella, que se quyte la falsa cubierta que está fecha y que se abaxen las paredes e tercios de los arcos principales, y que los carcañales e rretonbeas de las dichas arcadas e cruertería principal que se descargue y se hagan sus callejones de ladrillo y que se alce quanto sufra la corriente de el tejado, y que se cubra después de losa prima, la más delgada que se pueda hallar, y sobrelo se a de hacer vn tejado pavmentado con sumeiro que sea bueno; y quytado la dicha carga y hecho lo que está dicho les paresce que será obra firme para yn eternum; y que en lo demás de la dicha obra que está por acabar que se la partan las navadas, como están hechas en dos que se haga en quattro, e si les paresciere que no ay pilar o coluna está en manos desta villa destinar a obrar el dicho pilar o coluna, e con menos gasto vna rrepresa o ménsula; e de lo demás les paresce y es verdad que está buena la obra, por fuera y dentro, a lo que veen y syenten en ella, quytando todo lo superfulo como está dicho; e conviene que en lo tocante a la falsa qubierta de la capilla mayor conviene abrebiar la obra porque corre peligro; e no firmaron porque no sabían. Y en lo que toca a la segunda navada que se a de hacer y está fecha en la dicha yglesia, para que tenga más fortificación y que la dicha obra quede perpetua y no pueda hacer sentimyento, conviene que se haga vn arco toral y pilar por la pared de los Enzinas y los Navarros, y otro a la otra parte desde la capilla de Lázaro Ochova e de Luys Sánchez, ençima del púlpito, y que todo venga a hacer vn arco que tenga la grosura y tenga la mysma forma que el arco toral de la capilla mayor, que salga del rremate de las capillas porque desta manera descansará la obra».*

*Se buscó al maestro carpintero albacetense Benito de Villanueva,...*

Nada se hizo al respecto, de manera que en mayo de 1576 la iglesia mayor almanseña continuaba en «...grande peligro de caerse por el grande sentimyento que a fecho...». En aquellos momentos ya se había obtenido la orden del provisor del Obispado para que se buscasen maestros que la reparasen, los artífices valencianos arriba mencionados habían manifestado la necesidad de sustituir la falsa cubierta por otra nueva, y otros expertos canteros habían corroborado su estado ruinoso. El concejo había conseguido un segundo mandamiento del arcediano de la diócesis que instaba al reverendo Martín Sánchez de Casablanca, mayordomo de la iglesia, a gastar cuanto fuere necesario con cargo a la renta de fábrica, el cual había comenzado a hacer diligencias que se habían visto detenidas ante el requerimiento legal interpuesto por el maestro Juanes de Segura para que no hiciese ningún gasto en la obra. Ante esta situación, el 24 de dicho mes, el mayordomo fabriquero comparecía ante la Corporación para que ésta decidiera en última instancia lo que debía hacerse al res-

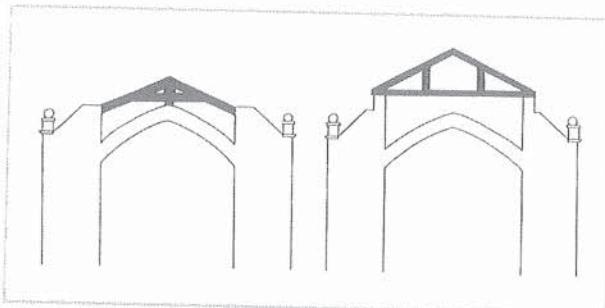
*...que propuso  
construir una nueva  
falsa cubierta.*

pecto. Alcaldes y regidores mandaron convocar Ayuntamiento general, con asistencia de eclesiásticos y seglares, que se celebró aquel mismo día y en el que se decidió quitar la falsa cubierta para ver el daño que en realidad tenía la obra, para lo cual se mandó llamar a Benito de Villanueva<sup>(78)</sup>, maestro carpintero vecino de Albacete<sup>(79)</sup>.

El 30 de mayo de 1576, Benito de Villanueva y Pedro Martínez afirmaban ante el concejo que el daño que sufría la capilla mayor era consecuencia de las deficiencias de la falsa cubierta, cuyas jácenas (vigas) eran cortas y no trababan los

muros laterales y sus tijeras, empotradas en ellos, les hacía abrir hacia fuera; además, el entramado, sujeto con maderos y yeso, descansaba su peso sobre las bóvedas de la capilla mayor y los arcos torales. Proponían como solución descubrir todo el edificio, subir los lienzos de los citados muros laterales lo suficiente para que las jácenas no descansasen sobre las bóvedas<sup>(80)</sup>, y construir después un nuevo armazón de madera con 14 jácenas de 61 ó 62 pies de longitud<sup>(81)</sup>, con dos tijeras cada una de ellas de 34 pies de largo (lo que daría al tejado un ángulo de inclinación de 34º), terminando por cubrir toda esta estructura con tablas y cañas para después tejar. Con respecto a la peritación de Méndez y Barrera, manifestaban que el clima de Almansa no era el más apropiado para la edificación de terrados, ya que los fríos penetrarían en la bóveda, además de ser una solución económicamente harto costosa<sup>(82)</sup>:

*«E luego vino a el dicho ayuntamiento Benyto de Villanueva, vezino de Alvaçete, maestro de carpintería, e con él Pedro Martínez, carpintero de la dicha villa de Alvaçete, fechos llamar por este concejo para el fazer de la falsa qubierta de la obra de la yglesia mayor desta villa, e dixeron que ellos la an visto y que les paresce que el daño que tiene la dicha yglesia a procedido por estar mal hecha la falsa qubierta, y que*



*Secciones de la primera falsa cubierta (izquierda) y de la solución aportada por Benito de Villanueva (derecha).*

<sup>(78)</sup> Ibídem; folios 108 vuelto a 109 vuelto.

<sup>(79)</sup> Entre 1555 y 1577, Benito de Villanueva trabajó en la iglesia de San Juan de Albacete (GARCÍA-SÁUCO BELÉNDEZ, I.G.: «La catedral de San Juan Bautista de Albacete»; pp.54, 55 y 124).

<sup>(80)</sup> Curiosamente una solución muy parecida a la llevada a cabo en la restauración 1986-87 en la que, gracias a la curvatura de las cerchas, no fue necesario elevar los muros laterales para que la estructura no descargase sobre las bóvedas.

<sup>(81)</sup> Recuérdese que el ancho de la nave en el proyecto de Maestre Pedro era de 50 pies, teniendo en cuenta los 8 pies que sumaba el grosor de ambos muros, los 61 o 62 pies de las jácenas serían más que suficiente para hacerles descansar totalmente sobre los lienzos.

<sup>(82)</sup> AHMA. Legajo 1.303; folios 110 vuelto y 111.

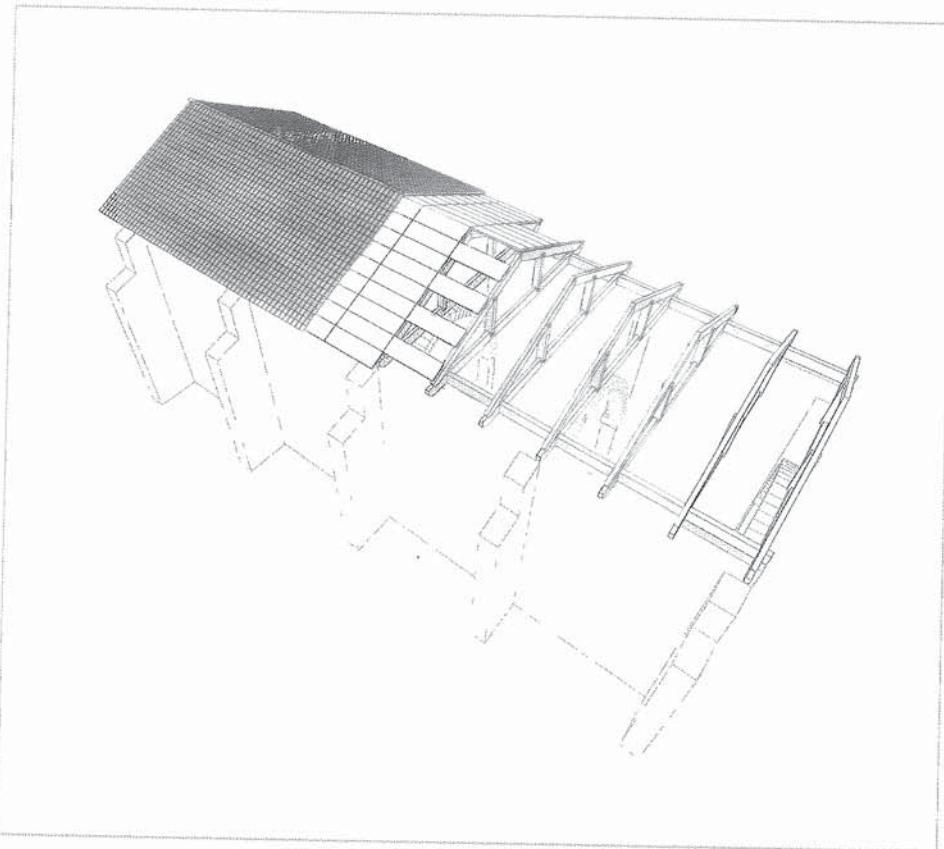
*la cava de ello es porque las cadenas son cortas y no travan las paredes y las tijeras estavan en los lienços de las paredes y que les hacen abrir afuera, y que si la dicha falsa qubierta estuviera fecha como convenya y el arte lo rrequiere, no uviera fecho el daño e sentimyento que las paredes e bóbeda an fecho, y que para el rremedio de lo susodicho y para que la dicha yglesia esté fija e fuerte y no venga a más daño, es neçesario que se descubra la dicha yglesia y se quyte toda la teja y madera, y se levanten las paredes de manera que las cadenas e jázenas no asyenten en la bóbeda y qunbres de ella, como de presente están, porque dello a rrecibido gran daño, como por lo demás está dicho, la dicha yglesia; e se quiten los pilares de yeso e madero que ay de presente sobre el arco toral primero e segundo y sobre la capilla mayor, e que de nuevo se torne a subir de armadura de madera con catorze jázenas para cadenas que sean de cajos dobles que tengan de luengo sesenta e vn pies o sesenta y dos, de ancho de palmo e medio en quadra, e para cada vna jázena dos tijeras de a treynta y quattro pies de luengo e de vna terçia de canto, con cuvierta de tabla e teja e caña; y que en esto, y en la manera que ay de subir en la dicha yglesia se rremediara la dicha yglesia; y que esto es lo que les paresce, y desta manera quedará fija la dicha qubierta, haziéndola maestro y artista que lo entienda; e que esto sea con toda brebedad porque corre grande peligro. Fuéles mandado leher la declaración que tienen hecha en esta cava Damyán Méndez e Joan de Barrera, maestros de Valençia de cantería, y se les leyó e dixeron que no les paresce que el parecer que los susodichos an dado es bueno porque, avnque se haga terrado, quedan cargadas las capillas e bóbedas y no quedan travadas las paredes, y esta tierra no es apta para terrados porque es fría y penetrarán los fríos las dichas bóbedas e terrado, y que mejor estará como tienen declarado, e que haziéndolo de terrado será más costoso; la qual dicha declaración los susodichos hizieron debaxo de juramento que dellos se rrezibió en forma de derecho, y lo firmaron de sus nonbres».*

*Se optó por instalar la falsa cubierta diseñada por el maestro de la diócesis, Juan de Urrea.*

Tres años después se estaba desmontando el maderamen portante de la techumbre. Desestimadas las soluciones aportadas por Méndez, Barrera, Villanueva y Martínez, se acordó finalmente instalar la falsa cubierta proyectada por Juan de Urrea, maestro de obras del Obispado de Cartagena. En la sesión capitular correspondiente al 22 de noviembre de 1579, el visitador de la diócesis informaba al concejo de la existencia de 180.000 maravedíes destinados a comenzar los trabajos, no solo de la falsa cubierta, sino también de la sacristía y del resto de la obra; no olvidemos que en aquellos momentos las bóvedas cubrían únicamente la mitad del templo<sup>(83)</sup>. De Juan de Urrea

<sup>(83)</sup> AHMA. Legajo 1.304; folio 2.

sabemos que visitó Almansa unos meses antes para ver la obra de la presa del Pantano; de hecho, el 27 de abril de dicho año había cobrado 220 reales por la traza que dio para la edificación de la misma<sup>(84)</sup>, proyecto que no se tuvo en cuenta.



Interpretación de Longinos A. Mari Martínez de la falsa cubierta diseñada por Benito de Villanueva en 1576.

### *El desbordamiento de la Rambla de 1580 paralizó los trabajos.*

En los años siguientes las circunstancias adversas vendrían a paralizar las obras. El día 21 de agosto de 1580, como consecuencia de una tormenta, se rompió el muro de contención que desviaba el curso natural de la Rambla de Las Hoyuelas -la de Las Fuentecicas- hacia la Rambla Nueva. La consiguiente riada penetró en la villa y provocó numerosas víctimas, el hundimiento de más de doscientas casas, pérdidas de grano, ropa, dinero..., unos daños que fueron valorados en 40.000 ducados:

*«...con lo mucho que havía llovido en esa dicha villa y sus términos avía venido y entrado en esa dicha villa vna avenida de agua tan rezia que havía ronpido la dicha presa y entrado el agua en la dicha villa, y derribado más de doscientas casas de vezinos della, y les avía llevado mucho trigo, cevada y otro pan, e mucha ropa e dineros, e*

<sup>(84)</sup> AHMA. Legajo 1.303; folio 260 vuelto. Legajo 1.304; folio 16.

*avían muerto muchas personas, en que les avía venido de daño más de quarenta mill ducados...<sup>(85)</sup>».*

*Tras recuperar la Rambla su antiguo cauce, sus avenidas entraban en la iglesia.*

*En 1587 se entregaba la dirección de las obras al maestro Juanes del Temple...*

La Rambla recuperó su antiguo cauce y, en época de lluvias, las avenidas llegaban hasta la plaza pública e incluso penetraban en la iglesia. El concejo ordenó limpiar la calle de la Rambla de la arena y el tarquín acumulados, así como ahondar su lecho para que no se desbordase y las aguas no entrasen en el templo. Los sedimentos extraídos fueron depositados en un huerto particular que, según acuerdo de 7 de mayo de 1582, y para acallar las continuas protestas de su propietario ante el alcalde mayor del Marquesado, acabó siendo adquirido<sup>(86)</sup> por el Ayuntamiento por 180 reales:

*«Más dio en descargo ciento e ochenta rreales que dio e pagó a Bernaldos de la Osa, vecino desta villa, de vn huerto que vendió al concejo desta villa para hechar la tierra que se sacó de la Rambla de lo que la hondaron y limpiaron porque el agua de las avenidas no entrase en la yglesia mayor desta villa ni en la plaça della...<sup>(87)</sup>».*

No es probable que entre 1580 y 1586 los trabajos de la iglesia conociesen un gran impulso, aunque prosiguieron haciéndose a jornal. Durante dicho período, casi todos los recursos humanos y económicos de la villa estuvieron dedicados a las obras de desvío de la Rambla (1580-1584) y de reedificación de la presa del Pantano (1584-1586). Concluidas éstas, el 9 de octubre de 1587 alcaldes y regidores «...nonbravan y señalavan por maestro de la yglesia a Juanes del Temple, maestro vezino desta dicha villa...». El 13 de octubre de 1587, Juanes del Temple<sup>(88)</sup> era ratificado en su puesto, a la vez que se acordaba continuar edificando la iglesia por aprecio de maestros y no a jornal como hasta entonces se venía haciendo<sup>(89)</sup>. El siguiente paso fue pedir licencia al Consejo Real para poder repartir cada año 400 ducados entre los vecinos con el fin de acabarla:

*«...por parte de los señores Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Almansa nos fue fecha rrelación diciendo que en ella estaua comenzada a hazer y se hacía vna yglesia muy principal, la qual hera tan pobre de fábrica que no hauía con qué la yr prosiguiendo, y a esta causa nunca se acauaría; y combenía que en cada vn año se rrepartiesse entre los vezinos de esa dicha villa hasta en cantidad de quatrocientos*

<sup>(85)</sup> AHMA. Carpeta núm. 7 de la antigua catalogación; sentencia de la Redonda del alcalde entregador; folios 7 vuelto al 11.

<sup>(86)</sup> AHMA. Legajo 1.304; folio 121.

<sup>(87)</sup> Archivo de la Comunidad de Regantes de las Aguas del Pantano de Almansa (ACRAPA). Obra de la Rambla; cuentas de Francisco de Alcaraz; asiento núm. 55 del descargo.

<sup>(88)</sup> Desde noviembre de 1584 a noviembre de 1586, Juanes del Temple habría dirigido la construcción de la presa abovedada del embalse almanseño, según proyecto de Pedro de Aguirre y, en 1587, presentaría un proyecto para levantar otra similar en Elche, que se ejecutaría décadas más tarde.

<sup>(89)</sup> AHMA. Legajo 1.305; folios 49 y 52.

...y se obtenía  
licencia para repartir  
400 ducados entre  
los vecinos.

Un año después  
recaía la dirección en  
manos de Pedro  
Ladrón de Ocariz.

A finales del  
siglo XVI, los  
problemas parecían  
solucionados.

*ducados, porque con ellos se podría yr socorriendo la dicha yglesia y con breuedad se acuaria; e, pues a los dichos vezinos les estaua bien hacer la dicha contribuzión para poder yr a la dicha yglesia a oyr los diuinos ofícios, nos suplicasteis vos mandásemos dar lizençia para que los dichos quattrocientos ducados se pudiesen rrepartir cada año entre los dichos vezinos para el dicho efeto...».*

El 26 de noviembre de 1587, desde Madrid, se despachaban dos Reales Provisiones. La primera de ellas, cometida al obispo de Cartagena, ordenaba al prelado elaborar una información sobre la situación del templo (necesidad o no de acabar la obra, estado de la misma, cuantía de su fábrica y renta, valor de los diezmos...), que debería ser remitida a la Corte en un plazo de 20 días. Mientras que la segunda autorizaba al concejo almanseño a repartir una cantidad no superior a los 400 ducados anuales, durante cada uno de los cuatro años siguientes, pero no entre todos los vecinos, sino sólo entre los que «...particularmente consintieren y tuvieran por bien el rrepartimiento ante el escriuano del conçexo...<sup>(90)</sup>».

El 7 de enero de 1588, decidida a iniciar las diligencias necesarias para llevar a cabo el reparto de «...los maravedís questa villa a de dar para el acarreo de la manobra de la yglesia para la obra della...», la Corporación acordaba que la noticia fuese difundida el domingo siguiente en misa mayor. Con la misma fecha, en vista de que el maestro Juanes de Segura había cedido sus derechos sobre la obra a su yerno Pedro Ladrón de Ocariz, contando con el beneplácito del obispo, el concejo se veía forzado a ratificar el nombramiento de este último en detrimento de Juanes del Temple<sup>(91)</sup>. No acabarían aquí los problemas con esta familia de canteros; en marzo de 1609, los herederos de Juanes de Segura y Pedro Ladrón de Ocariz pedirían, ante la Audiencia Episcopal de Murcia, ejecución contra la fábrica de la iglesia mayor almanseña por una supuesta deuda que, según la parte demandada, no constaba en los libros de cuentas<sup>(92)</sup>.

Hacia las décadas finales del siglo XVI la parroquia de Santa María de la Asunción parecía haber solucionado sus problemas. Constaba de una sola nave de planta rectangular, con arcos o vanos abiertos en sus muros para acceder a las capillas laterales (en la cuarta del lado de la Epístola se abría una puerta que daba a la Plaza Nueva) y sacristía. Sus bóvedas de crucería, desarrolladas en dos tramos, cubrían sólo la capilla mayor (altar mayor y presbiterio). Todo el edificio estaba cobijado por una falsa cubierta con un

<sup>(90)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular. R.R.PP. 26-11-1587.

<sup>(91)</sup> AHMA. Legajo 1.305; folios 67 vuelto y 68.

<sup>(92)</sup> AHMA. Legajo 1.307; folio 285 vuelto.

tejado a dos aguas. Una espadaña, situada hacia la cabecera, servía para alojar las campanas ante la falta de torre. Su portada principal sería muy sencilla por estar inconclusa. En febrero de 1590 se acordaba prolongar los escaños de la capilla mayor para que todos los regidores de la villa tuviesen asiento en ellos<sup>(93)</sup>.

---

<sup>(93)</sup> AHMA. Legajo 1.305; folios 182 vuelto y 184 vuelto.

*En 1608 se reconocía que la iglesia necesitaba de nuevas reparaciones...*

## 9 - LA PORTADA

Mucho se ha escrito sobre la posibilidad de que la fachada de la iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa pudiera haber sido proyectada por Andrés de Vandelvira o Jerónimo Quijano <sup>(94)</sup>. No obstante, si bien estilísticamente entra dentro de la órbita de ambos, su traza definitiva fue fruto de la pericia y el arte del maestro levantino Francisco de Figuerola, que la concluyó hacia 1624. A primeros de mayo de 1608 el concejo afirmaba que la iglesia mayor tenía «...necesidad de reparos...», motivo por el que se acudió al Consejo Real, de donde emanaron dos Reales Provisiones cometidas al obispo de



*Portada de la iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa. Cuerpo escultórico inferior con el tema de la Anunciación. Foto: Juan R. Cañete.*

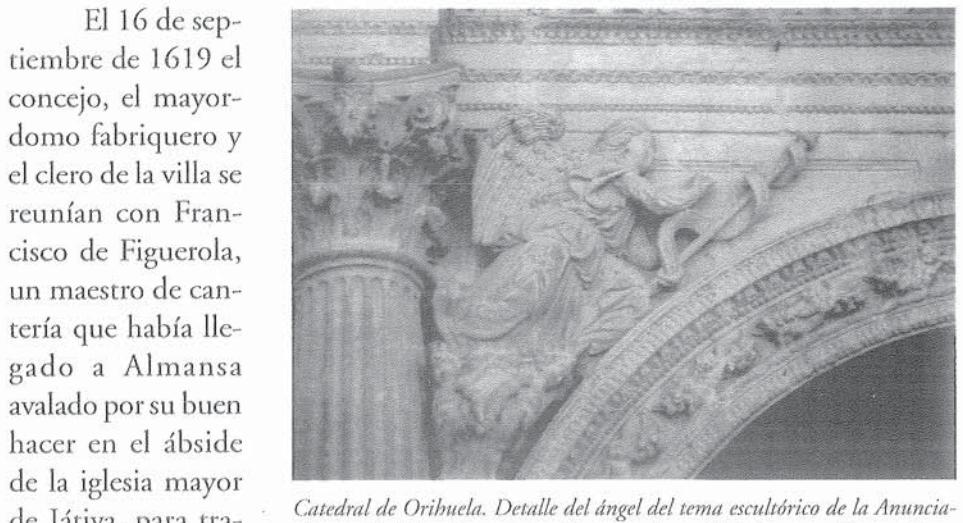
<sup>(94)</sup> SANTAMARÍA CONDE, A.: «Sobre la arquitectura del siglo XVI en Albacete». *Al-Basit* 1; p. 69.

*...y en 1619  
se afirmaba que  
su portada  
había quedado  
demasiado baja.*

*Aquel mismo año,  
Francisco de  
Figuerola se  
comprometía a  
levantar la portada,  
según la planta que  
él mismo había  
preparado...*

Cartagena y al alcalde mayor del Corregimiento de Chinchilla para que informasen de la situación real del templo, documentos con los que, el 1 de junio, se acordaba requerir a los susodichos como primer paso para lograr la reanudación de los trabajos<sup>(95)</sup>.

En 1619 el propio concejo reconocía que la portada de la iglesia había quedado inacabada y demasiado baja. Ello nos da a entender que ya existía una idea preconcebida y realizada al menos en parte. Podría tratarse del cuerpo inferior que nos muestra el tema escultórico de la Anunciación, en las enjutas sobre la puerta de acceso al templo, cuyas semejanzas con el atribuido a Juan de Anglés en la portada de la catedral de Orihuela<sup>(96)</sup>, datado entre 1576 y 1588, resultan tan evidentes que muy bien ambos podrían haber sido esculpidos por la misma mano, aunque tampoco podemos desdeñar la existencia de talleres en los que maestros y oficiales canteros realizasen una producción más o menos estandarizada. Que Anglés pasó por Almansa es más que probable, ya que en 1594 figuraba como maestro mayor de la iglesia de San Juan de Albacete, donde el 7 de marzo de dicho año hizo testamento con el que muy posiblemente moriría<sup>(97)</sup>; de lo que no tenemos ninguna prueba es de su contribución a la portada de la iglesia mayor almanseña.



*Catedral de Orihuela. Detalle del ángel del tema escultórico de la Anunciación, atribuido a Juan de Anglés y datado en 1576. Su parecido con el que decora la enjuta de la iglesia almanseña resulta evidente. Foto: José Cantos Lorente.*

El 16 de septiembre de 1619 el concejo, el mayordomo fabriquero y el clero de la villa se reunían con Francisco de Figuerola, un maestro de cantería que había llegado a Almansa avalado por su buen hacer en el ábside de la iglesia mayor de Játiva, para tratar sobre la manera de levantar la portada y torres adyacentes de la iglesia de Santa María de la Asunción, según una planta que él mismo había preparado.

<sup>(95)</sup> AHMA. Legajo 1.307; folios 232 y 234 vuelto.

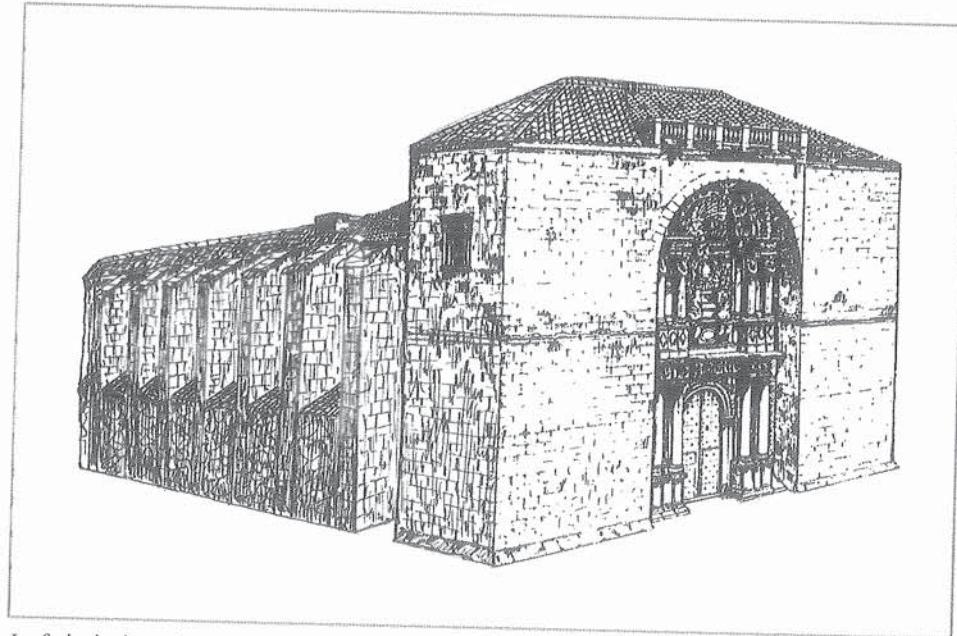
<sup>(96)</sup> VALERO, P.: «Orihuela monumental»; Ayuntamiento de Orihuela, 1984; pp. 58 a 60.

<sup>(97)</sup> GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L.G.: «La catedral de San Juan Bautista de Albacete»; pp. 61 y 122.

*...en un plazo de cuatro años.*

El maestro se obligaba a hacer la obra en un plazo de cuatro años a cambio de 3.000 ducados (33.000 reales), pagaderos a razón de 500 ducados anuales durante los citados cuatro años, y los 1.000 restantes al término de los trabajos. Dada la escasez de renta de la iglesia, el concejo se comprometía a aportar una ayuda de 2.500 reales anuales. En el supuesto de que acabada la obra resultare tasada en menor cantidad de la presupuestada, Figuerola se comprometía a devolver la diferencia. El asiento definitivo se firmaría en Murcia ante el gobernador del Obispado<sup>(98)</sup>.

*«Dixeron que por quanto la obra de la portada de la yglessia mayor desta billa quedó sin poderse acauar y muy baja y con grande yndezencia de la dicha yglessia, y conviene sse acaue y ponga en alguna perfición; y porque la dicha yglessia tiene poca fábrica y de la obra questaba hecha y cubierta que sse hiço quedó debiendo muchos marabedís y rrespeto desto la dicha yglessia no a podido prosseguir la dicha obra; y agora, el cura y mayordomo della y todo el clero desta billa y este cabildo an tratado con Francisco de Figuerola, maestro de cantería que a hecho la obra de la yglessia mayor de la ciudad de Xátiba, y sse obliga de lebantar la dicha portada y las torres de los lados della conforme a vna planta que a dado hecha, y sse obliga de darla hecha dentro de quattro años y que por ella se le den y paguen tres mill ducados pagados en esta manera, quinientos ducados cada*



*La fachada diseñada por Figuerola, dos medias torres que flanquean un arco de medio punto, se antepone al edificio a modo de enorme decorado pétreo.*

<sup>(98)</sup> AHMA. Legajo 1.309; folio 2 vuelto.

*vno de los dichos quatro años, y los mill ducados restantes después de acauada; y porque los dichos cura, mayordomo y clero an rrepresentado que la dicha yglessia, por estar corta de rentas y tener gastos a que acudir, no podrá dar en cada vno de los dichos quatro añoss los quinientos ducados que sse a tratado que dará, esta billa a ofrecido que, en cada vno de los dichos quatro años, los vezinos darán para ayuda a las dichas pagas dos mill y quinientos reales; y para questo tenga efecto, acordaron sse ofrezca de lo cumplir anssí, y dar obligación de los vezinos para ello; y que ssobre esto sse escriba al señor gobernador deste obispado para que mande tomar el dicho assiento por parezer ques conbeniente, porque demás de que la obra es nezessaria, el dicho Francisco de Figuerola sse obliga de la hazer por el dicho precio, y que si hecha sse apreciare en menos cantidad hará suelta dello; y para que el dicho cura y mayordomo puedan pedir a el dicho señor gobernador mande que se tome el dicho assiento, sse les dé vn tanto deste acuerdo».*

*En 1622,  
Figuerola proponía  
una modificación  
en su proyecto.*

El 6 de junio de 1622 Figuerola proponía una modificación en su proyecto, al pretender hacer en la parte baja de la portada las ventanas previstas arriba, con el fin de dar más luz a la nave: «...se a dado razón por Francisco de Figuerola, maestro de obras questá haciendo la de la yglessia mayor desta billa y portada della, que vnas ventanas que se avía de hazer a la parte de arriba de la dicha portada están mejor a la parte de avajo y que darán más luz...». El concejo dio comisión a dos de sus regidores, don Marcos de Navarra y Juan de Ulloa,



*Portada de la iglesia mayor almanseña. Foto: J.R. Cañete.*

para que, junto a los comisarios nombrados para hacer los repartimientos para la obra, don Miguel Galiano Espuche y Pedro Díaz de Platas, determinasen lo más conveniente<sup>(99)</sup>. Resulta obvio decir que la propuesta fue rechazada, ya que las ventanas siguen estando en la parte superior. El estudio comparativo de los elementos comunes de esta obra y el ábside del templo setabense podría resultar determinante a la hora de delimitar el grado de originalidad de Figuerola. En una aproximación llevada a cabo por Mariano González Baldoví resultan evidentes algunas similitudes: el almohadillado del muro del fondo e intradós del arco, el friso del primer arquitrabe, los modillones estriados y la gran venera del arco-solio.

*En 1624 quedaba cerrado el arco de la portada.*

El 11 de abril de 1624 el concejo acordaba que, a tenor de lo dispuesto en un mandamiento del obispo, el mayordomo fabriquero, junto con los regidores Gonzalo Díaz de Platas y don Marcos de Navarra, pidiesen «...la limosna de pan y lana, y los dos días de Navidad la limosna que sse acostumbra, y que todo ello ssea para ayuda a la obra de la portada de la parrochial desta villa...<sup>(100)</sup>». En junio de 1624 la obra estaba prácticamente terminada: «...está zerrado el arco con la portada nueva...<sup>(101)</sup>». No obstante, transcurridos apenas 71 años, presentaba ya un cierto deterioro, por lo que el 26 de mayo de 1695, ante los daños observados en la misma, el Ayuntamiento nombraba una comisión encargada de buscar maestro que llevase a cabo un reconocimiento: «...por quanto a pedimento de esta villa se a dejado mandamiento de visita para que se reconozca la portada de la Iglesia Parroquial y adere-



*Portada de la iglesia de Santa María de la Asunción. Cuerpo escultórico superior con el tema de la Asunción. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(99)</sup> Ibídem; folio 196 vuelto.

<sup>(100)</sup> AHMA. Legajo 1.309; folio 336 vuelto.

<sup>(101)</sup> Ibídem; folio 352 vuelto.

*zar el hórgano, para que se a de nombrar comisarios por esta dicha villa para que se traiga maestro de obras que lo reconozca...».* Gestiones que, casi un año después, todavía no se habían realizado, motivo por el que el 30 de abril de 1696 eran designados nuevos comisarios<sup>(102)</sup>.

---

<sup>(102)</sup> AHMA. 1.316-1; folios 257 y 316 vuelto.

## 10 - REFORMAS EN EL INTERIOR DEL TEMPLO

*En el siglo XVII el nivel del suelo del templo ya estaba por debajo del de la calle.*

*En 1624 se aspiraba a construir un nuevo altar mayor a modo de templete,...*

En 1624, casi un siglo después de iniciada su construcción, el nivel del suelo del interior de la iglesia mayor almanseña -presumiblemente de tierra- estaba ya por debajo del de la calle; es decir, se accedía a ella bajando un escalón. Por el centro de la nave discurría un camino de yeso con barandillas de hierro hasta la altura de la cintura, por el que pasaban los sacerdotes. El púlpito y el coro se encontraban próximos a la capilla mayor. Las capillas laterales contaban con retablos y altares colocados sobre peanas. El altar mayor se elevaba sobre un graderío delante de un retablo apoyado sobre el muro de la cabecera.

Una vez acabados los trabajos de la portada, se estaba en disposición de acometer nuevos proyectos. En primer lugar se pretendía construir un nuevo altar mayor, cuestión que había sido debatida con anterioridad con el cura párroco, don Francisco de Navarra, y otras personas. La opinión generalizada era que, debido a las enormes dimensiones de la iglesia, lo más conveniente sería cambiar el emplazamiento del mismo: «...ssi sse ouiesse de hazer el altar en la parte y lugar donde oy está, estará muy distante al concurssso de la gente y capillas, además que sserá muy costosso por la grandeza que sse rrequería tener por la disposición grande de que ay en la yglessia, que tiene en ssí, y su altura y capazidad...». El 2 de junio de 1624 concejo y clero habían llegado a un acuerdo que posteriormente presentarían al obispo de Cartagena. El nuevo altar mayor se edificaría entre la capilla mayor y el lugar donde se hallaban ubicados los escaños o bancos de los regidores, cuyo emplazamiento se vería modificado. Tendría la suficiente elevación para que el ara y la custodia con el Santísimo Sacramento pudieran ser vistos desde la puerta principal del templo, sin que lo impidiese el coro, reservado a los sacerdotes, que debería situarse delante de él y a una altura no superior a un estadio<sup>(103)</sup>. Constaría de un graderío de planta cuadrada, rodeado por una barandilla con una o dos escaleras de servicio a sus espaldas, sobre el que se alzarían cuatro columnas rematadas

<sup>(103)</sup> Estatura de un hombre estimada en unos 7 pies, en torno a 1,90 metros.

*...elevar el suelo  
del templo y cercar  
su perímetro.*

*En 1639 se colocó  
la actual puerta.*

por un cimborio o chapitel; es decir, una estructura a modo de templete o baldaquín.

El suelo de la iglesia se llenaría de tierra, de manera que quedase más elevado en la cabecera que en la puerta principal, también se elevaría el piso de las capillas laterales a costa de sus dueños. Los trabajos comenzarían con la demolición de la obra muerta del coro antiguo. El viejo altar mayor se dejaría en su lugar, aunque bajándolo de los escalones sobre los que estaba situado hasta colocarlo al mismo nivel que su retablo. Se levantaría una cerca de obra alrededor de todo el perímetro del templo, con el fin de evitar las intrusiones de los vecinos, ya que los terrenos pertenecían a la iglesia: «...y atento que alrededor de la yglesia es tierra de la misma yglesia y algunos vecinos se sirben della con indicencia, se dispone que mande Su Señoría se deslinde con paredes para que se conserbe en la forma que solía estar, dexando a la yglesia lo que es della...». Asimismo serían instalados dos atriles en el presbiterio, uno para leer el Evangelio y otro para leer la Epístola. Finalmente, se colocaría el púlpito en medio de la nave<sup>(104)</sup>.

A finales de agosto de 1625 la obra se hallaba detenida por falta de fondos. Dado que por aquellos días vencía la licencia que permitía al concejo adehesar la cuarta parte del término municipal para pagar las alcabalas, se acordó solicitar del Consejo Real una prórroga de dicha autorización, pero aplicando su importe, en torno a los 500 ducados

anuales, a proseguir los trabajos de la iglesia hasta su terminación; una empresa en la que -calculaban- se llevaba invertidos, desde su inicio en el siglo XVI, más de 20.000 ducados<sup>(105)</sup>. En 1639 se colocó la puerta actual, o se reparó la antigua, tal y como aún lo acredita un herraje de la misma.



*Uno de los herrajes de la puerta de madera del templo indica que fue instalada, o reparada, en el año 1639. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(104)</sup> AHMA. Legajo 1.309; folios 351 a 353.

<sup>(105)</sup> Ibídem; folio 470 y vuelta.

*Una Real Provisión  
de 1664 daba  
cuenta del mal  
estado en que se  
encontraba la iglesia  
mayor almanseña.*

## 11 - CERRAMIENTO DE BÓVEDAS

A principios de 1664 la villa presentaba un escrito ante el Real Consejo de Castilla en el que informaba del estado de la iglesia de Santa María de la Asunción por aquellas fechas. La bóveda seguía cubriendo únicamente la mitad del edificio, y presentaba manifiesto riesgo de hundirse. Sólo habían sido erigidos los cuerpos inferiores de las dos torres previstas que, por cierto, ya presentaban muestras de deterioro como consecuencia del paso del tiempo. En las décadas anteriores, a costa de los vecinos, se habían construido la sacristía, que estaba en el lado de la Epístola, así como una sala de cabildo para los sacerdotes, y se había elevado algo una de las torres con el fin de alojar las campanas, aunque, debido a su escasa altura, sus tañidos no se oían en buena parte de la población. Por lo que respecta a ornamentos sagrados, las carencias también resultaban patentes: los ternos eran viejos e inútiles y no había cálices para todos los sacerdotes. Por otro lado, la asignación destinada a sufragar los gastos de culto (cuarta parte de la fábrica) resultaba insuficiente para la compra de cera, aceite, vino, formas, etc., circunstancia que atribuían a la mala gestión de los beneficiados en el diezmo. El informe iba seguido de una petición para que se procediese contra éstos y se les obligase a destinar parte de su renta a acabar la obra y a dotar al templo de los ornamentos sagrados necesarios para el culto.

*«...la yglessia parroquial de Santa María de la Asumpción, vnica de la dicha villa, estaua con vrgentíssima neçesidad de reparos y de que se continuase la fábrica comenzada, porque la bóveda estaua tan solamente comenzada y proseguida hasta la mitad del cuerpo de principal, y no continuándose tenía conocido riesgo de vndirse y podría ser con grandes desgraçias por oír el pueblo los ofícios diuinos baxo de la dicha bóveda; y las dos torres comenzadas para las campanas y relox las destruía y molía el tiempo y, por no tener altura suficiente, las campanas no se oían en la mayor parte del lugar, con notable descomodidad de los vezinos; y la dicha yglesia estaua muy pobre de ornamentos para el seruicio del culto diuino y los que tenía estauan maltratados, biejos y ynútiles, sin tener los cálices neçesarios para los sacerdotes que la serbian; y lo que la tocaba de quarta de fábrica tassadamente hera suficiente*

*El Consejo Real tomó cartas en el asunto.*

*En 1665 se dictaminaba el estado de ruina de las viejas bóvedas.*

*para las compras de cera, aceite y bino y demás gastos forçosos [...]; y se hauía fabricado sacristía y sala de cauillo y se hauía proseguido parte, aunque pequeña, de la torre de las campanas, cortando la prosecución la falta de las fuerças y la pobreça de la dicha parroquial; y hera assi que si se arruynase lo fabricado y se acauase de destruir, demás del peligro grande de las desgracias que podían suceder, no se edificaría jamás...».*

El 24 de abril de 1664 el Consejo de Castilla despachaba dos Reales Provisiones. En la primera de ellas se ordenaba al obispo de Cartagena que elaborase un informe sobre las necesidades de la obra, los diezmos que se pagaban en la villa y demás aspectos interesantes relacionados con el asunto, dándole un plazo de 12 días para remitirlo a la Corte. La segunda, cometida a la justicia ordinaria almanseña, mandaba convocar concejo abierto para que, teniendo en cuenta la opinión de los asistentes, se realizase una exhaustiva investigación sobre el estado de la iglesia en aquellos momentos, la fecha en que comenzó su edificación, su coste, forma de pago, causa del cese de los trabajos, conveniencia o no de proseguirlos, cuantía necesaria para acabarlos, ornamentos disponibles, renta de fábrica, beneficiarios del diezmo, destino dado a las obras pías asignadas a la obra... Dicha documentación, una vez puesta en limpio y debidamente firmada y sellada, se enviaría a Madrid para que la Cámara Real decidiese al respecto<sup>(106)</sup>.

Más de un año después de obtenidas las citadas Reales Provisiones todavía no se había intervenido en la obra. Ante la amenaza de hundimiento de la bóveda de la capilla mayor, se pidió al padre Fray Juan, maestro que por entonces dirigía la construcción del convento de franciscanos, que llevase a cabo un reconocimiento de la iglesia de la Asunción; el cual, una vez realizado el examen pertinente, manifestó haber hallado seis vigas descabezadas y notorio peligro de ruina, por lo que consideraba que era preciso actuar a la máxima brevedad. El 20 de junio de 1665 el concejo nombró comisarios a dos de sus regidores, don Miguel Galiano Espuche y don Juan Marín de las Marinas, para que se entrevistasen con el clero secular de la villa y se agilizasen las gestiones<sup>(107)</sup>:

*«...dijeron que por quanto sus mercedes an tenido noticia que la bóveda de la Capilla Maior de la parroquial desta villa está muy quebrantada y con algún peligro de ruina, y para enterarse de la materia y que se acuda al remedio de cosa que tanto importa, se a reconocido dicha obra por el padre Fray Juan, maestro de la obra del convento desta villa, el cual, abiéndola reconocido, cree aber allado seis bigas descaveçadas y questá dicha bóveda por dicha razón con notorio peligro de ruina, y que se debe acudir a el remedio con toda brevedad...».*

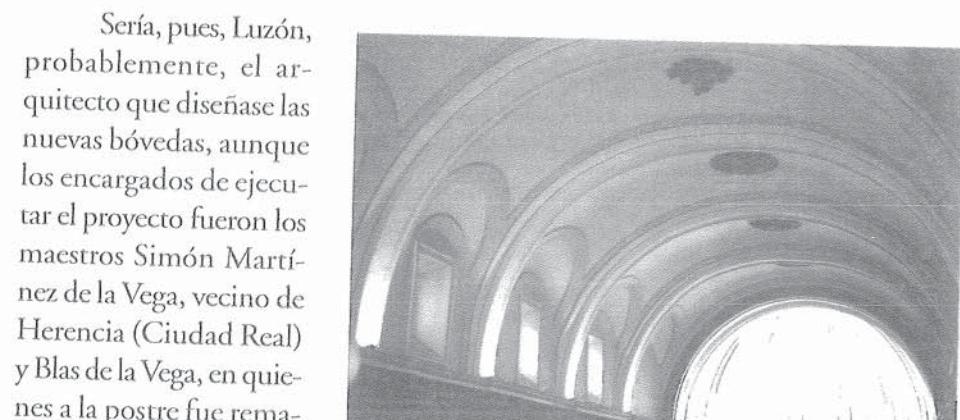
<sup>(106)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular; RRPP 24-4-1664.

<sup>(107)</sup> AHMA. Legajo 1.313-2; folio 238 y vuelta.

*Las nuevas bóvedas,  
si bien pudieron  
ser diseñadas por  
el arquitecto  
Melchor Luzón,...*

*...fueron construidas  
por los maestros  
Simón Martínez y  
Blas de la Vega.*

Por fin, el 26 de mayo de 1666 el arzobispo-obispo de Cartagena, don Mateo Saga, comunicaba a la justicia almanseña su disposición a que los trabajos comenzasen en breve plazo, pues parece ser que ya se disponía de la cantidad de dinero suficiente para acometer buena parte de ellos: «*Ynstando tanto la neçesidad que hauiendo obrado con tanta largueça la piedad de los vezinos desa villa, al punto será bien empezar a poner en execución esa obra, pues con lo que ay de promtu se puede hacer mucho...*». Dos meses después, el 2 de julio, se informaba a las autoridades locales del nombramiento del maestro arquitecto, escultor y nivelador aragonés Melchor Luzón como maestro de obras mayor del Obispado, otorgado en Murcia el 5 de febrero de 1665, que le confería atribuciones para reconocer todas las construcciones religiosas de la Diócesis, dar traza cuando no la hubiere, así como otorgar su visto bueno a los proyectos en curso. Todos los mayordomos fabriqueros debían acatar su dictamen, bajo pena de no serles aceptados en cuenta los gastos realizados sin su consentimiento, mientras que los maestros y oficiales que no aceptasen su designación serían sancionados con penas de «...escomunión y demás rigor...»<sup>108</sup>.



*Estado actual de las bóvedas de Santa María de la Asunción de Almansa.  
Foto: Juan R. Cañete.*

Sería, pues, Luzón, probablemente, el arquitecto que diseñase las nuevas bóvedas, aunque los encargados de ejecutar el proyecto fueron los maestros Simón Martínez de la Vega, vecino de Herencia (Ciudad Real) y Blas de la Vega, en quienes a la postre fue rematada la obra: «...y pueda ser hallado Simón Martínez de la Vega, maestro de obras vecino de la dicha villa de Herencia, y en quien se remató la dicha obra de la parroquial desta dicha villa...». Por cierto que, como solía ser habitual, ante la falta de pago, dichos artífices abandonaron los trabajos antes de acabarlos; tras presentar la oportuna querella, lograron el embargo de 600 fanegas de trigo almacenadas en el pósito almanseño para socorro de los pobres. El 12 de octubre de 1671, los comisarios de la obra (don Tomás Galiano Spuche, don Salvador Sánchez Iñiguez, don Marcos Enríquez de Navarra y don Luis Galiano Spuche) otorgaban carta de poder a Juan Fernández de Ladeña para que viajase hasta

<sup>108</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular; Carta del arzobispo obispo de Cartagena al licenciado Marco Antonio de Alcaraz (26-5-1666). Traslado signado por el licenciado José Vicente Tárraga del nombramiento de Melchor Luzón (2-7-1666).

*El 16 de noviembre de 1675, la iglesia de la Asunción se abría de nuevo al culto.*

las localidades de Manzanares, Herencia, Aldea del Rey, Calzada de Calatrava y Sisante, localizase a los susodichos y lograse un acuerdo con ellos<sup>(109)</sup>.

Todo parece indicar que los trabajos comenzaron por la demolición total de las bóvedas de crucería, para levantar después nueve arcos fajones apoyados sobre las pilastras de uno y otro lado, sobre los que, finalmente, se edificó una bóveda de medio cañón con lunetos desarrollada en ocho tramos. Según Miguel Sánchez Forte, el cabildo de Murcia destinó la sexta parte de los diezmos (habitualmente se reservaba un noveno) durante seis años para pagar estas obras<sup>(110)</sup>. El 19 de agosto de 1675, ante la inminencia de la terminación de los trabajos, que se calculaba concluirían en dos meses, el Ayuntamiento dio comisión a sus regidores don Francisco Ossa Galiano y don Francisco Galiano Spuche para que llevasen a cabo los preparativos necesarios para organizar una fiesta<sup>(111)</sup>. Tres meses después, el sábado 16 de noviembre de 1675, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar la solemne procesión de traslado del Santísimo Sacramento desde la ermita de San José, que había hecho las veces de parroquia durante el período de obras, hasta la remozada iglesia. El itinerario recorrido fue: calles del Campo, Torralba (Pascual María Cuenca), plaza de los Monjas (San Agustín) y calle de don Miguel (Aragón). En ella participaron el clero secular, los religiosos descalzos de San Francisco del convento de la villa, otros eclesiásticos almanseños profesos de distintas órdenes, así como algunos clérigos forasteros; también asistió «...la música de esta villa y la que se traxo de fuera...» y hubo adorno de altares<sup>(112)</sup>.

<sup>(109)</sup> Archivo Histórico Provincial de Albacete. Protocolos Notariales de Almansa. Libro del notario Francisco Navarro, año 1671, folios 181 y 182: «...unánimes y conformes dijeron que daban y dieron todo su poder cumplido según lo tienen y de derecho se requiere y en tal caso es necesario y más puede y debe balar, a Juan Fernández de Ladeña, vecino y escribano del número desta villa, especialmente para que en sus nombres y como ellos mismos, representando sus personas, pueda y raya a las villas de Manzanares, Herencia, Aldea del Rey, La Calçada y villa de Sisante y otras partes adonde con derecho pueda y deba y esté y pueda ser hallado Simón Martínez de la Bega, maestro de obras vecino de la dicha villa de Herencia, y en quien se remató la dicha obra de la parroquial desta dicha villa; y allado el susodicho se cite en virtud de la requisitoria que se a despachado por la Justicia desta dicha villa, para que el susodicho y Blas de la Bega, su compañero, y las fiancas que el dicho Simón Martínez dio para dicha obra, contenidas en dicha requisitoria, se citen para el reconocimiento que se pretende hacer de dicha obra, para por su parte nombrén maestro o les pare el perjuicio que ubiere lugar en derecho, y asimismo para que el susodicho Simón Martínez benga a cumplir con el tenor de la obligación, postura y remate que en él y por él se yço de dicha obra, y ajustar las cuentas de lo que tiene recibido y cobrado [...] y asimismo le dan este poder para que pida el desembargo de seiscientas fanegas de trigo que el dicho Simón Martínez a embargado del pósito de esta dicha villa, que estaban compradas en la demarcación para el sustento de los pobres desta, con Probisión de los señores del Real Consejo ganada con relación siniestra [...] y asimismo le dan este dicho poder para que pareciéndole conveniente, pueda ajustar y ajuste con dicho maestro el que por la cantidad de maravedís que le pareciere, y él ajustare, se desista y aparte de dicha obra, dándole por libres del remate que en él se yço, y los otorgantes por libre al dicho maestro de su postura, obligación y otras cualesquiera que en esta razón ubiere hecho, y por libres a sus fiancas y demás compañeros, con condición que la escritura o escrituras que en esta razón se yciere entre el dicho Juan Fernández y Simón Martínez de desistencia, las aya de aprobar y apruebe el señor obispo de este Obispado de Cartajena, y siendo necesario otorgue dicha escritura o escrituras sin esta condición y calidad...».

<sup>(110)</sup> RUANO, A.: «Apuntes para la historia de Almansa»; Revista Oficial de Fiestas; Almansa, 1987.

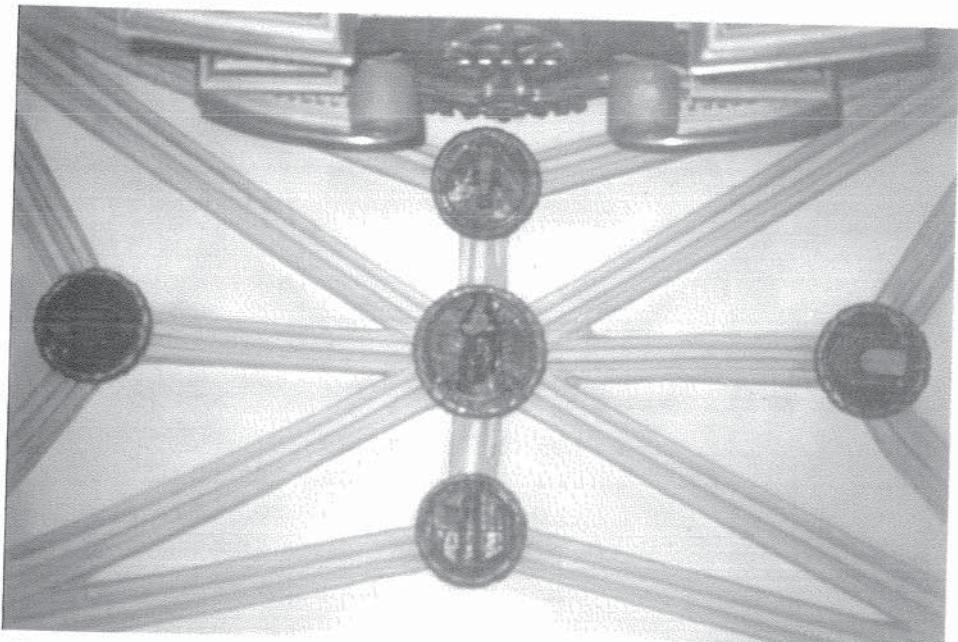
<sup>(111)</sup> AHMA. Legajo 1.314-2; folio 118.

<sup>(112)</sup> Ibídem; folio 149 vuelto.

## 12 - LAS CAPILLAS LATERALES

*Las capillas laterales se edificaban a iniciativa particular.*

Si bien el proyecto de Maestre Pedro contemplaba la construcción de cuatro arcos, dos a cada lado, para después edificar otras tantas capillas *hornacinas*, parece ser que se abrieron al menos ocho, tarea de la que se encargaría probablemente Juan de Aranguren. Las capillas laterales a las que estos arcos, originalmente ojivales, daban acceso se edificaban por iniciativa particular, adquiriéndose el derecho a ello ante el provisor del Obispado.



*Algunas capillas laterales aún nos muestran nervaduras góticas en sus bóvedas. Foto: J.R. Cañete.*

*En 1575, un clérigo pretendía construirse...*

Sabemos que en 1575 las dos primeras capillas del lado del Evangelio pertenecían a las familias de Lázaro Ochoa y Luis Sánchez, y sus correspondientes en la parte de la Epístola a las de los Enzina y los Navarro<sup>(113)</sup>. Pues

<sup>(113)</sup> AHMA. Legajo 1.302; folios 100 vuelto y 101.

*...una capilla sobreellevada, por encima de una puerta lateral que existía en el lado de la Epístola.*

*...pero el concejo logró paralizar la obra.*

*En 1624 se quería elevar el nivel del suelo de las capillas.*

bien, en el verano del citado año, el clérigo Pedro López había comenzado a edificar en la cuarta capilla del lado de la Epístola (la hoy dedicada a la Inmaculada Concepción), en la que entonces se abría una puerta de acceso a la iglesia desde la llamada Plaza Nueva (actual Jardín de la Casa Grande), un entresuelo que hiciese las veces de capilla, con su altar y asiento, hasta la que pretendía subir y bajar por medio de una escalera de caracol, algo totalmente novedoso hasta la fecha: «...dixeron que a su noticia es venido, e an visto por vista de ojos, que Pedro López, clérigo, haze cierto edificio en vna capilla questá en la yglesia nueva mayor desta villa, por la qual sale vna puerta hazia la plaça nueva por donde entran e salen los vezinos de aquella partida y entran los que vienen a la dicha yglesia, en que quyere hazer y edificar vn suelo en lo alto, desde ençima de la puerta, para que en su caracol pueda subir a lo alto de la dicha capilla, y en él haze altar y asiento, lo qual es en mucho perjuicio por estar la dicha capilla en la dicha puerta para entrar e salir con el Santo Sacramento que la ocupa mucho, e viene grande perjuicio, e que no se suele ni acostunbra hazer en ningunas yglesias...».

El 19 de agosto de 1575, el concejo pedía explicaciones al mayordomo de la iglesia, el clérigo Martín Sánchez, el cual manifestaba desconocer los derechos, títulos o licencia que Pedro López pudiera tener para hacer tal obra, por lo que alcaldes y regidores decretaron su paralización y advirtieron a cuantos maestros y oficiales trabajaban en ella, así como a todos los demás de la villa, que no prosiguiesen en su labor bajo pena de 2.000 maravedíes y destierro por un año. También se otorgó carta de poder al regidor Juan Táregua y al procurador del número de la villa, Lope Xuárez de Mondín, para que compareciesen ante el provisor del Obispado y se querellasen contra Pedro López «...en rrazón que a hecho y quyere hazer, en vna capilla que tyene en la yglesia mayor desta villa, vn edificio y entresuelo en lo alto della para hazer altar y asiento, no auiendo como no ay en la dicha yglesia otra semejante, porque están las demás capillas y los altares en lo baxo dellas, juntamente con el altar mayor; estando como está la dicha capilla en vna puerta de la dicha yglesia, y ocupándola no puede salir por ella el pendón del Santo Sacramento ny otras cruzes, y demás deso daña la portada que se hizo...». Un mes después, el 23 de septiembre, el concejo daba poder a su regidor Miguel Galiano Pina para comparecer ante el deán y el provisor de la diócesis, con el fin de solicitar un mandamiento que obligase al mayordomo fabriquero a devolver a Pedro López lo que había pagado por la concesión de dicha capilla, además de lo que se había gastado obrando en ella<sup>(114)</sup>.

Cuando en 1624 se pretendió elevar el nivel del suelo del templo, también se instó a los propietarios de las capillas a que hicieran otro tanto con el piso de éstas: «...y porque algunas capillas quedaráن con grande yperfección y fealdad respeto de quedar más uaxas que el cuerpo de la dicha yglesia, se pida

<sup>(114)</sup> AHMA. Legajo 1.303; folios 75 y 78.

*Tanto en las capillas, como en el suelo de la nave principal, se llevaban a cabo inhumaciones.*

*mandamiento a el señor Obispo para que se les apremie a los dueños de las capillas a que las pongan con ygualdad en alturas de la dicha yglessia y suelo della...<sup>(115)</sup>».*

Estas capillas pudieron ser utilizadas como panteón familiar de sus propietarios. Asimismo a lo largo de la nave existían numerosos vasos destinados a enterramientos. En este sentido nos han servido de gran ayuda algunos testamentos de la familia Enríquez de Navarra. Así, vemos, como en la última voluntad de don Marcos de Navarra Fernández-Siurana<sup>(116)</sup>, regidor perpetuo, alcaide del castillo y administrador del puerto y aduana de Almansa, redactada el 19 de septiembre de 1629, se especificaba «...mi cuerpo ssea ssepultado en la yglessia mayor della, en el baso de mis padres...». El testamento de su hermano don Francisco de Navarra Fernández-Siurana, beneficiado y cura propio de la iglesia de la Asunción, comisario del Santo Oficio de la Inquisición y capellán de la Capellanía de los Santos, otorgado el 2 de noviembre de 1633, ya nos aclara que dicho vaso se encontraba en el plano de la capilla mayor, es decir, en el suelo de la zona aledaña al altar mayor y presbiterio: «...mi cuerpo ssea ssepultado en el basso que yo tengo, y demás ascendientes y hermanos, en la Parrochial desta billa, en el plano de la capilla mayor della...». Don Marcos Enríquez de Navarra y Dávila, hijo y sobrino respectivamente de los anteriores, caballero de la Orden de Santiago, alcaide del castillo y familiar del Santo Oficio, matizaba en su testamento (16 de marzo de 1678) que la sepultura de su familia se encontraba en la capilla mayor en el lado de la Epístola: «...suplico me entierren como a las personas de mi calidad en el vaso de mi mayorazgo y cassa, questá en la capilla mayor de la parrochial de Santa María desta villa en el lado de la Epístola...<sup>(117)</sup>». Dos años antes, don Marcos había obtenido del provisor del Obispado licencia para construir ocho sepulturas contiguas al vaso o *carnero* que tenía en el suelo del plano de la capilla mayor, junto a la pared maestra del templo, así como para hacer un retablo en conso-



*Aspecto de la capilla de la Inmaculada en 2002.  
Foto: J.R. Cañete.*

<sup>(115)</sup> AHMA. Legajo 1.309; folios 351 a 353.

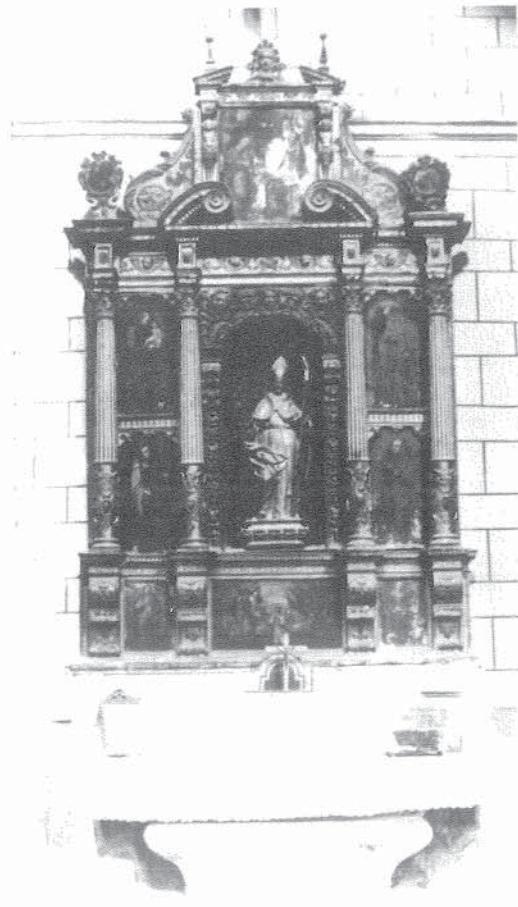
<sup>(116)</sup> Todavía no usaba el patronímico Enríquez, precisamente serían sus hijos -primero don Luis que moriría sin descendencia y luego don Marcos que heredaría vínculo y mayorazgo- los primeros en ostentarla en Almansa.

<sup>(117)</sup> Archivo de la Casa Enríquez de Navarra en Almansa (ACENA en adelante); testamentos de los susodichos.

*Hacia 1709,  
don Luis Enríquez  
de Navarra fundó  
la capilla  
de san Ildefonso.*

nancia con la puerta de la sacristía, de lo que se informaba al concejo<sup>(118)</sup> con fecha 1 de marzo de 1676.

El testamento del primogénito del anterior, don Luis Enríquez de Navarra y Marín, caballero de la Orden de Montesa, presidente y juez privativo de dicha Orden en las Diócesis de Cartagena y Cuenca, gentilhombre de la Real Boca de Su Majestad, regidor perpetuo y alcaide del castillo de Almansa y juez privativo del contrabando del partido de Villena, redactado el 25 de julio de 1714, pone de manifiesto su deseo de ser «...sepultado en la bóveda que en la Yglesia Parroquial desta villa tengo y poseho por mi Varonía en el plano de la capilla mayor, en el lado de la Epístola, la qual yo he alargado y ensanchado de nuevo a mi costa y expensas y puéstole enzima lápida con mis armas...». Pero también nos indica don Luis que, hacia 1686, le había sido donada por su tía la mitad de la capilla del Santo Cristo, que era la primera del lado de la Epístola, lugar donde, tras un infructuoso intento de venta en 1709 a los propietarios de la otra mitad (su hermano y su primo) había fundado la capilla de San Ildefonso y mandado construir un retablo con sus armas al pie de la imagen del santo<sup>(119)</sup>.



*El retablo de la capilla de san Ildefonso (hoy de san Crispín) fue mandado fabricar por don Luis Enríquez de Navarra y Marín hacia 1709. Foto: Jaime Belda, en «Almansa. Imágenes de un pasado».*

<sup>(118)</sup> AHMA. Legajo 1.314-2; folio 162 vuelto.

<sup>(119)</sup> ACENA. Testamento de don Luis Enríquez de Navarra y Marín: «...Y por quanto por zessión y donación graciiosa que la señora Doña Aldonza de Mora y Pina, mi tía, me hizo de la mitad de la capilla que llaman del Santo Cristo y mitad del sitio para su sacristía, que uno y otro es lo primero del lado de la Epístola en la Yglesia Parroquial desta villa, y entré en su posesión en virtud de dicha zessión [...]; usando de mi derecho, dominio y acción a dichas mitad de capilla y sitio para su sacristía, quiero y es mi voluntad que uno y otro quede vinculado y agregado como desde luego lo vínculo y agrego al mayorazgo de mi Cassa y familia de Enríquez de Nauarra [...] y con el retablo y efígie del señor San Yldefonso, a questá dedicada desde su fundación dicha capilla, que uno y otro he hecho y dado yo a miss solas expensas y gastos [...]; en el qual dicho retablo y al pie de la estatua del santo he puesto mis armas para perpetua memoria...».

## 13 - LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN. PINTURA INTERIOR DE LA IGLESIA

*La capilla de la Comunión está adosada al muro del lado del Evangelio.*

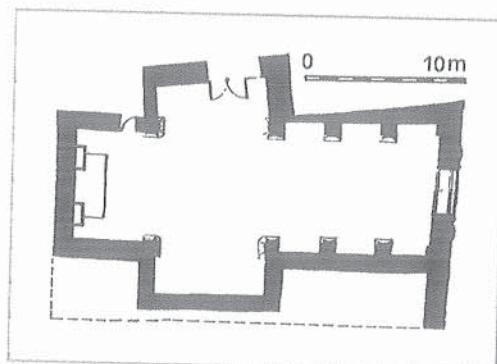
*Su edificación comenzó en 1763.*

*Su bendición tuvo lugar...*

Escasa es la información que disponemos sobre la capilla de la Comunión; adosada a la torre y muro del lado del Evangelio, llega hasta las espaldas de la actual capilla de la Virgen de Fátima. Cuenta con dos accesos, uno desde la calle por medio de su puerta principal, y otro desde la iglesia a través de una antigua capilla cubierta con una bóveda de medio cañón. Su planta es de cruz latina, tiene bóvedas de medio cañón y una cúpula de media esfera con lucerna que cubre su crucero. Cuenta a su vez con seis capillas laterales.

Según reza en su fachada, su edificación debió comenzar en 1763 y se hizo a expensas de la cuenta de fábrica de la iglesia: «...se debe celebrar las fiestas de colocación del Santísimo Sacramento en la Capilla Nueva de la Comunión, construida a expensas de la fábrica en esta parroquial...». El 9 de mayo de 1770 don Cosme Herrero y don Antonio Milán, presbíteros comisionados por el clero parroquial, comparecían ante el concejo para comunicar que, por orden del obispo, la nueva capilla se dedicaría al Santísimo Sacramento de la Comunión, a la vez que invitaban a sus componentes a participar en los actos que, durante tres días, se celebrarían con tal motivo. La corporación nombró comisarios a don Miguel José Galiano, alférez mayor, y don Andrés Ibáñez de Navarra para que, junto al escribano municipal, se reuniesen con los eclesiásticos con el fin de acordar lo más conveniente<sup>(120)</sup>.

Tres días más tarde, el 12 de mayo, la comisión daba cuenta al



*Planta de la capilla de la Comunión.*

<sup>(120)</sup> AHMA. Legajo 1.319-2; sin foliar.

*...el 24 de agosto de 1770.*

concejo de los compromisos alcanzados. Como la situación local era bastante problemática, ya que la sequía hacía peligrar la cosecha y las arcas municipales estaban vacías: «...los cortos caudales con que oy se halla esta villa [...] por la esterilidad de los años...», se acordó posponer los festejos hasta finales del mes de agosto, cuando hubiese acabado la recolección de granos. El viernes 24 de agosto se celebraría la bendición de la capilla y se colocaría el Santísimo en su altar, con los desembolsos a cargo de la cuenta de fábrica. Los gastos de misas, cera, música y sacristanes correspondientes a los días 25 y 26 (sábado y domingo) serían sufragados por el clero y el concejo respectivamente. Mientras que los dispendios del lunes 27 se harían asimismo a expensas de la cuenta de fábrica. No se pediría limosna a los vecinos por las razones ya expuestas. El Ayuntamiento abonaría su parte con cargo a arbitrios y lo que faltare se recaudaría «...a prorratoe entre los concejales...<sup>(121)</sup>».

*En 1773 fue pintado todo el interior de la iglesia de la Asunción.*

Según certifica el párroco don Cristóbal José García, el 15 de mayo de 1773 finalizaron unas de tantas obras llevadas a cabo en la iglesia de Santa María de la Asunción. Se habían ajustado en 260 pesos con unos maestros milaneses, que se encargaron de acuñar los arcos, cubrir las grietas de paredes y bóvedas y pintar todo su interior, incluidos la sacristía, el coro y las capillas. Pero que nadie piense en un simple encalado, o en la utilización de tonalidades severas y austeras. Se plasmó una combinación cromática que incluso hoy sería considerada demasiado atrevida, aunque el efecto debió resultar esplendoroso. Se pintaron las paredes de color rosa seca; los arcos, las pilastras y las cornisas de color verde almendra; los florones y los vacíos de las pilastras y arcos de un color amarillo estuco que tiraba a pajizo; y finalmente, a las basas de las pilastras se les dio tonos encarnados y negros en imitación de jaspe<sup>(122)</sup>: «En quince días del



*Portada de la capilla de la Comunión. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(121)</sup> Ibídem.

<sup>(122)</sup> Archivo de la Parroquia de Santa María de la Asunción de Almansa. (Archivo Parroquial en adelante). Libro de Bautismos núm. 18; folio 34 vuelto.

*mes de agosto de mil setecientos setenta y tres años se concluyó la composición de esta Iglesia Parroquial. Se ajustó en doscientos y sesenta pesos con vnos maestros milaneses. Acuñaron los arcos y cubrieron todas las aberturas de paredes y bóvedas. Dieron a los planos de toda ella color de rosa seca; a los arcos, cornisas, pilastras, color de almendra verde; a los florones y vacíos de las pilastras y arcos, color de estuco que tira a pagizo; a las basas de las pilastras color de jaspe encarnado y negro, a proporción y correspondencia. Compusieron la sacristía, coro y capillas, todo en el mismo precio...».*



*Bóvedas de la capilla de la Comunión. Foto: Juan R. Cañete.*



## 14 - LA TORRE DE LAS CAMPANAS

*Originariamente, la iglesia de la Asunción tuvo una espadaña. Edificadas las dos medias torres de sillería que flanquean el arco de su portada,...*

*...sólo se prosiguió levantando, de ladrillo, la del lado del Evangelio.*

Durante su primer siglo de existencia, la iglesia mayor almanseña tuvo como campanario una espadaña situada hacia la cabecera del edificio, según puede observarse en el dibujo de Van Der Wyngaerde, fechado en 1563. La portada diseñada por Francisco de Figuerola en 1619, que se antepuso a la obra del siglo XVI como un inmenso retablo o decorado pétreo, contemplaba la construcción de una fachada a modo de un imponente arco de medio punto flanqueado por dos torres prismáticas de planta cuadrada, todo ello de sillería. En junio de 1624 se habían levantado una y otra hasta su mitad, lo suficiente para poder cerrar el arco. Entre los años 1630 y 1650, con la ayuda de los vecinos y utilizando un material menos noble, ladrillo macizo, se había elevado algo más una de ellas, la del lado del Evangelio, aunque no lo suficiente como para que el tañido de las campanas se oyese en toda la población: «...*las dos torres comenzadas para las campanas y relox las destruía y molía el tiempo y, por no tener altura suficiente, las campanas no se oían en la mayor parte del lugar [...] y se hauía proseguido parte, aunque pequeña, de la torre de las campanas...*<sup>(123)</sup>».

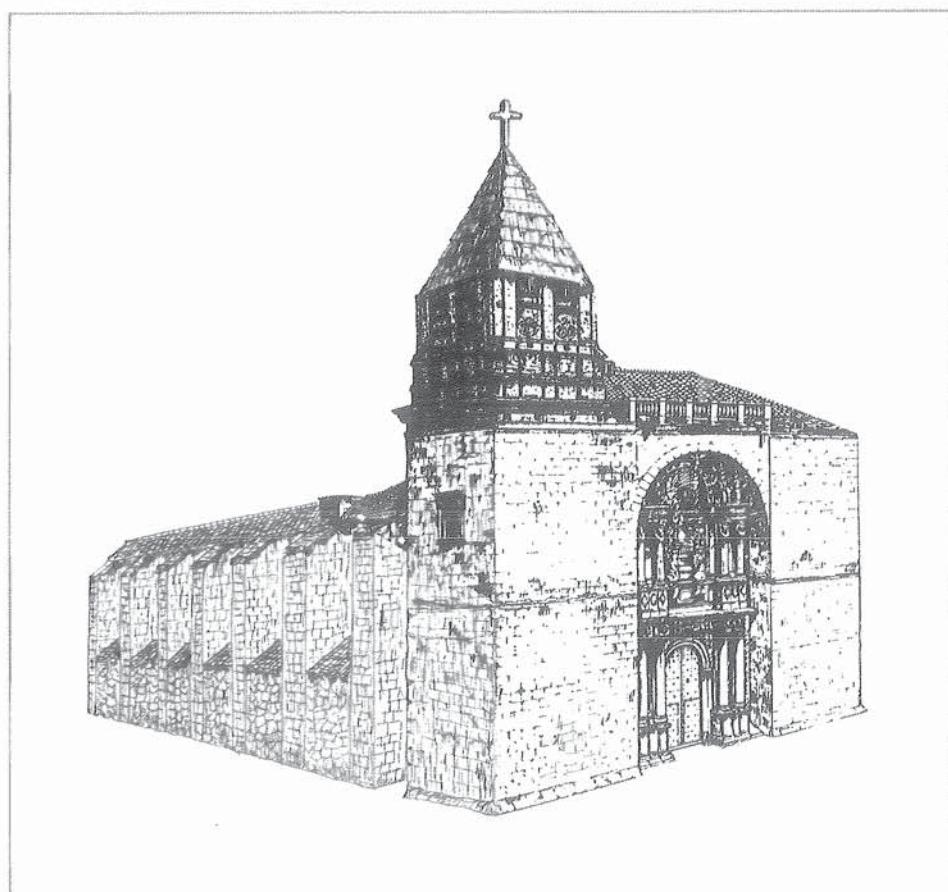


*La iglesia de la Asunción en el cuadro «La Batalla de Almansa».*

El 26 de noviembre de 1690, a requerimiento del clero local, el Ayuntamiento nombraba dos comisarios para que, en unión de los designados por los eclesiásticos, acometiesen la edificación de la torre hasta dejarla completamente terminada<sup>(124)</sup>. Contrariamente al deseo de los capitulares ello no fue posible. El cuadro «*La Batalla de Almansa*», realizado por Buenaventura Ligli (pin-

<sup>(123)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3. Fotocopias archivo particular; RRPP 24-4-1664.  
<sup>(124)</sup> AHMA. Legajo 1.315-2; folio 85.

tor) y Filipo Palotta (topógrafo) entre 1707 y 1709, es decir, casi dos décadas después del acuerdo anterior, nos muestra una imagen de la iglesia de la Asunción en la que podemos apreciar como la torre campanario apenas se levantaba unos metros y estaba cubierta por un chapitel en forma de pirámide cuadrangular rematado por una cruz. Esta cubierta sería provisional, tal vez un armazón de madera y lona impermeabilizado con brea, susceptible de ser elevado a medida que la obra iba ganando altura.



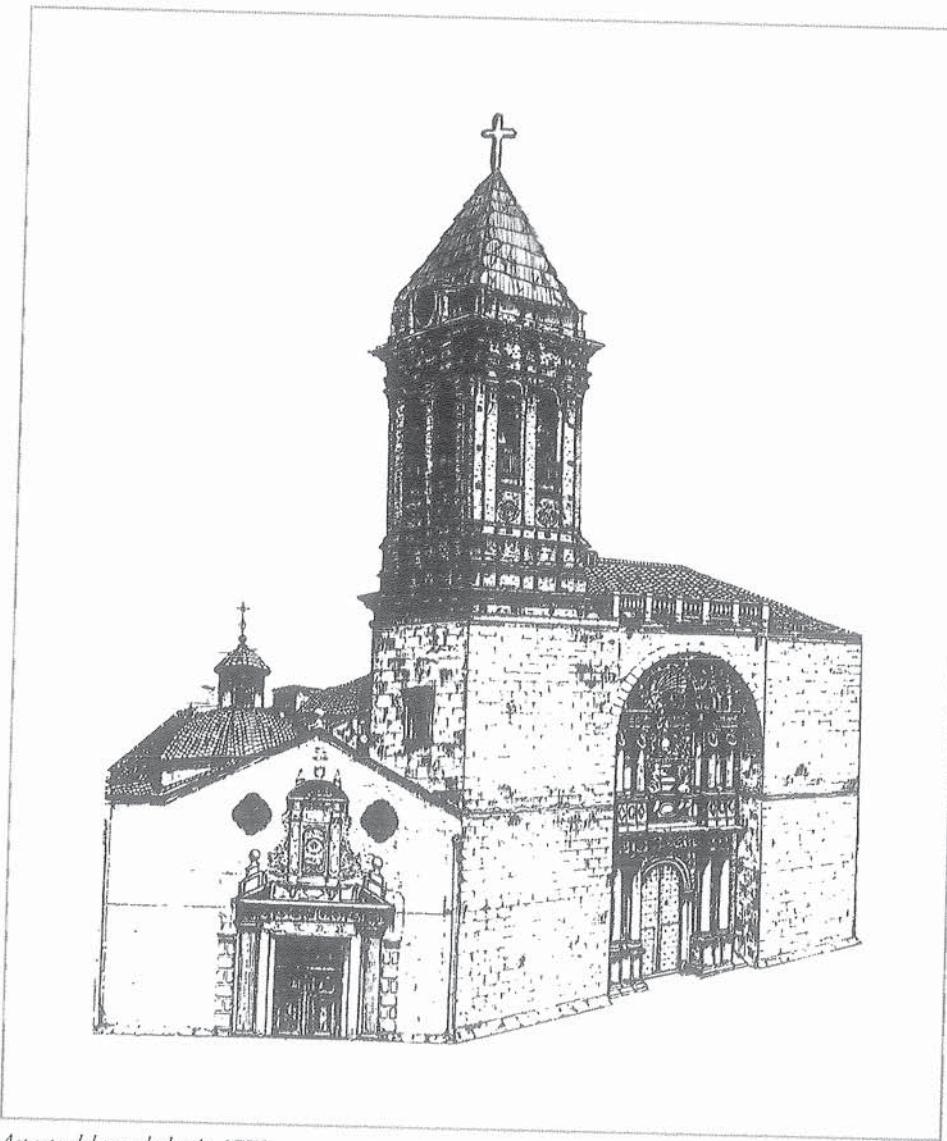
*Aspecto del templo hacia 1707.*

*En 1742 se colocó, en el cuerpo de campanas, el reloj municipal...*

El 27 de mayo de 1742, por orden del concejo y contando con el permiso del párroco, la campana y el reloj municipales fueron bajados de su emplazamiento anterior, un domicilio particular, y colocados en la torre junto a las de la propia iglesia, circunstancia que viene a confirmar que ya estaba obrada buena parte de su primer cuerpo de ladrillo:

*«...que en cumplimiento de dicha su comisión y encargo que por esta villa se les hizo, han mandado quitar y quitado la campana y relox de esta dicha villa, que estaba de su orden en las casas y torre de Thomás Gómez Liñán, vecino de ella, cuya campana y relox, en virtud de permiso del*

*señor cura vicario de esta Parrochial, han pasado en el día de oy y colocado en vna de sus torres, ynmediata dicha campana a las de dicha Parrochial, ynterín y asta tanto que esta villa proporcione su torre correspondiente para en ella colocar dicho relox y campana...<sup>(125)</sup>».*



*Aspecto del templo hacia 1770.*

*...que en 1777 ya  
estaba estropeado.*

Dicho reloj se hallaba estropeado en junio de 1777, por lo que, teniendo noticia de que andaban por Valencia unos italianos expertos en soldadura de bronce y otros metales, se acordó enviar a buscarlos para que intentasen repararlo. Dos años después, julio de 1779, ante las quejas del párroco porque el vecindario

<sup>(125)</sup> AHMA, Legajo 1.318-1; folio 143 vuelto.

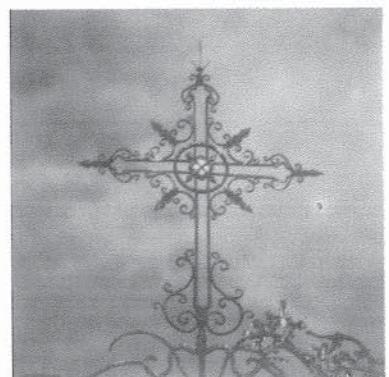
*La torre de ladrillo fue acabada en el año 1782,...*

llevaba más de un año sin reloj público, se acordó pedir licencia al Real Consejo de Castilla para renovar su mecanismo. El 29 de octubre ya se había obtenido autorización para construir una nueva maquinaria y fundir una campana de horas y cuartos, con cargo a la cuenta de propios y arbitrios; sin embargo, no existía unanimidad a la hora de determinar el lugar más idóneo para la colocación del reloj. Se juzgaba que, como la población se había extendido hacia el oeste, la torre de la iglesia quedaba en un extremo y, además, en aquellos momentos se encontraba en obras y en visos de no poder acabarse en muchos años: «...suzediendo como sucede no haver sitio cómodo para su colocación, por quanto la Torre de la Yglesia Parroquial de esta dicha ciudad, sobre estar a un extremo del pueblo, se está fabricando de nuevo y en términos de no poderse concluir su obra en muchos años, y quando se lograse en brebe la consumación de ello, quedaba al arbitrio del eclesiástico el permitir o no se volviese a colocar en ella...»<sup>(126)</sup>.

Por fin, el 20 de agosto de 1782, festividad de san Bernardo, concluyeron los trabajos del cuerpo superior de la torre de la iglesia con la instalación de una preciosa veleta de hierro forjado rematada por una cruz, en cuyo centro se colocó y soldó un relicario forrado de hojalata, con el que se pretendía preservar a los almanseños de las malas nubes y tempestades. El entonces cura ecónomo de la parroquia, don Francisco Romero Navarro, certificó su existencia y, para veneración de los fieles y conocimiento de futuras generaciones, dio detalle de su contenido: dos lignum crucis (reliquia de la cruz donde murió Jesús), una pasta de Agnus (lámina de cera con la imagen del Cordero Místico bendecida y consagrada por el Papa), una medalla de san Cristóbal (protector contra la peste y la muerte por accidente), una medalla de santa Bárbara (protectora contra las tormentas), una estampa de san Francisco de Asís (patrón de Almansa desde 1608), una estampa y una reliquia de san Camilo (religioso italiano, 1550-1614, fundador de una comunidad de



*La torre de las campanas se levanta sobre la obra de sillería formando dos cuerpos barrocos fabricados de ladrillo. En su cara suroeste aún puede apreciarse el lugar donde estuvo emplazado el antiguo reloj de la villa. Foto: José F. Pereda Hernández.*



*En el centro de la cruz de la veleta se colocó un relicario. Foto: Juan R. Cañete.*

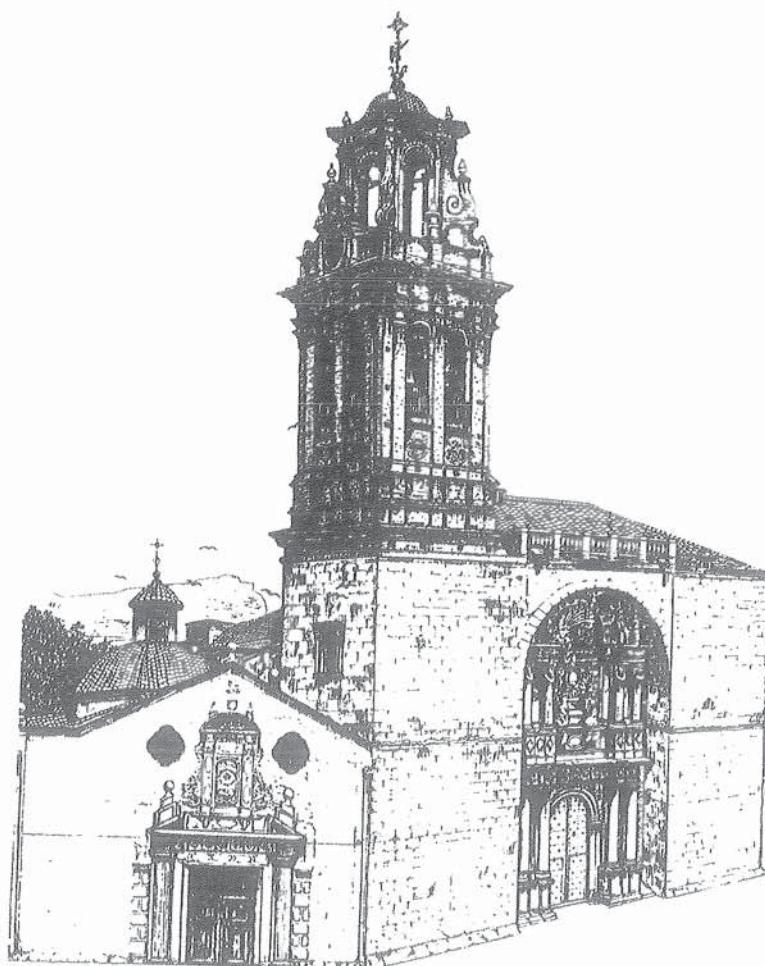
<sup>(126)</sup> AHMA. Legajo 1.320-1; sin foliar.

*...y en la cruz de  
su veleta se  
colocó un relicario.*

clérigos regulares al servicio de los enfermos), así como otras varias reliquias de diversos santos.

El hecho de que el clérigo considerase necesario aclarar en su nota que se trataba de la torre encarada hacia la ermita de San José, demuestra que estaba convencido de que en un futuro se obraría también la otra:

*«En la ciudad de Almansa, oí veinte de Agosto, día del Señor San Bernardo Abad, en la torre que se ha concluido que mira a la Hermita del Señor San Josef, una de las dos de la Parroquial de Santa María de la Assumpción de la misma, siendo Maiordomo Fabriquero de ella don Domingo Marín de las Marinas, presbítero, se puso y colocó la*



*Aspecto del templo a partir de 1782. Adecuación del dibujo original de D. Vicente López.*

veleta, en cuia Cruz su centro y medio se colocó un Relicario forrado de oja de lata, que se soldó para su seguridad, y contiene dos lignum crucis, una pasta de Agnus, una medalla de San Christóval, otra de Santa Bárbara, una estampa de Nuestro Padre San Francisco, estampa y reliquia del Señor San Camilo y otras varias reliquias de diversos santos, todo defensa de las malas nubes y tempestades; y para la veneración de los fieles y que en todo tiempo conste, lo Certifico, anoto y firmo en la citada Ciudad de Almansa, dichos día, mes y año de mil setecientos ochenta y dos. Don Francisco Romero Navarro<sup>(127)</sup>».



Detalle de la esfera del antiguo reloj de la torre de la iglesia. Foto: Juan R. Cañete.

---

<sup>(127)</sup> Archivo Parroquial. Libro de Bautismos 19; folio 224.

*Los terremotos  
de mediados  
del siglo XVIII...*

*...no provocaron  
daños apreciables  
en la iglesia.*

## 15 - EL HUNDIMIENTO DE LA CAPILLA MAYOR. PROHIBICIÓN DE LLEVAR A CABO INHUMACIONES EN EL TEMPLO

El punto más débil de todo el edificio fue su cabecera o capilla mayor. La iglesia soportó sin mayores dificultades, al menos en apariencia, los temblores de tierra producidos a mediados del siglo XVIII. El terremoto de Játiva-Enguera, ocurrido el 23 de marzo de 1748 con una intensidad de grado IX en la escala Mercalli (M.S.K.) en su epicentro, arruinó el castillo de Montesa y se sintió en Almansa entre las seis y siete horas de la mañana, donde no consta que produjera daños apreciables, si bien los almanseños abandonaron sus casas y se lanzaron a la calle despavoridos. Su réplica, de grado VIII (M.S.K.), producida entre nueve y diez horas de la noche del 2 de abril, hizo que los vecinos solicitasen el urgente traslado de la imagen de la Virgen de Belén desde su ermita a la iglesia de Santa María de la Asunción para hacerle rogativas, donde permaneció hasta el 6 de mayo de 1750<sup>(128)</sup>.

El formidable terremoto que destruyó Lisboa el 1 de noviembre de 1755, con epicentro en el cabo de San Vicente donde alcanzó el grado XI de la escala Mercalli, se apreció en Almansa a las once menos cuarto de la mañana con una intensidad de grado VI, en la escala M.S.K.<sup>(129)</sup>, y una duración de entre siete y ocho minutos. Por ser día de Todos los Santos los vecinos se encontraban en misa, de donde salieron al notar las primeras sacudidas. Si bien los edificios oscilaron y cayeron algunos cascotes, así como una almena y fragmentos de los muros más viejos del castillo, la parroquia no sufrió daños apreciables:

*«...se suspendió lo fuerte de dicho terremoto como de tres a cuatro minutos, repitiendo con exceso porque se vieron las espadañas o campanarios ladearse con inclinación bastante, a tierra caer algunos frag-*

<sup>(128)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: *«Agua, Virgen de Belén. Devoción y Tradición en torno a la Patrona de Almansa»*. Edita Asociación de Nuestra Señora de Belén. Almansa, 1995; pp. 64 y 65.

<sup>(129)</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: *«Efectos del terremoto de 1 de noviembre de 1755 en localidades de la actual provincia de Albacete»*. I.E.A. *Al-Basit 10*; Albacete, diciembre 1981; pp. 87 a 125. *«Nuevos documentos albacetenses sobre el terremoto de 1 de noviembre de 1755»*. *Al-Basit 28*; Albacete, junio 1991; pp. 141 a 167.

mentos de piedra y yeso como del peso de una libra algunos, y en el castillo, también intramuros de esta villa, se cayó una almena y parte de tapias, aunque bastante derruidas por el tiempo, creyendo las gentes que se desplomaban todos los edificios, cuyo temblor en la manera expuesta duró de siete a ocho minutos advertido generalmente, pero (a Dios gracias) no se ha experimentado ni reconocido quebranto considerable en las iglesias y población, bien que en cuanto a la parroquia, por ser de una nave de mucha anchura, dilatada, y de elevación, prudentemente se teme más expuesta a la ruina y particularmente su portada, con algunas estatuas, y pechinas de piedra...».

*Las inhumaciones en el interior del templo generaban un hedor insopportable.*

La costumbre de sepultar los cadáveres en el interior del templo, en amplias fosas o vasos, acabó por afectar a su ya de por sí precaria cimentación. En abril de 1782, durante una epidemia de «...calenturas malignas...» que asolaba la ciudad, se pensaba que éste era foco de contagio, pues cuando soplaban vientos de poniente se expandía por la nave un hedor insoportable: «...se hizo presente la mucha parte de influenzia que para esta y otras epidemias puede tener el intolerable fetor que en temporales de vientos de Poniente arroja la iglesia según se a experimentado y esperimenta, sin duda porque, comunicándose éstos a los depósitos donde se corrompen los cadáveres de los difuntos sepultados en ella, trasciende a su nave cargado de exalaciones y vapores pestíferos que ocasionan semejante olor...<sup>(130)</sup>».

*En junio de 1784  
se hundieron las  
bóvedas de  
la capilla mayor.*

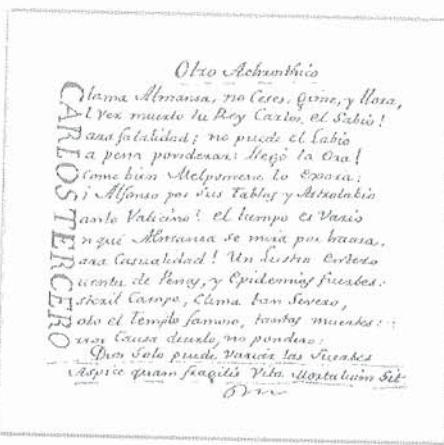
A finales de junio de 1784 las bóvedas de la capilla mayor se vinieron abajo: «...el templo e iglesia mayor de la parroquial de Santa María de la Asunción y cuya capilla mayor se arruinó, cinco años haze, por fin de junio del año de ochenta y quatro...<sup>(131)</sup>». Pero éste no sería sino el primero de los sucesivos desastres que, durante todo un lustro, pondrían a prueba el temple de los almanseños. Precisamente a últimos de junio de 1784 se produjeron fuertes aguaceros y pedriscos que, con toda probabilidad, fueron la causa que precipitó la ruina del edificio<sup>(132)</sup>. La situación nos la describe magníficamente un soneto acróstico

<sup>(130)</sup> AHMA. Legajo 1.320-2; sesión de 26-4-1782.

<sup>(131)</sup> AHMA, Legajo 1.321-1, Acta capitular de 24 de marzo de 1789.

<sup>(132)</sup> El año 1784 continuó con intensos temporales de lluvia, de manera que, en enero de 1785, debido al lamentable estado en que se encontraba la presa del Pantano, incapaz de contener las avenidas, se formó una inmensa laguna que abarcaba desde el Hondo hasta la Huerta, circunstancia que obligó al concejo a tomar medidas para conseguir su desagüe. En abril la inundación llegaba hasta la partida de la Columna (en torno al obelisco conmemorativo de la batalla), por lo que se acordó desviar las aguas hacia Venadiona y el Saladar en un intento desesperado de alejarlas de la ciudad para prevenir una epidemia ya inevitable. A finales de junio de 1785 comenzaron a darse los primeros casos de calenturas tercianas (paludismo). De poco sirvieron las rogativas a San Roque y a Nuestra Señora de Belén realizadas en agosto. Ante la mortandad y el estado de ruina de la iglesia de la Asunción, el obispo de Cartagena prohibió los enterramientos en dicho templo a partir de noviembre de aquel año. A lo largo de los tres períodos álgidos que se sucedieron, llegaron a enfermar 6.238 personas, incluidos los sacerdotes encargados de transportar sobre sus hombros la imagen de nuestra Patrona;... (continúan en la página siguiente).

dedicado a la memoria de Carlos III; leído en ocasión de las exequias fúnebres que, en sufragio de su alma<sup>(133)</sup>, se celebraron en Almansa el 30 de abril de 1789 en torno a un túmulo instalado «...en medio de la nave de la yglesia mayor...»; de su autor, sólo se nos dice que se trataba de «...un patrício incógnito, bien y fiel vasallo y amante del honor de esta ciudad...»<sup>(134)</sup>.



Soneto acróstico.

*Oídos los dictámenes  
de los maestros  
Cabrera y Guilavert,  
muchos juzgaron  
más conveniente  
edificar una  
nueva iglesia en un  
lugar más céntrico,  
que reconstruir  
la parroquia.*

Clama Almansa, no ceses, gime y llora  
Al ver muerto tu Rey Carlos el Sabio!  
Rara fatalidad, no puede el labio  
La pena ponderar. Llegó la Ora!  
O, como bien Melpómene<sup>(135)</sup> lo exora.  
Si Alfonso<sup>(136)</sup>, por sus tablas y astrolabio,  
Tanto vaticinó, el tiempo es varió  
En que Almansa se mira por haora.  
Rara casualidad!, un lustro entero  
Cuenta de penas y epidemias fuertes.  
Estéril campo, clima tan severo,  
Roto el templo famoso, tantas muertes!!!  
Orror causa decirlo, no pondero.  
Dios sólo puede variar las suertes.  
Aspice quam fragilis vita mortalium sit<sup>(137)</sup>.

El 15 de julio de 1784, apenas dos semanas después de la ruina de la capilla mayor, el arquitecto don Antonio Cabrera<sup>(138)</sup> practicaba un reconocimiento tras el cual manifestaba que, en su opinión, bastaría con reconstruir lo arruinado, ya que el resto del templo le parecía suficientemente firme. El Ayuntamiento escribió al Obispado para pedir que fuese librada alguna cantidad con el fin de iniciar los trabajos. El 6 de octubre, en virtud de la respuesta recibida, se acordaba instar al vicario y al cura párroco para que, junto con los demás partícipes en el diezmo, contribuyesen al mencionado fin. Un mes después, el 6 de noviembre, se reunía la corporación para conocer, de boca de los comisarios municipales don José Alcaraz y don Andrés Ibáñez, el dictamen del maestro Guilavert, vecino de Yecla; el cual, como consecuencia de los nuevos desplomes que se habían producido, preveía unas obras muy costosas, pues

(Viene de la página anterior) ...de ellas, 2.653 eran pobres, que fueron socorridos con 54.850 reales (20 reales y 23 maravedíes por pobre). Como contraste, el año 1787 se caracterizó por la sequía y a partir de mayo no cayó ni una sola gota de agua, lo que obligó a organizar rogativas a San Francisco, en diciembre, para poder sembrar. Ante la falta de precipitaciones, en enero de 1788 se celebraron nuevas rogativas y rosarios a las Ánimas Benditas del Purgatorio. En resumen, la cosecha de 1787 se perdió y la de 1788 fue muy escasa. AHMA. Legajos 1.320-2 y 1.321-1.

<sup>(133)</sup> El monarca había fallecido la madrugada del 14 de diciembre de 1788.

<sup>(134)</sup> AHMA. Legajo 1.321-1.

<sup>(135)</sup> Musa griega de la tragedia.

<sup>(136)</sup> El rey Alfonso X el Sabio.

<sup>(137)</sup> ¡Mira qué frágil llega a ser la vida de los mortales!

<sup>(138)</sup> Antonio Cabrera se encontraba en Almansa con motivo de las obras de la carretera de Valencia a Madrid. En 1779 había proyectado la torre para instalar el reloj público.

consideraba que no sólo debería reedificarse la capilla mayor, sino que resultaba imprescindible consolidar también el resto de la iglesia. En vista de lo gravoso de la empresa, la falta de firmeza que se atribuía al terreno donde se levantaba el edificio, y lo retirado del centro urbano que éste había quedado como consecuencia de la expansión de la ciudad hacia el oeste, eran muchos los que pensaban si no sería mucho más acertado construir un nuevo templo en otro lugar más céntrico que reconstruir el viejo, decisión que se acordó dejar en manos del Obispado, por entonces en sede vacante<sup>(139)</sup>.

*«...teniendo consideración a que, en la primera declaración, se suponía firme y seguro el cuerpo de la yglesia y se trataba sólo de la redificación de la Capilla Mayor arruinada, y a que, en esta segunda, con motivo de las novedades ocurridas después, se requieren para asegurar el cuerpo de la yglesia vmas obras que, aunque no están tasadas, se dexan comprender que son de sumo costo, cuya partida, vnida a la de la reedificación de la Capilla Mayor, excedería tal vez a la de vna yglesia nueva en terreno más firme y más proporcionado a la actual constitución del pueblo [...] acordaron [...] se pase ofizio al Ilustrísimo Señor Deán y Cavildo de la Santa Yglesia de Cartagena [...] suplicando se sirva tomar la providencia que estime oportuna y capaz de resolver con acierto la duda de si convendrá asegurar el cuerpo de la yglesia y redificar la Capilla Mayor, o si atendidos ambos costos sería más conveniente la construcción de otra nueva iglesia en terreno más firme, bien sea mandado maestro a su satisfacción, o dando orden a este reverendo cura y clero para que lo vusquen...».*

*En diciembre de 1784, una vez aislada la zona arruinada mediante un tabique, la iglesia de la Asunción quedaba abierta de nuevo al culto.*

No obstante, seis meses después de haber perdido parte de sus bóvedas, la iglesia de la Asunción estaba de nuevo en servicio. Para ello se había levantado una pared desde el suelo hasta el arco del presbiterio (límite de lo arruinado); una solución provisional que había reducido de forma considerable sus dimensiones, y obligaba a cambiar el emplazamiento de los bancos reservados a la corporación municipal. El 12 de diciembre de 1784 el párroco, don Cristóbal José García, comunicaba por escrito la situación al Ayuntamiento, que, seis días más tarde, daba su conformidad a condición de que los escaños volviesen a su lugar acostumbrado una vez reedificada la nueva capilla: «...haciendo presente la estrechez de la parroquial a causa de haverse derruido Capilla Mayor y Presbiterio de la misma, el ympedimiento que causan los bancos de esta ciudad a la vista del pueblo y a los que ofician los Divinos Sacrificios, por haverse atajado y hecho pared al arco que caya al Presbiterio donde estaban los bancos como puesto preheminente y que de inmemorial estaban, suplicando que para que los ministros del altar y el pueblo tengan alguna más anchura y capazidad, se colocarán en el interín al frente del púlpito y en medio de la nave y cuerpo de la yglesia...<sup>(140)</sup>».

<sup>(139)</sup> AHMA. Legajo 1.320-2.

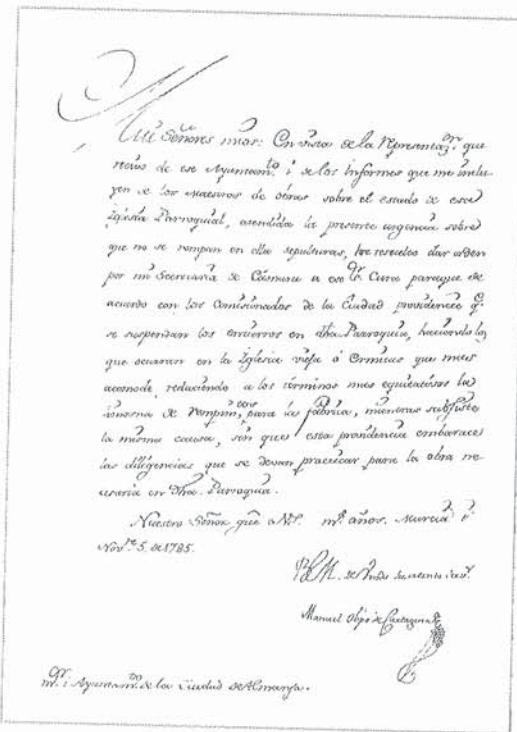
<sup>(140)</sup> Ibídem.

En 1785 eran prohibidas las inhumaciones en la iglesia mayor...

...pese a ello, todavía se llevarían a cabo en ella algunos enterramientos.

Un año después, el 5 de noviembre de 1785, en el transcurso de una terrible epidemia de tercianas que diezmaba la población, y en virtud de los informes que el concejo le había hecho llegar sobre la inconveniencia de abrir sepulturas en el interior de la iglesia, el obispo de Cartagena don Manuel Felipe Miralles prohibía definitivamente los enterramientos en ella. El 14 de noviembre el concejo nombraba comisarios para que, junto con el cura párroco, dividiesen la ciudad en barrios, de manera que a cada uno de ellos le correspondiese una iglesia o ermita donde llevar a cabo las inhumaciones. El 6 de diciembre se acordaba distribuir las calles en torno cinco templos: parroquia antigua y ermitas de San Juan, San José, San Roque y Nuestra Señora del Socorro; cinco zonas que podríamos considerar como precedentes de los actuales distritos. En el verano de 1786 hubo necesidad de construir un nuevo vaso en la iglesia vieja; no obstante, en diciembre de dicho año, cuando se llevaban sepultados entre 18 ó 20 cadáveres, era tal el hedor que desprendía que se pensaba que, de no remediarlo, los moradores de las casas inmediatas se verían forzados a abandonarlas; razón por la que el Ayuntamiento acordó suspender los enterramientos en dicho templo mientras no se reforzase por fuera el mencionado vaso, o se vaciase otro<sup>(141)</sup>.

Pese a la prohibición del obispo, el 26 de noviembre de 1787 todavía se dio sepultura a dos cadáveres en los vasos de la iglesia de la Asunción. El Ayuntamiento protestó ante las autoridades eclesiásticas, haciéndoles ver el contrasentido de este hecho respecto a la necesidad de reedificar la capilla mayor, ya que «...era imposible emprender esta obra con la seguridad que se requiere sin el terraplén de los mencionados vasos mazerándolos a cal y canto, según dictamen de los mejores maestros...». Finalmente, dichos cadáveres fueron trasladados a la iglesia vieja<sup>(142)</sup>. Una vez acabadas las obras de construcción del ábside, tenemos noticia de un enterramiento más, el del



Carta del obispo de Cartagena (5-11-1785) que prohíbe los enterramientos en la parroquia de la Asunción.

<sup>(141)</sup> Ibídem.

<sup>(142)</sup> AHMA. Legajo 1.321-1.

obispo de Cartagena don Victoriano López González, fallecido el 21 de noviembre de 1805, cuyos restos mortales fueron trasladados a Almansa en abril de 1858, para ser inhumados en una sepultura cubierta por una lápida de mármol en el lado derecho del presbiterio. Parece ser que aquel prelado pasaba largas temporadas en nuestra ciudad, a la que tenía gran afecto, y había contribuido a las obras de desecación de la laguna de San Benito con 120.000 reales<sup>(143)</sup>.

---

<sup>(143)</sup> PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J.: «*Historia...*», p. 45. ROA Y EROSTARBE, J.: «*Crónica de la provincia...*», pp. 116 y 117.

## 16 - LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁBSIDE

*A finales de 1786 se temía el desmoronamiento total del templo.*

A finales de 1786 la iglesia de la Asunción continuaba en servicio y en la misma situación que dos años antes, es decir, se había levantado el tabicón que la aislabía de la zona arruinada, pero todavía no se había procedido a llenar los vasos ni a consolidar los cimientos del resto de la nave para evitar su ruina, haciendo caso omiso de la opinión de cuantos expertos la había visitado. El 30 de noviembre, ante el rumor que se había extendido de que su hundimiento total era inminente, no acudió casi nadie a la parroquia para oír misa, yendo a cumplir con sus preceptos religiosos a los conventos y ermitas; incluso muchos de los clérigos habían sacaron sus ornamentos con intención de no volver a entrar en la Asunción. Reunido el Ayuntamiento el 1 de diciembre, el alcalde mayor don Martín Alonso de Quesada advertía de las peligrosas consecuencias que podrían derivarse de este miedo generalizado, llegado el caso de una concurrencia masiva con motivo de alguna festividad señalada; pues, aparte del peligro real de desmoronamiento, también entraba dentro de lo posible que, ante el más leve ruido, cundiese el pánico entre los presentes y, en su pugna por salir, provocasen una desbandada que terminase dando lugar a una auténtica tragedia. La Corporación acordó nombrar comisarios para que, junto con el administrador de la fábrica, solicitasen un nuevo reconocimiento de la iglesia que viniese a tranquilizar a los vecinos y a convencerles de que la ruina total del edificio no era tan inminente como creían<sup>(144)</sup>.

*El 2 de abril de 1787, el arquitecto Felipe Motilla exponía ante el Ayuntamiento...*

Cuatro meses más tarde, 2 de abril de 1787, comparecían ante el Ayuntamiento don Domingo Marín, presbítero y administrador de la fábrica de la iglesia de la Asunción, y Felipe Motilla, maestro arquitecto de la Real Academia de San Fernando de Madrid y director de obras del Obispado de Cartagena<sup>(145)</sup>. El motivo de su visita a Almansa no era otro que, tras el reconocimiento de la

<sup>(144)</sup> AHMA. Legajo 1.320-2.

<sup>(145)</sup> En aquellos momentos Motilla se hallaba enfrascado en la reparación y ampliación de la iglesia parroquial de Carcelén, así como en unas obras públicas que se realizaban en Villa de Ves; en 1771 había actuado como tasador en los trabajos de la torre de la iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla y, asimismo en 1787, realizó planes de compostura para el tejado de dicho templo y el retejo de la iglesia de Alatoz.

parroquia por orden del obispo don Manuel Felipe Miralles, dar cuenta del proyecto de reedificación que había preparado, el cual, antes de su ejecución, debería ser aprobado por la Real Academia de San Fernando. A la vista de los planos, donde constaba que tenía previsto prolongar el largo del templo para instalar el coro, la Corporación manifestó su conformidad e instó al mayordomo fabriquero a que emprendiese inmediatamente las diligencias necesarias para ponerlo en marcha, a la vez que ofrecía su colaboración para solicitar la contribución financiera de los partícipes en diezmos y requerir el esfuerzo de todos los vecinos para que, como era costumbre, sufragasen el transporte de materiales. Felipe Motilla manifestaba en su declaración<sup>(146)</sup> que las grietas observadas en la obra que permanecía en pie no eran de gran consideración, aunque podrían llegar a serlo si no se reparaban pronto de acuerdo a las siguientes líneas generales:

- 1<sup>a</sup> - La mayor grieta del edificio caía perpendicular a la clave de la puerta de la sacristía, que se encontraba en el lado de la Epístola. Ello aconsejaba llevar a cabo la reedificación de la capilla mayor de manera completamente distinta a como había sido antes.
- 2<sup>a</sup> - Las calicatas realizadas habían demostrado que el terreno donde se asentaba el templo no era suficientemente fuerte y sólido, por lo que se les daría a las bases de las paredes una profundidad de 20 palmos (4,185 metros), subiéndolas con escarpe (disminuyendo poco a poco su grosor). Todas las bases, estribos, coronaciones de cornisa, pilastras, arcos y ventanas serían de piedra labrada a cincel y escoda, y el resto de la fábrica de mampostería «...*procurando hacerse en la forma que imite a lo demás del edificio antiguo...*». La proporción en la mezcla del mortero sería de mitad de cal y mitad de arena en los cimientos y en los muros hasta la altura de un estadio (1,90 metros), y desde allí hacia arriba de 3/5 de arena y 2/5 de cal.
- 3<sup>a</sup> - La bóveda de la nueva capilla mayor se haría de ladrillo enroscado hasta su tercia, prosiguiéndose de ladrillo chapado y endoblado hasta formar una bóveda encamionada, sobre la que se dispondría una cubierta de tejas en la que los ríos (canales) fuesen de mayor anchura que los lomos (cobijas). Todas las paredes interiores y las bóvedas, tanto de la obra nueva como de la antigua, se enlucirían de yeso común y después con alabastro.
- 4<sup>a</sup> - El suelo de la capilla mayor y el presbiterio se llenaría y elevaría hasta formar dos gradas o escalones, pavimentándose después con «...*valdosa de tercia en quadra...*» sobre lecho de cal.
- 5<sup>a</sup> - Para dar mayor solidez al edificio, sobre todo en caso de terremotos, dada su gran gravedad y características del terreno, se macizarían determinados arcos de sus capillas laterales y algunas ventanas y se pavimentaría todo el suelo del templo, incluido el de dichas capillas.

<sup>(146)</sup> AHMA. Legajo 1.321-1.

*Sin embargo,  
en 1789 se optó  
por ejecutar el plan  
preparado por  
Bartolomé Rivelles,...*

- 6<sup>a</sup> - El coro se instalaría en el presbiterio.  
7<sup>a</sup> - El costo de todos los trabajos sería de 162.420 reales de vellón.

Pero el diseño de Felipe Motilla nunca se haría realidad. El 24 de marzo de 1789, reunidos en el Ayuntamiento almanseño su alcalde mayor, don Martín Alonso de Quesada, regidores, diputados y síndicos general y personero, reverendo clero, nobleza y gremio de ciudadanos, tras escuchar los pormenores del informe preparado por don Bartolomé Rivelles Dalmau<sup>(147)</sup>, arquitecto de las Reales Academias de San Fernando (Madrid) y San Carlos (Valencia), acordaron por unanimidad acometer la reedificación de la capilla mayor de la iglesia de Santa María de la Asunción conforme al plan que estaba elaborando el citado artífice, comprometiéndose a ello en nombre de todos los vecinos: «...de común acuerdo, por sí y en nombre de los vecinos que son y fueren en adelante, por quienes prestaron voz y cauzión de rato en forma, resolvieron que, en atención a que el dictamen del arquitecto don Bartolomé Rivelles desbaneze el temor de que verificada la reedificación de la capilla mayor en breve tiempo se arruinase todo el resto y cuerpo de la iglesia que haora

*Muy señor, y de la munici-  
pion: En conformidad de nuestro  
ultimo acuerdo, traslado á ma-  
nos de U. p. medio & miso-  
busto Blasco, los Planos y Es-  
cisión de la actual, y hacer en la fa-  
brica de esa Iglesia Paxo quid  
p. q. se puebla poner en ejecución  
según U. M. dictam*

*El trabafo f. en la formacion  
del inacabado Projeto tempo en-  
picado, lo he quadrado equita-  
tivamente en tres mil 700 v. m. y  
que mi Señor no le ha Recibido de  
esta Cantidad, q. paga del 8.º Dn  
Domingo Manivo*

*Celebrare sea todo ello q. se  
valiou, y agradado de U. M. y  
que Nro Señor prospere  
las importantes vidas de Dn*

*los m. d. q. que pude y  
lo legue yo. Salón á 9 de  
septiembre de 1789*

*B. M. M. R.  
m. d. q. q. q.*

*Bart. Rivelles*

*M. M. M. R. El arquitecto de la fabrica. Blas Blasco. Almansa. 1789  
Cvdo. D. de Almansa*

Carta autógrafa de Bartolomé Rivelles (9 de septiembre de 1789) en la que valora en 3.000 reales su trabajo de elaboración del proyecto de reedificación de la parroquia almanseña.

<sup>(147)</sup> El 15 de enero de 1788, don Bartolomé Rivelles había proyectado la elevación de la presa del Pantano y es muy probable que su presencia en Almansa estuviese relacionada con la construcción de los puentes de la Vega de Las Barracas y de la Rambla Nueva, de cuyo diseño podría ser asimismo autor; no en vano, en 1784 había diseñado el 'Pont Nou' sobre el río Mijares, entre los términos municipales de Almazora y Villarreal (Castellón).

*...un prestigioso arquitecto valenciano que fijo sus honorarios en 3.000 reales.*

*está en pie, por asegurar dicho arquitecto que executada la obra de la capilla mayor con arreglo al proyecto y plano que para ello se está disponiendo, donde por menos irán anotadas todas las circunstancias, modo y forma, puede quedar y quedará firme el citado cuerpo de la yglesia, desde luego convinieron en la ejecución de toda la obra con arreglo al citado proyecto y plano sin ofrecérseles contra ello reparo alguno...<sup>(148)</sup>».*

El 9 de septiembre de 1789 don Bartolomé Rivelles, desde Valencia, remitía a la Junta de Fábrica de la iglesia almanseña su proyecto para la construcción del ábside, por cuya preparación el mismo se había fijado unos honorarios de 3.000 reales de vellón.

*«Muy señores míos y de toda mi venerzación, en conformidad de nuestro último acuerdo, traslado a manos de vuestras señorías por medio de mi sobrino Blasco los planes y relación de la actual y hazedera fábrica de esa yglesia parroquial, para que se pueda poner en ejecución según vuestras señorías desean. El trabajo que en la formación del insinuado proyecto tengo empleado, lo he graduado equitativamente en tres mil reales vellón; dicho mi sobrino lleva recibo de dicha cantidad a favor del señor don Domingo Marín. Celebraré sea todo de la aprobación y agrado de vuestras señorías, y que Nuestro Señor prospere las importantes vidas de vuestras señorías los más años que pueda y yo le*



*Abside y decoración interior neoclásica de la iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(148)</sup> Ibidem.

*Las reformas dieron al interior del templo un aire neoclásico.*

*En 1802 se observó la peligrosa inclinación de uno de los arcos torales,...*

*ruego. Valencia, a 9 de septiembre de 1789. B.L.M. de V.S.S. su más atento seguro servidor. Bartolomé Rivelles. Muy Ilustres Señores de la Junta de Fábrica de la Parroquial Iglesia de la Ciudad de Almansa<sup>(149)</sup>.*

Una década más tarde ya estaba concluida la nueva cabecera, un ábside semicircular cubierto por una bóveda de cuarto de esfera sustentada sobre ocho enormes columnas corintias, solución que había permitido ganar algunos metros en la longitud total de la nave. También se llevaría a cabo una profunda transformación del resto del edificio, mediante el rebajado de los arcos ojivales de acceso a las capillas laterales para convertirlos en arcos de medio punto, así como el enlucido de yeso y alabastro de todas las paredes y bóvedas, con el fin de armonizar la decoración interior dándole un aire neoclásico muy francés. Según Pérez Sánchez y García-Saúco Beléndez, el proyecto de Rivelles Dalmau podría estar inspirado en el cuerpo superior de la capilla mayor del palacio de Versalles, erigida por Mansard a finales del siglo XVII; aunque, en opinión de Piqueras García, también podría haber influido en su concepción otra obra francesa de la misma época, la de Saint-Philippe-du-Roule de Chalgrin, o incluso la realizada hacia 1781 por Juan de Villanueva para el Oratorio del Caballero de Gracia en Madrid<sup>(150)</sup>.

De que la obra se hizo siguiendo el dictamen de Rivelles no existe lugar a dudas, ya que así consta en el acta capitular correspondiente al 23 de abril de 1802: «...se trató de la berificación de la capilla mayor de la única parroquial iglesia de ésta, con arreglo a el plan y dictamen que formó el arquitecto Don Bartolomé Rivelles; [...] dicha Capilla Mayor se ha construido, a el parecer con la mayor solidez y en los términos que demuestran los citados plan e ynforme...». No obstante, el mismo documento nos advierte de que, en aquellos momentos, uno de los arcos principales del edificio se había inclinado peligrosamente: «...en el día se adbierte visiblemente que uno de los arcos principales de la expresa-



*Obra exterior del ábside. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(149)</sup> AHMA. Legajo 1.321-1.

<sup>(150)</sup> PIQUERAS GARCÍA, R.: «Aproximación a la arquitectura neoclásica en Almansa. La arquitectura académica». *II Congreso de Historia de Albacete, tomo III, Edad Moderna*. I.E.A.. Albacete, 2002, p. 357.

*...por lo que fue  
necesario demolerlo y  
construir otro nuevo.*

*En 1808 la iglesia  
de la Asunción  
fue expoliada  
por los franceses.*

*da parroquia se ha inclinado bastante, de que puede originarse y aún seguirse fatales consecuencias si no se toman los medios conducentes...».* Consultado el maestro arquitecto Miguel Blanco Clemente, lo atribuyó al hecho de que dicho arco se hallase fuera de la situación, proporción y equilibrio que debía tener<sup>(151)</sup>.

En agosto de 1802 el cabildo murciano ya había sido informado de la necesidad que existía de demoler el arco toral que amenazaba ruina, para lo cual se habían colocado las cimbrías y los andamios, lo que había reducido el espacio útil del templo a un tercio. No sabemos a ciencia cierta de cuál podría tratarse, aunque es muy probable que fuese el arco que sirve de unión entre la obra vieja y la nueva. El Cabildo episcopal consignó una ayuda de 12.000 reales para financiar estas obras<sup>(152)</sup>. Pero don Bartolomé Rivelles no podía solucionar este problema, ya que había fallecido en 1795, por lo que se recurrió, quizás, al propio Blanco Clemente. Según Sánchez Forte fue a raíz de entonces cuando se construyeron los dos grandes estribos de ladrillo adosados al exterior de los muros de carga con el fin de sustentan el mencionado arco, y se dispuso el altar mayor (hacia 1805) en el centro del ábside; parte de ello fue sufragado gracias al donativo efectuado por el obispo de Cartagena don Victoriano López que solía pasar largas temporadas en nuestra ciudad<sup>(153)</sup>.

El 3 de julio de 1808, en el contexto de la Guerra de La Independencia, Almansa fue saqueada por las tropas del general Moncey en su retirada desde Valencia. Es de suponer la sorpresa que se llevarían los soldados franceses al entrar en la recién terminada iglesia de la Asunción y contemplar su flamante nueva decoración neoclásica, un estilo que les resultaría muy familiar; sin embargo, ello no resultó óbice para que procedieran a su expolio. Entre otras cosas se llevaron: «...la cruz parroquial, su peso media arroba de plata de primorosa echura, los ciriales de plata, un yncensario, dos cetros, un hisopo, unas vinageras de plata con plato, una campanilla, cinco cálizes, un copón grande, una cajuela primorosa, dos coponcitos para llevar el viático a los enfermos...». Por el embaldosado de la capilla de la Comunión esparcieron y pisaron 39 Sagradas Formas. Tiraron por los suelos las imágenes de todos los altares y capillas, rasgaron sus vestiduras y rompieron cuantos armarios y cajones hallaron a su paso. A la imagen de Nuestra Señora de Belén -que estaba en su trono con todas sus alhajas de plata, oro y brillantes- asombrosamente sólo le quitaron el cetro que portaba. También desvalijaron los militares galos otros templos almanseños, a excepción de la ermita de San José, el convento de las Monjas Agustinas y el Santuario de Belén, en los que no entraron<sup>(154)</sup>.

<sup>(151)</sup> AHMA. Legajo 1.322.

<sup>(152)</sup> MÁXIMO GARCÍA, E.: «*Soli Deo Gloria: El taller de órganos de Almansa*». *Música y músicos almanseños*, Jornadas de Estudios Locales, Nº 4. Ayuntamiento de Almansa y Torre Grande; Almansa, 2003; p 344.

<sup>(153)</sup> RUANO, A.: «*Apuntes para la historia de Almansa*»; R.O.F. Almansa, 1987.

<sup>(154)</sup> Archivo Parroquial. Libro de Bautismos núm. 25. Folios 234 vuelto y 235.

*Diversos textos ofrecen referencias sobre la parroquia almanseña.*

## 17 - REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

En determinados textos geográfico-históricos<sup>(155)</sup> publicados entre 1741 y 1894 hemos hallado algunas referencias sobre la parroquia almanseña. Las mejores descripciones nos las ofrecen autores como José Pradas Navarro -presbítero de dicho templo-, Alexandre de Laborde -publicada en Valencia-, Pascual Madoz y sobre todo, el cronista Roa y Erostarbe.

AUTOR	TÍTULO Y EDICIÓN	COMENTARIO
Pedro Morote	'Antigüedad y blasones de la Ciudad de Lorca...' Murcia 1741	«...hermosa iglesia...»
Juan A. de Estrada	'Población General de España...' Madrid 1747	«...tiene 800 vecinos en una Parroquia...»
Bernardo Espinalt	'Atlante español...' Madrid 1778-1795	«...Tiene una Parroquia, dedicada a nuestra Señora de la Asunción, con mil y seiscientos vecinos...»
José Jordán y Frago	'Geografía moderna...' Madrid 1779	«...Tiene una Parroquia, cuya Iglesia es bastante grande, y de una sola nave...»
José Pradas Navarro	'Descripción y antigüedad de Almansa, de la columna y plan de la batalla dada en ésta a 25 de abril del año 1707...' Manuscrito del siglo XVIII Biblioteca Nacional, sig. Ms. 2.491	«...la Iglesia Parroquial es de una hermosa arquitectura, adornada en su portada de muchas estatuas, es de una Nave, y de las mejores fábricas de Castilla, o de España; celebrándose en ellas las Oras canónicas con el mismo orden y disposición que en las Catedrales, es gobernada por un Cura, y vicario foráneo...»
Antonio Vegas	'Diccionario Geográfico Universal...' Madrid 1795	«...una magnífica iglesia parroquial...»

<sup>(155)</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F: «Albacete en los textos geográficos anteriores a la creación de la provincia»; IEA; Albacete, 1985. MADOZ, P: «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar». Edición facsímil de Castilla-La Mancha; Salamanca, 1987; p. 167.

AUTOR	TÍTULO Y EDICIÓN	COMENTARIO
Alexandre de Laborde	'Itinerario descriptivo de las provincias de España...' Valencia 1826	«...es notable por su arquitectura la portada de su iglesia parroquial, como igualmente el coro y presbiterio; pues habiéndose desplomado parte de la iglesia, en 1802 la han reedificado de arquitectura moderna, haciendo un presbiterio suntuoso, con una especie de cúpula sostenida por ocho gruesas columnas de piedra...»
Francisco Verdejo Páez	'Descripción general de España...' Madrid 1827	«...linda iglesia parroquial...»
Sebastián Miñano	'Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal'	«...I parr. de una sola nave y de bella arquitectura...»
Pascual Madoz	'Diccionario geográfico-estadístico...' Madrid, 1843	«...una igl. Parr., cerca del extremo E., grande, sólida, de una sola nave, sin cúpula, adornos, ni pinturas de mérito, con coro de medio punto tras el altar mayor, decorado con columnas de piedra de buenas proporciones, y una buena portada de sillería que ocupa todo el frente principal, y torre de considerable altura, con relox, que escede en mucho a la otra torre de la plaza de San José, donde está el relox principal, dedicada a la Asunción de Ntra. Sra...»

*A finales del siglo XIX, el cronista Roa y Erostarbe realizó una descripción del templo.*

Más detallada es la reseña efectuada por Joaquín Roa y Erostarbe en su 'Crónica de la provincia de Albacete', obra que vio la luz en la capital de la provincia en 1894, en la que sin embargo el cronista comete un error al dar por supuesto que el templo almanseño estaba bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén; no obstante, lleva a cabo una amplia descripción del mismo y aporta algunos datos de interés, como la alusión a la denominada «joya de Almansa»; un lienzo atribuido a Murillo que -según el cronista- representaba la imagen de Nuestra Señora de la Piedra, aunque Pérez y Ruiz de Alarcón matiza que se trataba de Nuestra Señora de la Piedad. La obra en cuestión despertaba el interés de muchos artistas, que venían a Almansa para contemplarla, incluso desde el extranjero. Parece ser que el cuadro procedía de la iglesia vieja, y estaba emplazado en el lado derecho de la capilla de acceso al oratorio de la Comunión, de donde fue robado a finales del siglo XIX. Posteriormente se realizó una copia que desapareció a su vez durante el saqueo del templo en julio de 1936:

«...Su iglesia parroquial, será ahora objeto de somera descripción [...]. Denota, pues, la traza general del templo de Nuestra Señora de Belén, cuyo es el título de la antigua parroquia de Almansa, que su construc-

ción no data de época posterior al siglo XV, y que en el estilo de su arquitectura, destacándose algunos arcos ojivales y columnas góticas, predomina el gusto greco-romano. No obstante carecerse de documentos fehacientes acerca de su origen, una nota puesta casualmente en el libro bautismal de 1545, nos hace venir en conocimiento de haberse trasladado el reservado desde la antigua iglesia á la nueva en 25 de abril de dicho año. Esta antigua iglesia sería quizá la parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Asunción, que Espinalt cita en su *Atlante* (pág. 172), y nos induce á creerlo así la circunstancia de conservarse todavía en una plaza aquel sagrado nombre [...] tornando á nuestro punto, añadiremos que no está exenta de crédito la opinión de los que sostienen que la obra de la parroquia fué costeada en su mayor parte por la población, y que en virtud de una pragmática de Carlos V se aplicó á los gastos el producto de las redenciones de cánones á cuyo pago estaban afectas algunas tierras de realengo. De todas suertes, de lamentar es que la fachada del templo está dividida en dos cuerpos de diverso orden arquitectónico: uno, el inferior, de estilo dórico y desarrollado con gusto y delicadeza en su conjunto y en los detalles de sus soberbias esculturas; y otro, el superior, de escuela jónica, pero de escaso mérito artístico, despertando la contemplación de ambos el sentimiento antiestético que engendra en el ánimo la falta de unidad. En cambio, en el interior de la iglesia que nos ocupa, es sorprendente el desarrollo y altura que alcanza la nave principal, digna por sí sola de acreditar al atrevido maestro que la dirigió, y en mal hora deslucida por la torpe mano que en un tiempo recubriera con blanco manto de yeso ó cal su hermosa piedra labrada. Ni carece asimismo de magestad, con cierto aspecto pagano, el coro, que está emplazado con rica sillería de nogal detrás del altar mayor, en un segundo cuerpo de obra, y constituido por una estancia semicircular rodeada de grandes columnas de orden compuesto, que dan al conjunto un marcado sabor á gentilismo.

Pero la joya de esta iglesia parroquial, y aún pudiéramos decir la joya,



En el lado derecho de la capilla por la que hoy se accede al oratorio de la Comunión se hallaba «la joya de Almansa». Foto: Juan R. Cañete.

como obra artística, de la Ciudad de Almansa, es un magnífico lienzo de pintor desconocido, aun cuando bien pudiera atribuirse al excelso Murillo, á juzgar por la corrección del dibujo y vigor del colorido, lienzo que penetrando en el interior del templo se presenta á la contemplación del curioso visitante en la primera capilla de la izquierda. Representa la imagen de Nuestra Señora de la Piedra, de medio cuerpo, y con tal relieve y belleza de formas que no es mucho que artistas inteligentes vengan á Almansa desde países extranjeros á deleitarse con un tal cuadro, que si ellos poseyeran no vacilarían en rendirle el debido tributo de admiración colocándole en su primer museo nacional. Júzgasele procedente de la antigua iglesia situada al pie del castillo, pero si esto fuera cierto quedaría desde luego desvirtuada la opinión de los que le atribuyen la firma de Murillo, pues el traslado tendría que haberse efectuado dos siglos antes de florecer este pintor. Dentro de este mismo templo y al lado derecho del presbiterio, álzase sencilla á la vez que severa tumba sepulcral, con una lápida de mármol é inscripción latina expresiva en verso de las dotes del prelado don Victoriano López y González, cuyos restos mortales guarda aquella desde 12 de abril de 1858 en que fueron trasladados desde Cartagena, donde el 21 de noviembre de 1805 falleció ocupando dignamente la silla episcopal de dicha ciudad...<sup>(156)</sup>».

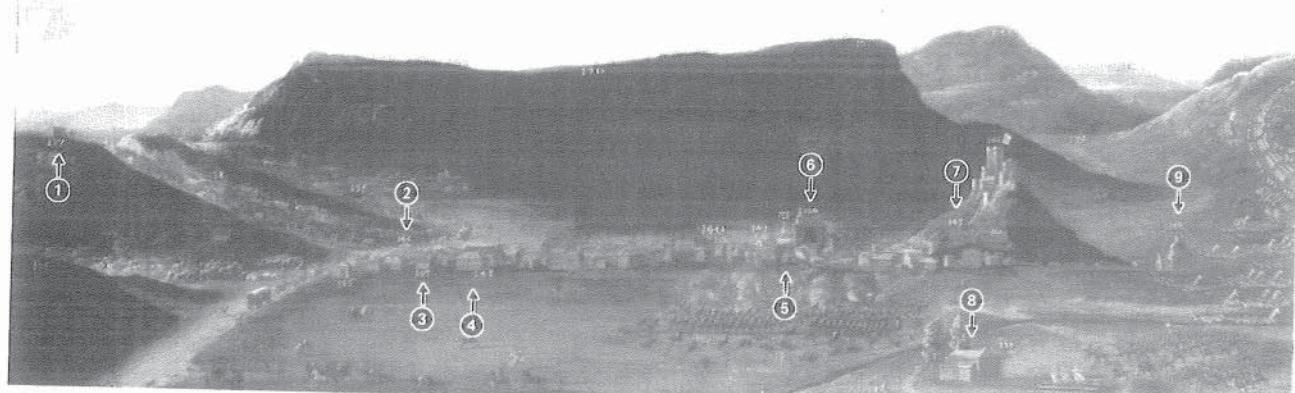
---

<sup>(156)</sup> ROA Y EROSTARBE, J.: «Crónica de la provincia...». Tomo II, pp. 115 a 117.

## 18 - OTROS TEMPLOS ALMANSEÑOS. ERMITAS Y CONVENTOS

*Entre iglesias,  
conventos y ermitas  
Almansa llegó  
a tener más  
de veinte templos.*

Hacia 1707, según el cuadro '*La batalla de Almansa*', la villa contaba con nueve templos en su casco urbano o inmediaciones del mismo: iglesias mayor y vieja, conventos de franciscanos y agustinas, y ermitas de San Cristóbal, San Sebastián (San Roque), Nuestra Señora del Socorro, Santiago el Viejo y San Salvador (San Blas). En determinados momentos las ermitas diseminadas por los campos almanseños, unidas a los templos situados dentro de la población, llegaron a sumar más de veinte. En 1786 había 14 ermitas rurales, y dentro de la población se hallaban las de «...*San Josef, San Juan, Socorro, San Roque, Yglesia antigua, y Nuestra Señora de los Desamparados...*»<sup>(157)</sup>. Finalizando la primera década del siglo XIX, el término contaba con tres ermitas dentro de su casco urbano: San José, San Juan y Parroquia Antigua; otras tres en su periferia: Nuestra Señora del Socorro, Nuestra Señora de los Desamparados (San Blas) y San Roque (San Sebastián); dos conventos, uno de franciscanos y otro de agustinas; y 15 ermitas más dispersas por



Algunos templos almanseños hacia 1707, según el cuadro '*La Batalla de Almansa*': ermita de san Cristóbal (1), ermita de san Sebastián (2), ermita de Nuestra Señora del Socorro (3), convento de Santiago de los padres franciscanos (4), convento del Santísimo Sacramento de las reverendas madres agustinas (5), iglesia mayor o de Santa María de la Asunción (6), iglesia vieja o de Santa María de la Soledad (7), ermita de Santiago el Viejo (8) y ermita de san Salvador (9).

<sup>(157)</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J.: «Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López», I.E.A. Albacete, 1987; p. 134.

los campos en heredades de entre uno y cinco labradores, siendo la mayor de ellas la de Nuestra Señora de Belén<sup>(158)</sup>. En 1818 existían cinco cofradías, 15 templos públicos y un oratorio privado<sup>(159)</sup>.

Según el diccionario de Madoz, hacia 1843, además de la iglesia de la Asunción, Almansa continuaba teniendo dos conventos, el de franciscanos que, aunque desamortizado, mantenía su iglesia abierta al culto, y el de agustinas; dos ermitas en los extremos Oeste y Norte de la ciudad, las de San Roque y el Salvador; así como otras dos en su interior, las del Rosario y San Juan. De las numerosas ermitas diseminadas a lo largo y ancho del término sólo tenemos noticias de dos de ellas, las de San Antón y Nuestra Señora de Belén. En aquellos momentos ya habían sido abandonadas la parroquia antigua y las ermitas de los Santos Médicos Cosme y Damián, Santa Lucía y Nuestra Señora del Socorro<sup>(160)</sup>. Según otras fuentes, en 1851 continuaban existiendo cinco cofradías, los templos públicos eran 12 y el oratorio privado había desaparecido<sup>(161)</sup>.

### 18.1 - La ermita de San Antón

*La ermita de san Antón puede datar del siglo XIV.*

En opinión de José Luis Simón García y Joaquín García Sáez<sup>(162)</sup>, la ermita de San Antón pudo haber sido edificada en el siglo XIV. Tiene una estructura gótica, un gótico popular con arcos de diafragma y cubierta a dos aguas. Está edificada en el extremo occidental del Hondo, en las primeras tierras que se riegan con las aguas del Pantano, en torno a un lugar conocido desde la Edad Media como los Santos. Según Antonio Romero Navarro, parece ser que su denominación antigua era la de ermita de Nuestra Señora de Gracia y Santos del Campo. Todavía en el siglo XVIII el templo percibía los diezmos de las tierras alejadas y eran visibles a su alrededor una serie de ruinas y cercas, que el cronista atribuía a los restos de un antiguo monasterio benedictino, en un lugar llamado entonces *Cerro de*



*La ermita de san Antón hacia la década de los sesenta del siglo XX.*

<sup>(158)</sup> AHMA. Legajo 1.321-1. Documento con varias fechas, quizás un borrador de los primeros años del reinado de Fernando VII, inserto entre las actas capitulares de 1789.

<sup>(159)</sup> IRIGOYEN LÓPEZ, A.; GARCÍA HOURCADE y GARCÍA OLMO, M.A.: «*La provincia de Albacete en las visitas ad limina de la diócesis de Cartagena en la primera mitad de siglo XIX*». *Al-Basit* 46. I.E.A. Albacete, 2002; p. 161.

<sup>(160)</sup> MADOZ, P.: «*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*». Edición facsímil de Castilla-La Mancha. Salamanca, 1987; p. 167.

<sup>(161)</sup> IRIGOYEN LÓPEZ, A., GARCÍA HOURCADE y GARCÍA OLMO, M.A.: «*La Provincia de Albacete...*»; p. 161.

<sup>(162)</sup> Ver trabajo en este mismo volumen.

*los Santos; vestigios que, según las últimas investigaciones arqueológicas, debieron pertenecer a una villa romana: «...el gran Monasterio de Benedictinos, que había en el sitio y hermita de Nuestra Señora de Gracia y Santos del Campo de que quedan las Memorias de la Oya y Granja del Abad, y muchas Ruinas y Cercas en el Cerro de los Santos a media legua de la Población y Nord oeste además de ser tradición y pagarse los diezmos de aquel Partido a la Hermita que oy se conserva...<sup>(163)</sup>».*

### 18.2 - La iglesia-ermita de San Juan

*La ermita de San Juan pudo estar bajo la advocación de san Juan de Mayo.*

La iglesia-ermita de San Juan (los documentos se refieren a ella con las dos denominaciones) debió ser edificada hacia el siglo XIV. Estaba situada en torno al actual emplazamiento del Centro de Salud. Junto a ella se construiría más tarde el Hospital de San Ildefonso. En el siglo XV solían celebrarse en su interior concejos generales o abiertos. Es más que probable que su advocación originaria no fuese San Juan Bautista, sino San Juan de Mayo o San Juan Ante Portam Latinam, una advocación de San Juan Evangelista, y que fuese en sus dependencias donde se celebrase, hasta mediados del siglo XVI, el llamado voto del concejo. Como ya vimos, a comienzos de dicho siglo hacía las veces de parroquia ante la falta de capacidad de la iglesia vieja. En diciembre de 1785 fue uno de los cinco templos elegidos para llevar a cabo inhumaciones tras la prohibición de realizarlas en Santa María de la Asunción<sup>(164)</sup>. Esta ermita todavía existía a mediados del siglo XIX.



*La ermita de San Juan hacia 1820, reproducción de Navarro Guijón del cuadro de Canella.*

### 18.3 - La ermita-santuario de Nuestra Señora de Belén

*Juan Sánchez mandó edificar un oratorio dedicado a Nuestra Señora de Belén.*

Las primeras noticias de que disponemos sobre la ermita de Nuestra Señora de Belén datan de principios del siglo XVI y le confieren una fundación particular. El 15 de marzo de 1515, Juan Sánchez de Belén otorgaba testamento por el que dejaba parte de sus bienes vinculados al mantenimiento de un oratorio que él mismo había fundado en unos terrenos de su propiedad, y donde había entronizado una imagen de la Virgen de Belén que había

<sup>(163)</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J.: «Relaciones...»; p. 133.  
<sup>(164)</sup> AHMA. Legajo 1.320-2.

traído desde Roma. El 2 de agosto de 1528, un tal Domingo, ermitaño del templo, tras ser desplazado de su cargo por Fray Cristóbal de Úbeda (que había sido nombrado por una bula papal), lo dotaba con 20 almudes de barbechos y la mitad de sus bienes (110 fanegas de cebada, 45 fanegas de trigo, cantidades no expresadas de centeno y avena, una mula, un rocín, 20 gallinas y un cerdo).



*El santuario de Belén hacia los años veinte del pasado siglo.*

*En el siglo XVII  
se acabó de construir  
el actual templo,  
y en el XVIII fueron  
edificados los  
edificios anejos.*

A mediados del siglo XVI, el concejo de Almansa decidió celebrar anualmente en esta ermita, cada 6 de mayo, el voto que le tenía ofrecido a San Juan Ante Portam Latinam y que hasta entonces había venido celebrando, con toda probabilidad, en la iglesia de San Juan. A partir de este momento, la afluencia de devotos fue cada vez mayor y hubo necesidad de ampliar la primitiva ermita, que apenas contaba con un pequeño oratorio y una casa adosada que servía de morada al ermitaño encargado de su custodia. A finales del siglo XVI se acometió la edificación de una nueva capilla, acabada hacia 1627 cuando ya el concejo había logrado hacerse con el patronato de la fundación en detrimento de los herederos de Juan Sánchez. Poco a poco se le fueron añadiendo nuevas dependencias y objetos de arte. En 1715 está fechado el magnífico retablo. En 1731 se acabó de pintar el Camarín de la Virgen. A mediados del siglo XVIII, aprovechando una visita del obispo, se acordó transformar completamente el lugar y convertirlo en Santuario. Para ello se allanó un promontorio con el fin de hacer una explanada, se conservó la iglesia, aunque fue demolida la casa del ermitaño, y se construyeron nuevos edificios en forma de plaza con soportales, destinados a cuarto de villa (sala para reuniones del Ayuntamiento), oficinas para los empleados municipales, alojamientos para los clérigos encargados del culto, depósito de carrajes y hospedería para devotos. Las obras acabarían en torno a 1785<sup>(165)</sup>.

<sup>(165)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «Agua, Virgen de Belén...».

*El santuario  
fue declarado  
Bien de Interés  
Cultural en 1989.*

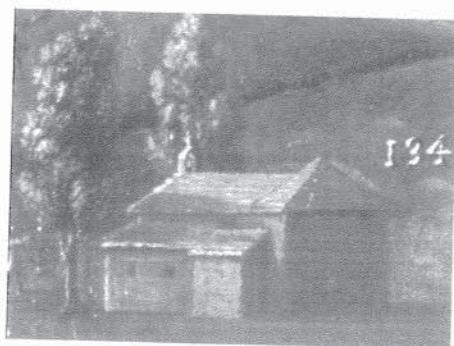
*En torno a  
Santiago el Viejo  
fue fundado el  
primitivo convento  
franciscano.*

Mediado el siglo XIX, el obispo Barrio describía la ermita-santuario de Nuestra Señora de Belén de Almansa en los siguientes términos: «...semejante a un templo grande y muy hermoso, en cuya devoción y frequentación se regocijan la ciudad y los ciudadanos y en la que casi siempre hay un sacerdote para decir misa y satisfacer la devoción de los fieles...<sup>(166)</sup>».

Las obras de mantenimiento desarrolladas en el lugar han sido constantes. Entre 1922 y 1923 se restauró la fachada de la iglesia, se convirtió el antiguo granero del piso superior en un salón y dos alcobas. En 1925 se construyó un aljibe. En 1927 fueron pavimentadas de cemento algunas dependencias... El 14 de noviembre de 1989 el Santuario (con un perímetro de 60 metros a su alrededor) fue declarado Bien de Interés Cultural. Últimamente se ha reedificado el cuerpo de soportales que mira al Oeste, se ha levantado una nueva sala de velas para evitar el riesgo de incendio<sup>(167)</sup>, se ha enlosado la plaza y han sido restaurados el Camarín de la Virgen y su retablo.

#### 18.4 - La ermita de Santiago el Viejo

La ermita de Santiago estaba situada en torno al comienzo del actual camino de los Santos Médicos. Parece ser que, cuando se hicieron las obras de la antigua carretera de circunvalación, en la década de los cincuenta del pasado siglo, se hallaron restos de lo que podrían ser sus cimientos. Con toda probabilidad fue una fundación del concejo; de hecho, en noviembre de 1555 trabajaba en ella el maestro Juan de Urquiaga y los vecinos estaban obligados a llevar la piedra para su edificación: «...vieron vna petición que dio Juan de Urquyaga para que el concejo le acaue de llevar la piedra questá obligado para la obra de la hermita del señor Santiago; y mandauan y mandaron dar horden queste uerano se dé grand diligencia para que los vezinos de la dicha villa de Almansa la acaben de llevar, conforme al dicho asiento, y cada fiesta e domingo se diga e publique en la yglesia para que los vezinos se anymen a llevarla...<sup>(168)</sup>». También es posible que, años antes, hubiese trabajado en ella Juan de Aranguren; pues, en agosto de 1571, una hija del maestro, María de Aranguren, y su marido, Domingo de Eguizábal, mantenían un



Ermita de Santiago el Viejo, según el cuadro 'La Batalla de Almansa'.

<sup>(166)</sup> IRIGOYEN LÓPEZ, A., GARCÍA HOURCADE y GARCÍA OLMO, M.A.: «La Provincia de Albacete...»; p. 148.

<sup>(167)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M. J.: «Agua, Virgen de Belén...».

<sup>(168)</sup> AHMA. Legajo 1300; folio 438 vuelto.

pleito contra el concejo almanseño intentando cobrar una supuesta deuda por «...el edificio de la capilla mayor de señor Santiago, que de contrario se pretende averla hecho el dicho Juan de Aranguren...». Aunque la corporación resultó absuelta en primera instancia, accedió al pago de 22 ducados ante la amenaza de los denunciantes de proseguir acciones legales, circunstancia que nos lleva a sospechar que, efectivamente, tal vez Aranguren hubiese tenido algo que ver con la obra<sup>(169)</sup>. En 1563 se instaló en ella una comunidad de franciscanos, que construyeron las austeras dependencias de su convento adosadas a sus muros, donde permanecieron hasta mediados del siglo XVII.

#### 18.5 - La ermita de Nuestra Señora del Socorro

*Nuestra Señora del Socorro se hallaba en las inmediaciones de la Puerta de Valencia.*

*La ermita de san Roque fue construida hacia 1599.*

Nuestra Señora del Socorro se ubicaba en la actual calle Corredera, junto a los muros de la Puerta de Valencia, un lugar que en el momento de su edificación se denominaba partida del Abrevador. Debió ser una fundación municipal y se estaba construyendo ya en agosto de 1528, pues cuando el ermitaño Domingo se vio obligado a abandonar la ermita de Nuestra Señora de Belén, los patrones de la del Socorro, que formaban parte del concejo, le nombraron a su vez ermitaño de ésta y le autorizaron a pedir limosna para su mantenimiento<sup>(170)</sup>. Fue otro de los templos elegidos en 1785 para llevar a cabo enterramientos. A mediados del siglo XIX ya no estaba abierta al culto.

#### 18.6 - La ermita de San Roque

La actual iglesia de San Roque está edificada sobre la antigua ermita, cuya puerta principal, hasta las últimas reformas llevadas a cabo en la década de los sesenta del pasado siglo, dio a la carretera de Madrid y no a la plaza como ahora. Parece ser que se construyó hacia el año 1599 en reconocimiento al santo por haberse salvado la villa de la peste por su intercesión<sup>(171)</sup>. En 1785 fue uno de los templos elegidos para realizar enterramientos y, a finales del siglo XVIII,



*Iglesia de san Roque hacia 1960.*

<sup>(169)</sup> AHMA. Legajo 1.302; folio 292.

<sup>(170)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M. J.: «Agua, Virgen de Belén...»; p. 134.

<sup>(171)</sup> PRADAS NAVARRO, J.: «Descripción y antigüedad de Almansa». En RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: «Albacete en los textos geográficos anteriores a la creación de la provincia». I.E.A. Albacete 1985; pp. 170-171.

hubo algunos intentos de erigirla en parroquia. Esta ermita estuvo también bajo la advocación de San Sebastián, asimismo abogado contra la peste; de hecho, la actual calle Aniceto Coloma fue conocida hasta 1922 como calle de San Sebastián.

### 18.7 - La ermita de San José

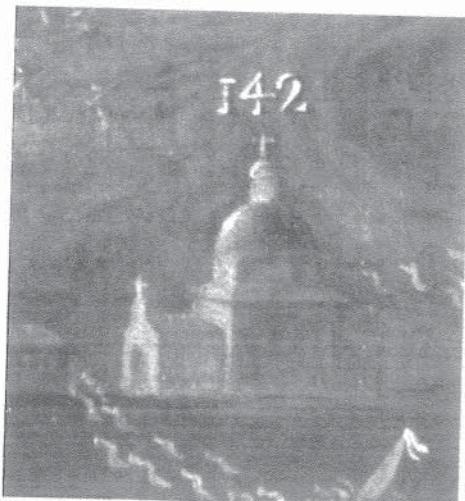
*La ermita de san José hizo las veces de parroquia entre 1666 y 1675.*

Se levantaba en la esquina que hoy forman la calle Mendizábal y la Plaza de la Constitución, en las inmediaciones de la actual parada de taxis. Parece ser que se construyó por voto, formulado el 6 de mayo de 1603, por haberse librado el pueblo de una epidemia por intercesión del santo. Funcionó como parroquia entre los años 1666 y 1675 mientras duraron las obras de cerramiento de bóvedas de la iglesia de la Asunción. En 1785 se eligió esta ermita como uno de los posibles lugares de enterramiento alternativos a la parroquia, donde el obispo había prohibido las inhumaciones tras la ruina de la capilla mayor, aunque por encontrarse en un lugar tan céntrico, y ante las protestas de los vecinos, se acabó desistiendo de ello. También se intentó, sin éxito, erigirla en parroquia. En sus dependencias solían celebrarse desde concejos abiertos a reuniones de colectivos tales como el de los *«Interesados en el riego de las Aguas de Alpera o del Estanque»*, precedente de la actual Comunidad de Regantes de las Aguas del Pantano. En 1894, por encontrarse en estado ruinoso, se aprobó su demolición y, en 1925, se aprovechó el terreno que ocupaba su solar para ensanchar el comienzo de la calle Mendizábal<sup>(172)</sup>.

### 18.8 - La ermita de San Blas

*La ermita de San Blas también estuvo bajo las advocaciones de San Salvador y Nuestra Señora de los Desamparados.*

La ermita de San Blas ha venido estando, a lo largo de los años, indistintamente bajo las advocaciones de San Salvador y Nuestra Señora de los Desamparados, cuya imagen todavía ocupaba su altar mayor hasta bien entrado el siglo XX<sup>(173)</sup>. Durante algún tiempo sirvió como transformador de una compañía eléctrica y, tras su rehabilitación, fue, hasta hace muy poco, Oficina Municipal de Turismo.



*Ermita de san Blas (San Salvador), según el cuadro 'La Batalla de Almansa'.*

<sup>(172)</sup> PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J.: «Historia...»; p. 56.

<sup>(173)</sup> Información aportada por Isabel y Consuelo Ferrero Díaz.

## 18.9 - La Capillica del Rosario

*La Capillica, fundada hacia 1795, ha sido restaurada en 2003.*

Parece ser que fue construida en 1795, a devoción de las familias de los Cuenca y los Pina Galiano, cuyos descendientes se comprometieron a sufragar el importe del aceite consumido por su lámpara<sup>(174)</sup>, aunque habitualmente han sido los vecinos, principalmente los de la calle Torralba (Pascual María Cuenca), quienes se han ocupado de su mantenimiento. Ya a primeros de octubre de 1885, eran estos últimos quienes contrataban a las dos bandas de música locales y disparaban un castillo de fuegos artificiales para celebrar por todo lo alto la fiesta de la Virgen del Rosario (7 de octubre), especialmente dichosos en aquella ocasión por haberse librado de una epidemia de cólera que había mantenido en jaque a toda la población<sup>(175)</sup>. La *Capillica* ha sido restaurada recientemente; se ha conseguido reparar su techumbre y su espadaña, remozar su fachada, así como adecentar su interior. Los gastos se han elevado a 13.100 euros, de los que 6.000 han sido aportados por el Ayuntamiento, mientras que el resto ha sido recaudado por los vecinos mediante colaboraciones particulares y actos benéficos<sup>(176)</sup>. El lunes 28 de abril de 2003, al finalizar la novena a Nuestra Señora de Belén, se organizó una procesión desde la parroquia hasta ella para proceder a su reinauguración.

## 18.10 - El convento de Santiago de los Padres Franciscanos

*El convento de franciscanos fue fundado en 1563 junto a la ermita de Santiago el Viejo.*

El convento de franciscanos de Almansa fue fundado por Fray Antonio de Llerena, el 16 de noviembre de 1563, en torno a la ermita de Santiago, junto a cuyos muros, y durante los dos años siguientes, se llevaron a cabo las obras necesarias para acoger a los religiosos, unas dependencias de gran austereidad como mandaba la regla de los franciscanos descalzos. Parece ser que San Pascual Bailón, que había ingresado en la orden franciscana en 1564, en Albatera, profesó durante algún tiempo en el convento almanseño, del cual fue nombrado, en 1576, maestro suplente de novicios<sup>(177)</sup>.



*El convento franciscano de Santiago hacia los años sesenta del siglo XX. Foto: Pedro Antonio Esteban Arocás, «R.O.F. Almansa», 1962.*

<sup>(174)</sup> Revista Oficial de Fiestas; Almansa, 2003; p. 212.

<sup>(175)</sup> La Voz de Almansa. Semanario Independiente. Número 19 (9-8-1885), p. 3.

<sup>(176)</sup> Periódico de Almansa. Número 79 (abril de 2003), p. 4; artículo de Pablo Sánchez.

<sup>(177)</sup> CARRIÓN IÑÍGUEZ, V.: «El convento de San Francisco, advocación de Santiago en la ciudad de Almansa». Revista Oficial de Fiestas; Almansa, 1999; pp. 164 y 165.

*En el siglo XVII  
fue trasladado a  
sus actuales  
dependencias.*

*Fue clausurado en  
1836, aunque su  
iglesia permaneció  
abierta al culto.*

*En un principio  
se intentó fundar  
una comunidad...*

En 1637 comenzaron las gestiones para trasladar el convento a su actual emplazamiento, un terreno que el síndico del convento, don Marcos de Navarra, había comprado en el huerto de El Cerrado. El concejo, dominado por los Galiano que estaban enfrentados aviesamente con los Navarra, se opuso al cambio de emplazamiento. En 1644 todavía se le ponían trabas e inconvenientes. Por fin, en 1645 se establecieron las condiciones y se firmaron las capitulaciones del traslado, que fueron aprobadas definitivamente en agosto de 1646<sup>(178)</sup>. Las obras comenzaron hacia 1660 para finalizar tres años después. De hecho, los Navarra, o Enríquez de Navarra, siempre mantuvieron muy buenas relaciones con los franciscanos. Algunos de ellos dejaron dispuesto en su testamento su deseo de ser enterrados vistiendo hábito franciscano. Tras la prohibición de llevar a cabo enterramientos en la iglesia de la Asunción, y hasta la construcción del panteón familiar en el cementerio municipal, fueron sepultados en la capilla de Santiago de este convento<sup>(179)</sup>.

Con la desamortización, el convento fue clausurado el 23 de enero de 1836, aunque su iglesia continuó abierta al culto. En 1842 el Estado cedió gratuitamente las dependencias conventuales al Ayuntamiento por 50 años. En ellas funcionaron la Academia de Música y unas Escuelas Públicas, que fueron desalojadas en 1899 ante su estado ruinoso. Hacía 1900, realizadas algunas reformas, fue ocupado por una comunidad de franciscanos repatriada de Filipinas, que lo abandonó hacia 1921. Un año después pertenecía a la Provincia Franciscana de Cartagena. En 1931, al poco de instaurarse la II República, los frailes fueron expulsados. En las dependencias conventuales se establecieron algunas aulas de las Escuelas Graduadas de Primera Enseñanza del Grupo Cervantes. Durante parte de la Guerra Civil su iglesia sirvió como garaje de las Brigadas Internacionales<sup>(180)</sup>. Hacia 1940 regresaron los frailes<sup>(181)</sup>. En la década de los sesenta del pasado siglo, la iglesia de Santiago de los Padres Franciscanos funcionó como parroquia hasta la edificación del templo de San Isidro.

### **18.11 - El convento del Santísimo Sacramento de Agustinas Recoletas**

Durante la segunda mitad del siglo XVI hubo diversos intentos de fundar un convento de monjas en Almansa, sobre todo a partir del establecimiento del convento de franciscanos, bajo cuya Orden Tercera llegaron a hacer

<sup>(178)</sup> AHMA. Legajo 1.312. Folios 172, 233 vuelto, 234 y 252.

<sup>(179)</sup> ACENA. Testamentos diversos.

<sup>(180)</sup> REQUENA GALLEGOS, M.: «Albacete base de reclutamiento e instrucción de las Brigadas Internacionales», *Al-Basit*, número especial de noviembre de 1996. I.E.A.; pp. 63 a 83.

<sup>(181)</sup> CARRIÓN IÑIGUEZ, V.: «El convento de San Francisco...», R.O.F; Almansa, 1999; pp. 164 y 165.

*...de trinitarias, pero posteriormente se optó por adjudicar el convento a las agustinas.*

*Los fundadores, los hermanos Lázaro y Ana Galiano Pina, dotaron el templo...*

*...así como las dependencias conventuales...*

votos algunas almanseñas<sup>(182)</sup>. En 1606 el licenciado Lázaro Galiano Pina y su hermana Ana Galiano Pina, dispuestos a fundar un convento, realizaron gestiones ante fray Diego de Salamanca, vicario de la Orden de la Santísima Trinidad, que no llegaron a culminar, según Roa y Erostarbe, por razones económicas: «...en un principio encaminóse el proyecto á establecer en aquél una comunidad de monjas trinitarias de Villena, de lo que se desistió por falta de rentas suficientes...»<sup>(183)</sup>. Ante la falta de resultados, los hermanos Galiano Pina acudieron a Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, que ofreció monjas agustinas de la Regla de Santa Teresa de Jesús, que él mismo había reformado. Construidos los edificios y otorgada la escritura de donación, se esperaba la llegada de las religiosas a principio de 1607. No obstante, parece ser que «...un hombre rico y principal de los de más poder en la Villa...» dio cuenta de ello a los trinitarios, que enviaron al padre Juan Reina para que obligase a Lázaro y Ana Galiano a cumplir la escritura que previamente habían otorgado a favor de Orden de la Santísima Trinidad. La cuestión estuvo a punto de derivar en una auténtica batalla campal entre los seguidores de unos y otros, el día de Reyes de 1608, con escenario en el interior del templo -donde se concentró «...muchas gente con armas...»- y en la hoy plaza de San Agustín; conflicto que logró impedir a última hora el párroco de la Asunción don Bartolomé Pastor, por cuya mediación, pocos días después, y en concejo general abierto, los almanseños apoyaron a los fundadores<sup>(184)</sup>.

La documentación que hemos tenido ocasión de consultar nos ofrece otra versión bastante menos enconada. A comienzos de 1608, los hermanos Galiano no habían conseguido todavía la licencia para la fundación del convento, que debían otorgar el rey y el obispo de Cartagena. Eso sí, los fundadores habían dotado la iglesia conventual con dos altares, ajuar, ornamentos, libros y dos cuadros -*'La Institución del Santísimo Sacramento'* y *'La Anunciación'*. El locutorio tendría dos rejas: una exterior de hierro, que mediría 1,256 metros de largo por 0,837 metros de ancho, y otra interior de madera, situada a una distancia de 0,837 metros de la primera, cuyo entramado sería lo suficientemente tupido como para impedir la introducción de la mano a través de ella; asimismo dispondría de una puerta interior, un bastidor y un velo negro.

Las dependencias conventuales contaría con un dormitorio subdividido en 12 celdas con puerta pero sin llave, enfermería, chimenea en el centro para encender lumbre, letrinas suficientes, cocina grande, refectorio con tres mesas, otra cocina con sus útiles, patio con pozo, amasador, horno, porche-

<sup>(182)</sup> PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J.: «*Historia...*»; pp. 53 y 54.

<sup>(183)</sup> ROA Y EROSTARBE, J.: «*Crónica...*», Tomo II; p. 117.

<sup>(184)</sup> PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J.: «*Historia...*»; pp. 53 y 54.

*...y aportaron un capital de más de 60.000 reales.*

leñera, sótano con despensa y tinajero, y un huerto con árboles frutales y palomar. El ajuar del dormitorio tendría ropa para siete camas. Cocina y refectorio dispondrían de dos calderas, un caldero, dos pares de trébedes, dos sartenes, tres asadores, dos ollas de metal, dos cucharas de hierro, un badil, dos morillos, ollas, escudillas, platos de barro vidriado y 36 servilletas (no habría manteles por prohibirlos la regla).

Económicamente la fundación estaba dotada con 4.000 ducados en propiedades (3.500 en tierras de labor y 500 en viñas), además de 8,4 hectáreas de tierra para cereal en la partida del Saladarejo y 1,4 hectáreas de viña en la de los Cerezos (propiedades valoradas en otros 1.500 ducados) y 5.740 reales en cartas de censo -todo ello suponía un total de 66.240 reales-, así como la garantía de sustentar a las monjas en el caso de que la dotación no bastare para ello. Lázaro y Ana Galiano Pina pedían a cambio el derecho de patronazgo sobre el convento -extensivo a su madre, María Pina, y sus sucesores-, asiento particular y sepultura en la capilla mayor del templo para ambos fundadores, su madre y todos los herederos del patronazgo (maridos y mujeres), tanto en la primitiva iglesia como en la que en un futuro se pensaba edificar. El patrono tendría derecho a que dos monjas de su elección profesasen sin dote, que para las demás no sería inferior a 400 ducados más ajuar y alimentos. El primer capellán del convento sería el propio Lázaro Galiano y, a su muerte, correspondería nombrarle al patrono, con aprobación del obispo. Las propiedades no podrían ser enajenadas sin autorización del prelado y del patrono. El convento no podría ser traslado a otro lugar, a no ser que el obispo calificase de malsanas sus instalaciones. Todos los jueves se renovaría el Santísimo Sacramento y cada 15 días (en día de renovación) se ofrecería una misa por el alma de los fundadores, sus padres, patronos difuntos, don Juan Ribera (arzobispo de Valencia) y don Francisco Martínez (obispo de Cartagena); durante la misma, el patrono titular mantendría encendidas a su costa dos hachas de cera desde el Santus hasta acabado el responso. El obispo concedería licencia para pedir limosna destinada al mantenimiento del convento.

Los fundadores remitieron a la Corte toda la documentación elaborada ante notario relativa a la dotación y las peticiones que hacían. El expediente se vio engrosado con otros



*Puerta del convento de agustinas hacia 1915. Foto: Luis Soriano Vidal, del libro 'Almansa a través del cristal'.*

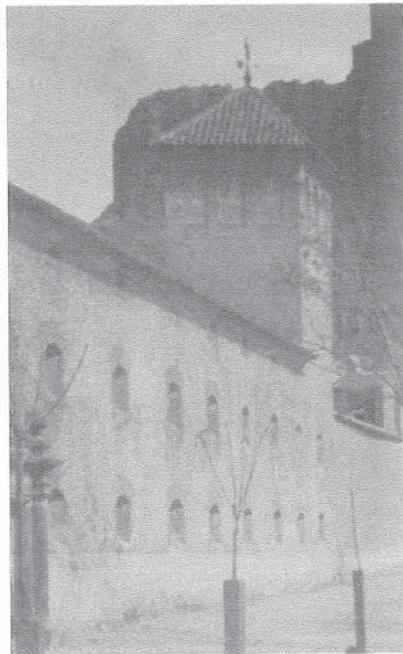
*En 1608, la fundación obtuvo el beneplácito del rey Felipe III...*

*...y el obispo  
de Cartagena.*

testimonios, como la opinión favorable de los vecinos y del Obispado, el informe realizado por el alcalde mayor del corregimiento y la contradicción presentada por el provincial de la Orden de la Santísima Trinidad, que también aspiraba a ocupar el convento. A su vista, el 8 de julio de 1608, el Consejo Real despachaba desde Madrid una Real Provisión que autorizaba la fundación. Una vez conseguida, el 22 de septiembre del mismo año, Lázaro Galiano comparecía ante el obispo de Cartagena -que se encontraba de visita pastoral en Lorca- para pedir su beneplácito a la fundación, siendo remitido al provisor de la Diócesis que la concedió, en Murcia, el 26 de septiembre de 1608<sup>(185)</sup>.

*Las monjas tomaron posesión del convento en enero de 1609.*

Las monjas tomaron posesión del convento el 6 de enero de 1609, siendo su primera priora Francisca Picanamia, que renunció a los quince días para que se hiciese cargo la Madre Mariana de San Simeón<sup>(186)</sup>. A comienzos del siglo XVIII, ante las escasas condiciones que reunía la primitiva iglesia del convento, se obtuvo permiso del obispo para demoler la obra vieja y edificar un nuevo templo, empresa que llevaría a cabo el maestro de obras ilicitano Juan Foquet y Verde<sup>(187)</sup> entre los años 1701 y 1704.



*Convento de las agustinas del Santísimo Sacramento hacia 1915. Foto: Luis Soriano Vidal, del libro «Almansa a través del cristal».*

<sup>(185)</sup> Archivo del Convento del Santísimo Sacramento de Agustinas Recoletas de Almansa. Documentación relativa a la Fundación del Convento. En octubre de 1996, la Reverenda Madre Superiora del Convento almanseño facilitó al autor de este trabajo fotocopia de unos documentos del siglo XVII concernientes a la fundación del mismo, encomendándole su transcripción que, una vez realizada, fue entregada en mano a la Reverenda Madre.

<sup>(186)</sup> PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J.: «Historia...»; p. 54. Roa y Erostarbe sostiene en su Crónica de la provincia de Albacete, página 117, que «...las primeras madres que pisaron este convento fueron Sor Francisca de San Agustín, que quedó por priora; María Ana de San Simón; Constancia de la Concepción y Paula de San Antonio...».

<sup>(187)</sup> CLEMENTE LÓPEZ, P.: «El proyecto de Juan Foquet y Verde en la iglesia de las Agustinas de Almansa», *II Congreso de Historia de Albacete, tomo III, Edad Moderna*. I. E. A.; Albacete, 2002; pp. 343-349.

## 19 - ALGUNAS NOTICIAS SOBRE EL CLERO LOCAL

*La antigua parroquia  
contó en su día  
con dos beneficiados  
sin obligación  
de cura de almas.*

*Hacia 1786,  
la iglesia de...*

A mediados del siglo XIV la vieja parroquia almanseña contaba con dos beneficios «*sine cura pro duobus*» (sin obligación aneja de cura de almas), un préstamo (clérigo nombrado por favor especial del obispo) y siete capellanías<sup>(188)</sup>. En marzo de 1665, de los 756 vecinos registrados en un padrón municipal<sup>(189)</sup>, 24 eran clérigos -3,2% de los vecinos y 0,7% del total de habitantes-. En 1769 el diezmo se distribuía entre la Corona (25%), el Cabildo Episcopal (25%), el obispo (10%), la obra de la iglesia (10%), el Seminario de San Fulgencio de Murcia (10%), y un 10% para cada uno de los beneficiados, don Tomás de Azpuru y don Nicolás Belluga<sup>(190)</sup>.

En 1786 el secretario municipal Antonio Romero Navarro pensaba erróneamente que, siglos atrás, la parroquia había llegado a contar hasta con cuan-

Cuas...	1	Hidalgo...	65	Empleados con...	2
Beneficios...	2	Abogados...	3	Sueldo del Rey...	2
Mem. de Cura...	1	Escrivanos...	3	Confusos militares...	1
Sacrist...	2	Estudiantes...	11	Dependientes...	1
Acólitos...	1	Labradores y Colonos...	8	Sindicos de Orden...	1
Ordenados al título...	13	Torneros...	830	mea Reliquias...	1
& Patrimonio...	33	Comerciantes...	9	Almazanes...	1
Ordenados de menor...	2	Fabricantes...	11	Dependientes de...	5
		Artesanos...	202	Curtidores...	3
		Cuadros...	126	Deviendantes...	6
Almansa 26 de Noviembre de 1786 - es Copia/					

*Informe de Antonio Romero Navarro sobre la distribución de oficios en la Almansa de 1786,*

<sup>(188)</sup> PRETEL MARÍN, A.: «*Iglesia, religión...*»; p. 80.

<sup>(189)</sup> AHMA. Legajo 1.313-2; folios 294 y siguientes.

<sup>(190)</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos. Legajo 1.337, documento 9; folio 2.

*...la Asunción era servida por un único cura titular...*

*...aunque figuraban 36 personas adscritas a la parroquia, 45 al convento de franciscanos y 28 al de agustinas.*

tro beneficios curados y dos prestameros, siendo servidos, los primeros de ellos, por cuatro clérigos que recibían 1/9 de las tercias decimales, con la obligación de residir en Almansa y ocuparse directamente de la cura de almas, hasta que, por Bula Apostólica, dos de ellos pasaron a aplicarse al Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia y al obispo de Cartagena. Posteriormente había quedado un único cura titular, cuyos ingresos en concepto de bautismos, bodas, entierros y primicias de frutos ascendían en aquellos momentos a 4.000 reales anuales. Tanto los beneficios, como la fábrica de la iglesia percibían 1/9 de las tercias decimales, tasado en 2.000 ducados anuales (22.000 reales). Asimismo había dotadas en el templo horas canónicas y maitines, cuyo importe se repartía entre el resto del clero parroquial. Por lo que respecta al clero regular, el convento de franciscanos contaba con 45 religiosos y el de agustinas tenía capacidad suficiente para acoger a 28 monjas<sup>(191)</sup>.

Esta información, preparada para el diccionario de Tomás López, sirvió también para elaborar el censo de Floridablanca (1787), según el cual, el clero secular almanseño estaba formado por un cura, cuatro tenientes de cura, y dos beneficiados que nunca habían aparecido por la ciudad, cantidad a todas luces insuficiente para atender las necesidades de culto. Había asimismo otras 36 personas relacionadas con la parroquia: dos sacristanes, cuatro acólitos, 13 ordenados a título de patrimonio, dos ordenados de menores, cuatro dependientes del Santo Oficio de la Inquisición, cinco dependientes de la Bula de la Santa Cruzada y seis demandantes. En cuanto al clero regular, además de haber cuatro síndicos de órdenes religiosas, en el convento de franciscanos residían un total de 45 personas -25 profesos, 9 legos, 9 donados y dos criados-; mientras que el de agustinas acogía a 28 -24 profesas, una niña y tres criadas<sup>(192)</sup>. Disponemos de algunos datos más sobre el clero regular almanseño, los cuales nos indican que, entre 1756 y 1851, el número de franciscanos osciló entre 36 y 0, mientras que el de agustinas lo hizo entre 27 y 11<sup>(193)</sup>.

*Religiosos de los conventos almanseños*

Convento	Orden	1756	1769	1787	1818	1851
Santiago <sup>(194)</sup>	Franciscanos descalzos	31	34	36	23	0
Santísimo Sacramento	Agustinas recoletas	27	26	25	18	11

<sup>(191)</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J.: «Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López». I.E.A. Albacete, 1987; p. 134.

<sup>(192)</sup> AHMA. Carpeta Cont. Varios núm. 3.

<sup>(193)</sup> IRIGOYEN LÓPEZ, A., GARCÍA HOURCADE y GARCÍA OLMO, M.A.: «La Provincia de Albacete...»; págs. 159 y 160.

<sup>(194)</sup> El convento de franciscanos fue desamortizado en 1836.

*A finales del siglo XVIII, coincidiendo con la reedificación de la iglesia de la Asunción, se pretendió crear dos nuevas parroquias en Almansa.*

A finales del siglo XVIII, coincidiendo con los intentos de reedificación de la iglesia de Santa María de la Asunción, contando con la aquiescencia del Obispado, el Ayuntamiento y el clero secular almanseños emprendieron ante la Corte una campaña destinada a conseguir la creación de dos nuevas parroquias en la ciudad. El 15 de marzo de 1787, el alcalde mayor don Martín Alonso de Quesada se dirigía al obispo don Manuel Felipe Miralles haciéndole presente su intención de pedir al rey que los dos beneficios servidores antes mencionados fuesen reducidos a beneficios curados, como se pensaba habían estado en 1530. Se pretendía que la parte del diezmo que se entregaba a los primeros, que no tenían obligación de cura de almas y por lo tanto no residían en la localidad, fuese adjudicada a dos clérigos que viviesen en Almansa y se encargasen del culto en las dos nuevas vicarías que se aspiraba a crear en las ermitas de San José y San Roque. El 22 de marzo era el propio prelado quien informaba a las autoridades almanseñas de que, según el *«Libro del Fundamento de esta Santa Iglesia i todo el Obispado de Cartagena»*, escrito por don Diego Comontes en el siglo XIV, estos datos eran erróneos, ya que en realidad a Almansa le correspondían «...dos beneficios servidores sin cura de almas, i un préstamo...», por lo que aconsejaba a las autoridades locales que cambiaseen de estrategia y apoyasen su petición en el aumento de población que había experimentado la ciudad en los últimos años y en la existencia de numerosos caseríos diseminados y alejados del casco urbano<sup>(195)</sup>.



*Salida de la imagen de Nuestra Señora de Belén de la iglesia de la Asunción hacia 1915. Foto Luis Soriano Vidal, del libro «Almansa a través del cristal».*

<sup>(195)</sup> AHMA. Legajo 1.321-1; carta del obispo de Cartagena al Ayuntamiento de Almansa, 22-3-1787.

*En 1787 el Ayuntamiento pidió a Carlos III una mayor dotación de clérigos para la ciudad...*

*...súplica que fue reiterada a Fernando VII...*

El 2 de abril de 1787, el Ayuntamiento elevaba una petición a Carlos III en la que argumentaba que, en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, Almansa había doblado su población, por lo que necesitaba una mayor dotación de clérigos. Desde 1530 hasta principios del siglo XVII, aunque no se sabía a ciencia cierta si los dos beneficiados tenían o no el *«cura animarum»*, ambos residían en la población, cobraban diezmos y primicias y tenían a su cargo a cuatro tenientes de cura a los que cedían parte de éstas. A partir de 1625 quedó un único teniente de cura, que disfrutaba de las primicias, mientras que los diezmos se repartían entre los dos beneficios -cedidos al Colegio de San Fulgencio de Murcia y a un eclesiástico particular *«...sin que en toda su vida haya pisado siquiera este pueblo...»*- y un préstamo -que en aquellos momentos estaba en manos de otro eclesiástico particular y ausente-. La provisión de estos cargos correspondía hacerla, alternativamente, según vacaban, al rey y al obispo, estando de acuerdo este último en que la renta de ambos beneficios, una vez quedasen vacantes, fuese destinada a sostener a sacerdotes residentes en la ciudad. Almansa sumaba entonces más de 8.000 almas, y su término municipal contaba con más de 80 casas de campo habitadas. Para atender a tan amplia feligresía, contaba con un solo párroco que cobraba las primicias y los derechos de pie de altar, que suponían 14.000 reales anuales, cantidad con la que debía pagar a cuatro tenientes de cura <sup>(196)</sup>. El 9 de abril de 1787, el Consejo de Castilla ordenaba al Obispado de Cartagena que elaborase una información al respecto, a la vista de la cual, la Cámara diocesana otorgaba su beneplácito al Plan Parroquial de Almansa, que no obstante quedaba pendiente de la aprobación del monarca.

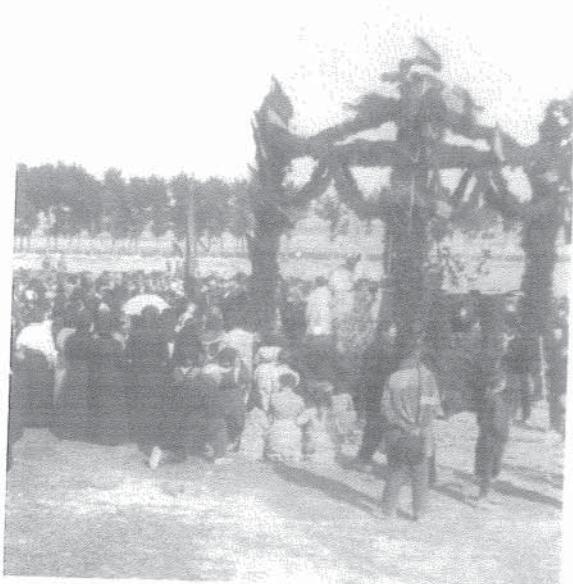
Reinando Fernando VII la situación no estaba resuelta todavía, motivo por el que se tramitó una nueva petición siguiendo la misma línea argumental. El término almanseño era muy amplio, pues tenía 14 leguas de circunferencia, con casi cinco leguas de Este a Oeste y algo más de cuatro de Norte a Sur. Contaba con tres ermitas dentro de su casco urbano: San José, San Juan y parroquia antigua; otras tres en su periferia: Nuestra Señora del Socorro, Nuestra Señora de los Desamparados (San Blas) y San Roque; dos conventos, uno de franciscanos y otro de agustinas; y 15 ermitas más dispersas por los campos en torno a heredades de entre uno y cinco labradores, siendo la mayor de ellas la de Nuestra Señora de Belén, en cuyas inmediaciones residían 11 familias en distintas y dispersas casas de labor. El vecindario sumaba 1.800 unidades familiares, *«...con siete mil almas de comunión y dos mil que no son capaces de ella...»*. Para atender a tan amplio pasto espiritual había un total de 14 clérigos seculares, así como otros 20 sacerdotes franciscanos, de los que 15 salían todos los domingos y días festivos a oficiar misa en las ermitas. La ciudad contaba con un único maestro de primeras letras, con un sueldo anual de 50 ducados *«...sin*

<sup>(196)</sup> Ibídem; carta del Ayuntamiento almanseño al rey, 2-4-1787.

*...con intención de que autorizase la transformación de las ermitas de San José y San Roque en parroquias.*

*que haya maestras de la enseñanza de niñas...». El párroco o cura propio percibía de renta 12.000 reales al quinquenio, 8.000 de ellos procedentes de las primicias y los 4.000 restantes de los derechos de altar, además de otros 500 reales que producía un bancal propio del curato. De este importe total había que deducir 3.600 reales para pagar a los tenientes de cura, así como otras cantidades destinadas a hacer frente a gastos como subsidio, colectación de primicias, quebranto de granos y la pensión del censo que la colecturía tenía cargado sobre el bancal del curato; ello dejaba el rendimiento neto en torno a los 8.000 reales. Resultaba, pues, imposible distraer ni un solo real de esta renta, así como tampoco de la fábrica de la iglesia de Santa María de la Asunción, o de la escasa asignación de las ermitas, para dotar económicamente las dos nuevas vicarías que se pretendía instituir.*

Habiendo quedado vacante uno de los beneficios por renuncia de su titular, y hallándose agregado a la Real Casa de Amortización, se suplicaba al monarca que, de acuerdo al criterio manifestado en diversas ocasiones por el prelado de la Diócesis, la renta inherente a dicho beneficio fuese destinada a satisfacer las auténticas necesidades de culto de los almanseños, y que cuando vacase el otro beneficio se procediese de igual manera. Con dicho importe se pretendía llevar a cabo el tanto tiempo anhelado Plan Parroquial, consistente en la creación de «...dos vicarías perpetuas de provisión a concurso jurídico...», una de ellas en la ermita de San José y la otra en la de San Sebastián (San Roque), con prioridad para esta última, cuyas feligresías ya habían sido distribuidas por calles. Ambas ermitas quedarían instituidas en iglesias corrientes en las que se desempeñaría la cura de almas, y serían dotadas con sus respectivos productos de pie de altar y una renta anual de 500 ducados para cada una de ellas (5.500 reales). Dotación económica que debería ser suficiente para el mantenimiento de un cura propio y un sacristán, así como para satisfacer los gastos ordinarios y extraordinarios de las fábricas de los templos. Por su parte, la parroquia matriz -Santa María de la Asunción- no sufriría otra merma económica que



*Misa de campaña en la Romería de San Isidro, en las proximidades de la Puerta de Valencia hacia 1915. Foto Luis Soriano Vidal, del libro «Almansa a través del cristal».*

la derivada de la disminución de su producto de pie de altar, como consecuencia directa de la reducción de su número de fieles<sup>(197)</sup>.

*En 1843 continuaba existiendo un único templo parroquial.*

Todo parece indicar que, una vez más, todos estos esfuerzos resultaron vanos, ya que el diccionario de Pascual Madoz, elaborado hacia 1843, nos confirma que, en aquellas fechas, Almansa continuaba teniendo una única parroquia, la de la Santa María de la Asunción, que era servida por 21 clérigos, ocho de ellos exclaustrados de las instituciones religiosas afectadas por la desamortización<sup>(198)</sup>.

<sup>(197)</sup> Ibídem. Documento con varias fechas, quizá un borrador de los primeros años del reinado de Fernando VII, inserto entre las actas capitulares de 1789.

<sup>(198)</sup> MADOZ, P.; «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar». Edición facsímil de Castilla-La Mancha. Salamanca, 1987; p. 167.

## 20 - RETABLOS DEL ALTAR MAYOR. ÓRGANOS. MEJORAS 1924-1925

*En 1624 el retablo del altar mayor se hallaba en la cabecera del templo. Hacia 1678 se fabricaba uno nuevo, que debió quedar destruido tras el hundimiento de la capilla mayor en 1784.*

*En 1688 fue fabricado un órgano por Juan Meseguer, que acabó fundado taller en Almansa...*

En 1624 el retablo del altar mayor de la iglesia de la Asunción, con toda probabilidad el original del siglo XVI, se hallaba adosado al muro de la cabecera del templo, y delante de él se erigía el ara elevada sobre un graderío. Ante el proyecto de construir un nuevo altar mayor a modo de baldaquín, se acordó dejar el antiguo en su lugar, aunque bajándolo de los escalones sobre los que estaba situado hasta colocarlo al mismo nivel que su retablo, tal y como estaban los demás altares de las capillas laterales: «...el altar mayor que oy es, se a de rehacer quitando las gradas y en rasso el retablo que oy es, en el mismo sitio que oy está, dexándolo solo con su peana como los demás altares...<sup>(199)</sup>». Sabemos que medio siglo después se estaba elaborando un nuevo retablo, según consta en el testamento de don Marcos Enríquez de Navarra y Dávila, otorgado el 16 de marzo de 1678: «...mando se den quinientos reales de vellón, por esta vez, de limosna para el retablo de la Yglesia Mayor desta villa que se está fabricando...<sup>(200)</sup>». Con toda probabilidad este retablo quedaría destruido como consecuencia del hundimiento de la capilla mayor a finales de junio de 1784.

En julio de 1687 se obtenía un mandamiento del provisor del Obispado de Cartagena que autorizaba al clero parroquial a pedir limosna para la fabricación de un órgano<sup>(201)</sup>, que en



*Interior de la parroquia de la Asunción entre 1925 y 1936. De las dos cajas de órgano enfrentadas, la de la izquierda era simulada.*

<sup>(199)</sup> AHMA. Legajo 1.309; folios 351 a 353.

<sup>(200)</sup> ACENA. Testamento de don Marcos Enríquez de Navarra, que también dejaba mandas a otros templos: «...Ytem, mando se den al convento de señor San Francisco desta villa cien reales, para agora por una vez. Al Hospital de la villa, veinte reales; y a Nuestra Señora de Bethlén, treinta reales; y a las demás hermitas de dentro y fuera desta villa, quatro reales a cada una por esta vez...».

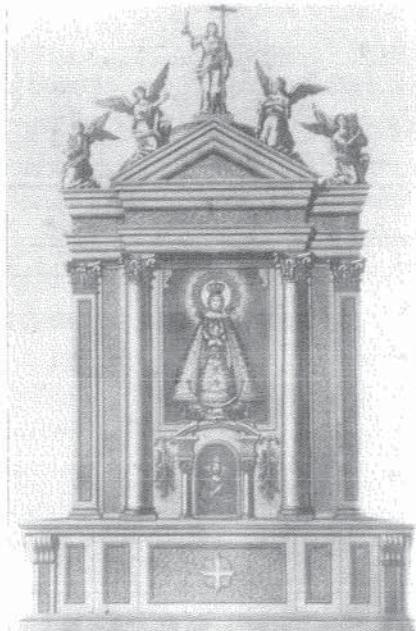
<sup>(201)</sup> AHMA. Legajo 1.315-1; folio 201.

*...en el que,  
hacia 1805, sería  
construido un  
segundo órgano.*

*Asimismo hacia  
1805 fue elaborado  
un nuevo retablo  
en el que quedó  
entronizada la  
imagen de Nuestra  
Señora de Belén.*

enero del año siguiente ya estaba construyendo el artífice murciano Juan Meseguer. Éste acabaría estableciéndose en Almansa para dar origen a uno de los talleres de órganos más importantes del este de La Mancha y Sierras de Alcaraz y Segura, el cual funcionaría hasta 1831. Es casi seguro que este órgano quedase inservible tras el hundimiento de la capilla mayor en 1784, motivo por el que, hacia 1805, se encargaría otro al mismo taller, entonces dirigido por Joseph Llopis, casado con Antonia Meseguer, bisnieta del fundador, y emparentado además con los dos organistas de la parroquia, José González Audicana y Blas Vico, por lo que difícilmente se le pudo escapar el encargo<sup>(202)</sup>. Se trataba de las dos imponentes cajas de órgano situadas simétricamente a ambos lados del presbiterio, sobre amplios balcones, de las que sólo una de ellas era real, conjunto que fue destruido en julio de 1936.

Tras la construcción del ábside, y una vez finalizada la decoración neoclásica del interior de la iglesia, mediada la primera década del siglo XIX se elaboraría un nuevo retablo en consonancia con dicho estilo. En él se entronizó la imagen de la Patrona de Almansa para hacer posible lo dispuesto en una bula del Papa Pío VII, de 13 de enero de 1804, que concedía indulgencia plenaria a cuantos fieles orasen, bajo determinadas condiciones, ante el altar de Nuestra Señora de Belén en la iglesia de Santa María de la Asunción<sup>(203)</sup>. Los grabados y fotografías llegados hasta nosotros nos muestran un templete cuyo cuerpo inferior hace las veces de altar, sobre el que se levanta un segundo que contiene una hornacina o trono para acoger la imagen de la Virgen, cubierto todo ello a su vez con un entablamento sustentado por lo que parecen dos pilastras y dos columnas corintias. Sobre ellos se elevan un frontón y cuatro tallas de ángeles arrodillados que portan invocaciones marianas de las que aparecen en las letanías, como el sol o la torre de marfil. Culmina el conjunto una representación



*Retablo neoclásico construido hacia 1805.*

<sup>(202)</sup> MÁXIMO GARCÍA, E.: «*Soli Deo Gloria...*»; p 344.

<sup>(203)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*Agua, Virgen de Belén...*»; pp. 70, 71, 86 y 87. En mayo de 1802 el concejo almanseño, contando con el beneplácito del clero secular, había acordado que los actos religiosos organizados con motivo de la festividad de la Virgen de Belén, que hasta entonces habían tenido lugar en su Santuario, pasasen a celebrarse en la parroquia de la Asunción. Para ello era necesario contar con la presencia de la imagen, que solía traerse a Almansa en torno al 25 de abril y se devolvía a Belén pasada la Feria, o incluso en el mes de octubre.

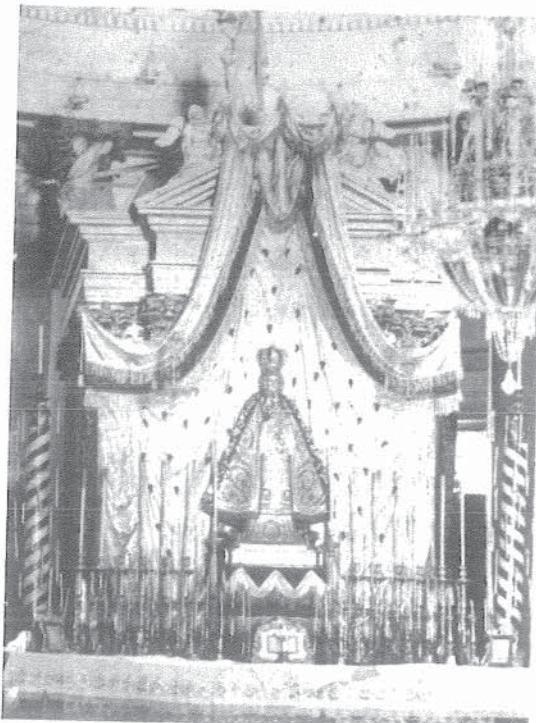
*Con motivo  
de la Coronación  
Canónica de la  
imagen de la  
Patrona de Almansa,  
fue encargado un  
nuevo retablo,...*

*...que fabricó  
Enrique Bellido,  
y cuyos gastos totales  
ascendieron a  
26.000 pesetas.*

de la Fe: una figura de mujer con los ojos vendados que porta la cruz y el cáliz. Debido a sus reducidas dimensiones, este retablo solía adornarse con un enorme dosel de armiño que, a veces, llegaba incluso a ocultarlo totalmente, delante del cual se instalaba la imagen de la Patrona y el ara. En 1851, todavía se conservaban, a ambos lados del altar mayor, las reliquias de dos mártires, Santa Constancia y San Fortunato: «...en dos elegantes recipientes a uno y otro lado del altar mayor se guardan un gran hueso del brazo de santa Constancia mártir y la mayor parte de la pierna de san Fortunato mártir, junto con los documentos de puño y letra que atestiguan su identidad, reconocidos y aprobados por la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias Sacras...»<sup>(204)</sup>.

El 5 de mayo de 1925, por iniciativa del párroco don Eloy Villena Gómez, tendría lugar la Coronación Canónica de la imagen de Nuestra Señora de Belén y, entre las mejoras realizadas en la iglesia de la Asunción con tal motivo, destacaría la construcción del llamado retablo de la Coronación, obra encomendada a los talleres valencianos de Enrique Bellido, cuya edificación era uno de los tres objetivos previstos en agosto de 1923, fecha en la que ya se disponía de planos y presupuesto<sup>(205)</sup>.

En noviembre de 1924, la Voz de Almansa, órgano informativo y propagandístico del proceso, se hacía eco de «...lo adelantados que llevan en los talleres del Sr. Bellido en Valencia, los trabajos del nuevo Templo y altar mayor que se está construyendo para esta Parroquia y que han de estar colocados para las Fiestas de la Coronación...», y de cómo, el 20 de octubre, habían comenzado las labores «...de albañilería en la Parroquia para desmontar el Templo actual y preparar las obras que es necesario realizar para el nuevo que se ha de colocar...»<sup>(206)</sup>. Se había



*El retablo neoclásico solía adornarse con un dosel de armiño.*

<sup>(204)</sup> IRIGOYEN LÓPEZ, A., GARCÍA HOURCADE y GARCÍA OLMO, M.A.: «*La Provincia de Albacete...*»; p. 160.

<sup>(205)</sup> La Voz de Almansa (LVA en adelante) (28-8-1923); p. 1.

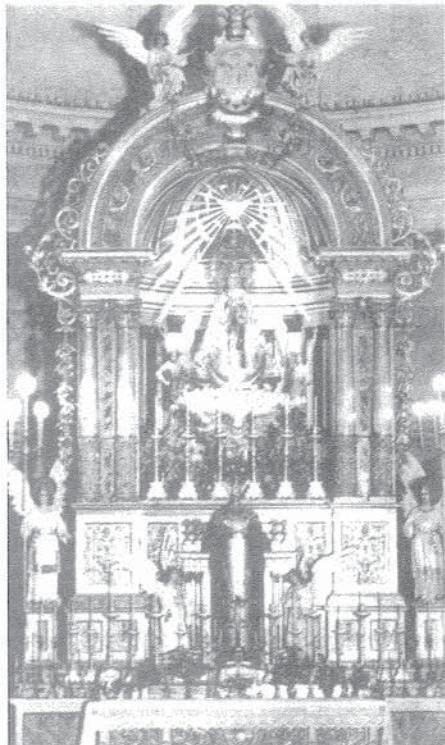
<sup>(206)</sup> LVA (Noviembre de 1924); pp. 2 y 4.

comenzado por demoler «...el antiguo Templete, que carecía de arte...» con el fin de llevar a cabo las obras necesarias «...para la adaptación del nuevo Retablo, que ha de resultar grandioso y artístico, pues hemos tenido ocasión de admirarlo en los talleres del Sr. Bellido de Valencia...». En enero de 1925 ya habían concluido los trabajos de albañilería, dirigidos por el maestro de obras almanseño Rogelio Blanco, y sólo faltaba «...la colocación del retablo de madera que ya vendrá hecho de Valencia...»<sup>(207)</sup>. Un mes después se informaba de que el importe total del retablo había ascendido a 26.000 pesetas: «...El primer presupuesto del retablo se hizo en 18.000 pesetas, pero advertidas algunas deficiencias, quisimos darle todo el conjunto de belleza que pedía dentro del mismo plano, y hubo necesidad de enriquecerlo ampliando el presupuesto en 5.000 pesetas más [...] También pensamos que como complemento decorativo del nuevo Retablo eran precisas dos grandes arañas de cristal que puedan iluminar el Retablo y Presbiterio y se han adquirido en 3.000 pesetas...»<sup>(208)</sup>.

*El párroco  
don Eloy Villena  
nos ofrece  
una descripción  
del mismo.*

En abril de 1925 el nuevo templete estaba completamente instalado; su descripción detallada nos la ofrece el propio don Eloy Villena Gómez:

*«Muy agradables son las impresiones que en todos ha producido el nuevo Retablo, ya ultimado de instalar en nuestro Templo Parroquial. Es de puro estilo renacimiento, muy ajustado al grandioso ábside que le sirve de marco y perfectamente entonado en todo su conjunto. En él se da una importancia grande al Tabernáculo, ricamente tallado y decorado en oro. A sus lados, aparecen dos ángeles adoradores con verdadera expresión angelical. Como especialmente está dedicado a la Excelsa Patrona, todo el conjunto del Retablo forma como marco precioso al gran Camarín, hermosa pieza de 3 metros por 5 de alto, donde la Virgen de Belén con su rico manto y nueva corona, aparecerá como en el Cielo; tal riqueza de arte y buen gusto ha puesto el Artista en él, que sin exageración alguna, podemos afirmar que supe-*

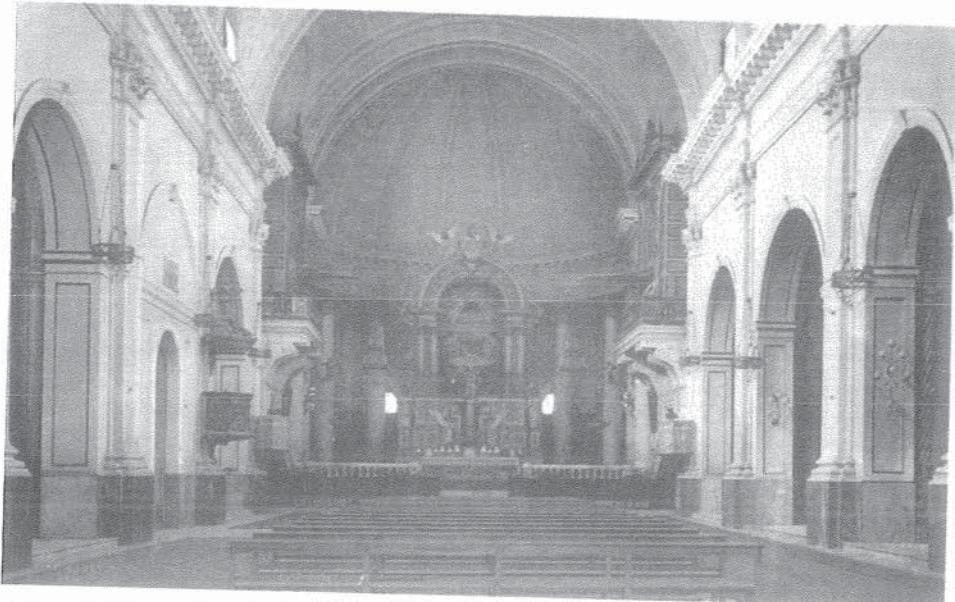


Retablo de la Coronación, destruido en 1936.

<sup>(207)</sup> LVA (Enero de 1925); pp. 1 y 3.

<sup>(208)</sup> LVA (Febrero de 1925); p. 2.

ra a cuantos hemos visto. Sobre la parte superior, se destacan dos ángeles sosteniendo con una mano una María y con la otra una guirnalda de flores. De las dos bases laterales del Retablo, se alzan dos grandes ángeles sosteniendo con sus manos dos candelabros de cinco luces y contorneando los extremos altos del arco, lleva unas cartelas doradas, artísticamente talladas, de las que penden dos preciosas guirnaldas de flores. Es una verdadera filigrana, ajustado en todo a la verdadera tonalidad del arte religioso. Unimos nuestros plácemes a los que todos tributan a su autor, el insigne artista D. Enrique Bellido, por el entusiasmo que ha puesto en la obra y por el acierto con que la ha ejecutado y todos nos congratulamos por poder ofrecer a la admiración de todos esta obra de arte. Y nos felicitamos por tener un Trono digno de nuestra querida Virgen de Belén<sup>(209)</sup>».



Aspecto del interior del templo de Santa María de la Asunción entre 1925 y 1936.

Entre 1924 y 1925, también fue sustituido el viejo suelo de ladrillo de todo el templo por otro de mármol de Macael,...

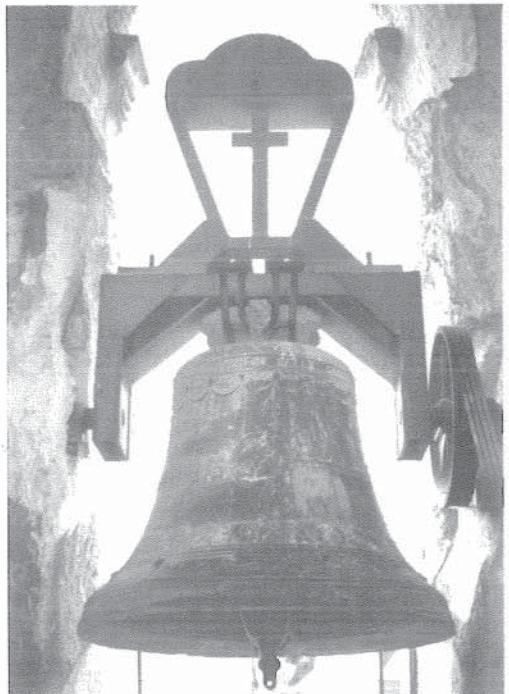
Durante los últimos meses de 1924 y los primeros de 1925 se llevaron a cabo otras reformas en la parroquia. El viejo suelo del templo era de ladrillo rojo de barro, estaba muy deteriorado y en invierno solía cubrirse con esteras de esparto, por lo que, a mediados de octubre de 1924, se decidió sustituirlo por un pavimento de mármol: «...esos ladrillos de barro no pegan en una nave tan grandiosa como tiene nuestra Iglesia. Y si al menos estuvieran sanos, pero el caso es que casi todos los ladrillos están rotos y muy desiguales...». Ya entonces se estaba estudiando un contrato para la compra de materiales, calificado de ventajoso por la Junta, y se contaba con un donativo importante, aunque insuficiente. Con

<sup>(209)</sup> LVA (Abril de 1925); pp. 1 y 2.

el importe de las dádivas recibidas se pretendía adquirir losas de 50x50 cm. de mármol blanco y gris de Macael (Almería) en un volumen suficiente para cargar completamente un vagón de ferrocarril, para venderlas en diferentes establecimientos de la localidad al precio de cuatro pesetas la unidad, y destinar el producto de su venta a la adquisición de una carga similar, y así sucesivamente hasta acabar el proceso, que debería estar concluido antes del 1 de marzo del año siguiente<sup>(210)</sup>. En diciembre de 1924 ya se había levantado el piso de ladrillo, nivelado el suelo, preparado el lecho de hormigón que debía recibir el enlosado y colocado 200 de los 850 m<sup>2</sup> de superficie del nuevo pavimento, obras dirigidas, al igual que todas las demás, por Rogelio Blanco. Teniendo en cuenta la extensión total a embaldosar y el precio de cada losa, el coste del mármol sería de 13.600 pesetas, sin contar el empleado en el zócalo<sup>(211)</sup>. En febrero de 1925, ya terminada la pavimentación del suelo, se había «...dado principio a la colocación del zócalo también del mismo mármol...» y se estaban «...esperando de Macael las últimas expediciones de mármol...». Acabados estos trabajos, se procedió a la construcción de una balaustrada para el presbiterio, asimismo de mármol natural, cuyo importe ascendió a 4.000 pesetas<sup>(212)</sup>.

*...se completó  
un juego de seis  
campanas,...*

Asimismo se consiguió completar un juego de seis campanas para la torre. En octubre de 1924, dado que la campana mayor estaba rota desde hacía algunos años, se acordó su reparación así como la fundición de dos nuevas con las viejas del reloj antiguo. A mediados de dicho mes fueron desmontadas «...la campana mayor de la Torre y la del antiguo reloj para construir una nueva campana de 125 arrobas y completar un juego de seis...<sup>(213)</sup>». Poco más tarde ya se había fundido la primera de ellas que, con un peso 143 arrobas (1.637,35 Kg), fue colocada en la torre en el mes de diciembre: «...ya tenemos colocada una magnífica campana de 143 arrobas, tan sonora que



*La campana 'Virgen de Belén' pesa 143 arrobas. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(210)</sup> LVA (Noviembre de 1924); pp. 1 y 2.

<sup>(211)</sup> LVA (Enero de 1925); pp. 1 y 2.

<sup>(212)</sup> LVA. (Febrero, 1925); p. 2.

<sup>(213)</sup> LVA. (Noviembre de 1924); pp. 2 y 4.

...fueron reparados el coro y algunas capillas laterales, se construyó el jardín con verja de la entrada lateral por calle Aragón, aunque no fue posible acabar la Casa Parroquial.

*seguramente habrán llegado sus ecos al Santuario...<sup>(214)</sup>*». En enero de 1925 había quedado completo el carrillón, que se pensaba inaugurar con un volteo general cuando se tuviese noticia de que el Vaticano había autorizado oficialmente la Coronación<sup>(215)</sup>.

En diciembre de 1924 estaban finalizando las obras del coro, emplazado según Roa y Erostabarbe<sup>(216)</sup> detrás del altar mayor, en un segundo cuerpo de obra y madera de nogal situado tras las columnas del ábside. También habían concluido las reformas de las capillas del Rosario, del Carmen y de San Ildefonso, que habían sido sufragadas por sus titulares; un mes después, el coro estaba prácticamente ultimado<sup>(217)</sup>. En abril de 1925 se informaba de que también se había construido «...un jardín con su verja en una de las entradas de la iglesia...»<sup>(218)</sup> (la de calle Aragón). No fue posible sin embargo terminar la Casa Parroquial, circunstancia de la que se lamentaba don Eloy Villena en febrero del mismo año: «...solo para mí queda la pena de no ver terminada la Casa Parroquial para las Fiestas de la Coronación [...] A pesar del interés puesto por el maestro de obras y obreros que en ella han trabajado, a los que estoy muy agradecido, nos han faltado unas 6.000 pesetas para poderla terminar. Y como prometí que para la construcción de la casa no se tocaría a los fondos de la Coronación, cumple mi promesa, resignándome a terminarla cuando se pueda»<sup>(219)</sup>.

*Los gastos de la Coronación fueron evaluados en más de 100.000 pesetas.*

En abril de 1925 se calculaba que los gastos de la Coronación pasarían de los «...veinte mil duros...», recaudados en su mayor parte por suscripción popular mediante donaciones de metales preciosos y alhajas para la corona, losas para el pavimento... También se recogieron cantidades en metálico mediante visitas a empresas y particulares, o la organización de tómbolas, rondallas, representaciones teatrales, etc. Pese a tantos esfuerzos, la iniciativa se saldó con deudas. Para finiquitarlas, en marzo de 1928 se propuso a los vecinos la colab-



Puerta lateral de la calle Aragón hacia 1915; obsérvese cómo todavía no se había construido el jardín. Foto: Luis Soriano Vidal, en «Almansa a través del cristal».

<sup>(214)</sup> LVA, (Enero de 1925); pp. 1.

<sup>(215)</sup> LVA, (Febrero de 1925); p. 4.

<sup>(216)</sup> ROA Y EROSTARBE, 1: "Crónica de la provincia de T. H. B. T. 1923-1924", p. 4.

<sup>(217)</sup> IVA (Enero de 1935); p. 1 (Ed. 1-1925).

<sup>(218)</sup> IVA. (Abril de 1925). — 1.

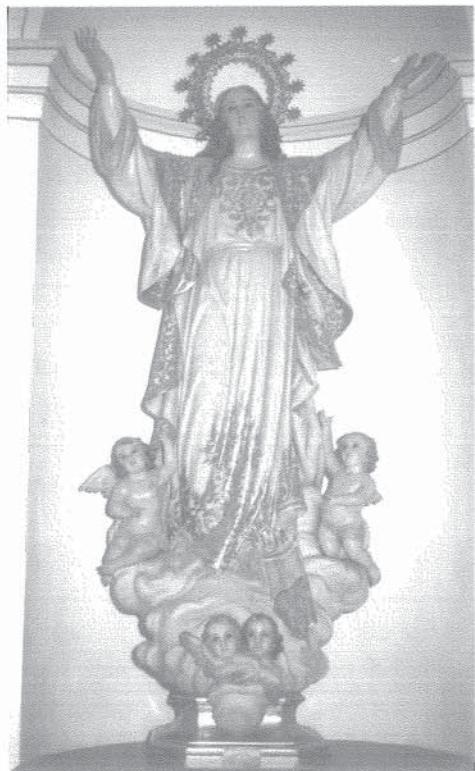
<sup>(219)</sup> LVA. (Febrero de 1925).

“...” LVA. (Febrero de 1925); p. 1.

*La madrugada del 25 de julio de 1936, la iglesia de la Asunción fue saqueada y buena parte de su patrimonio artístico ardió ante sus puertas.*

boración voluntaria con una cuota única de 250 pesetas, aunque posteriormente se acordó otra mínima desde una peseta. En el caso, poco probable, de que se produjese superávit se destinaría, a propuesta de don Eloy Villena, a la construcción de un pabellón de invierno para el Asilo y a completar la dotación de la sala de operaciones del Hospital. Un mes después se llevaban recaudadas 10.762 pesetas (1.162 de cuotas menores y 9.600 de mayores) y se pensaba que, para las Fiestas de Mayo de aquel año, se habría enjugado definitivamente el déficit<sup>(220)</sup>.

Lamentablemente muchas de estas mejoras resultaron efímeras. El 19 de julio de 1936, el destacamento local de la guardia civil, sumándose allevantamiento militar del día anterior, destituyó al Ayuntamiento legal y democráticamente constituido, abriendo fuego contra el pueblo y provocando cuatro víctimas<sup>(221)</sup>. Poco después, llegaban a Almansa unidades de tropas regulares y milicianos procedentes de Alicante, Elda, Sax, Villena y Yecla que, tras sofocar dicha rebelión, prosiguieron su avance hacia la capital de la provincia. Dentro de aquel contexto de inseguridad, vacío de poder, anticlericalismo exacerbado y presencia de gentes armadas -en buena parte foráneas-, la madrugada del 25 de julio de 1936, precisamente el mismo día en que se ponía fin a la sublevación en Albacete, la iglesia de la Asunción fue saqueada y su patrimonio artístico quemado ante sus puertas. Según Pérez y Ruiz de Alarcón<sup>(222)</sup>, además del coro, retablos e imágenes, también desaparecieron el órgano, un Cristo de marfil, una Dolorosa pequeña atribuida a Roque López, uno de los escudos de piedra del monolito de la batalla, una de las llaves de los alcaides del castillo, un pasaporte de prisioneros firmado por el duque de Berwick y la segunda de las partidas de Alfon-



*Imagen de Santa María de la Asunción, advocación titular del templo. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(220)</sup> *El Eco de Almansa* núm. 30 (24-3-1928), pp. 3 y 4; núm. 31 (31-3-1928); p. 5.

<sup>(221)</sup> Archivo de la Asociación Cultural Pablo Iglesias de Almansa. Documentación aportada por la Fundación Pablo Iglesias en junio de 2003.

<sup>(222)</sup> PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J.: «*Historia...*»; p. 44.

so X el Sabio. Las campanas fueron arrancadas y arrojadas al suelo para reutilizarlas como material bélico, a excepción de la gorda, la Virgen de Belén, que por su excesivo peso no pudo ser desmontada de su eje, aunque se intentó romperla a martillazos<sup>(223)</sup>.

*Tras la Guerra Civil, con los restos de la corona de la Virgen fueron sufragadas las reformas necesarias para la reapertura de la iglesia al culto.*

Durante algún tiempo, el templo sirvió como depósito de cañones de la sección de artillería de las Brigadas Internacionales<sup>(224)</sup>. Acabada la Guerra Civil, fueron entregados a la parroquia 1,111 kg. de oro y 3,5 kg. de plata, los restos de la corona y la aureola de la imagen de la Virgen de Belén rescatados de entre las cenizas pocos días después del incendio del convento de monjas agustinas ocurrido el 17 de marzo de 1936. Dichos metales preciosos habían permanecido depositados en el Ayuntamiento durante toda la contienda por orden del juez. Un kilogramo de este oro fue vendido por 38.000 pesetas al orfebre valenciano Pajarón (artífice encargado de labrar la corona en 1925), dinero que se empleó en construir un nuevo altar y hacer otros arreglos en la iglesia de la Asunción. Con los 111 gramos de oro restantes se repararon y doraron algunos vasos sagrados. La plata se empleó en la fabricación de un viril, una custodia pequeña y en la composición de la custodia grande, la cruz parroquial y los ciriales<sup>(225)</sup>.

*También se creó una Junta encargada de comprar una nueva imagen de la Virgen y reparar los templos.*

Existe un «*Libro de tesorería de la Junta encargada de la adquisición de la imagen de Nuestra Señora de Belén y reparación de templos*<sup>(226)</sup>», según el cual, desde junio a diciembre de 1939 se ingresaron 11.646,45 pesetas y se gastaron 11.289. Entre enero y junio de 1940 los ingresos alcanzaron las 9.688,60 pesetas y los gastos sumaron 9.072. Los donativos se canalizaban por medio del Banco Central. También se recurrió a la



*Imagen de san Crispín, patrón de los zapateros.*  
Foto: Juan R. Cañete.

<sup>(223)</sup> BONETE, Luis: «*El campanario de La Asunción pierde a Santa Teresa y Aurora, campanas que datan de 1940*», *La Tribuna de Albacete*, domingo 1 de abril de 1990; p. 16.

<sup>(224)</sup> REQUENA GALLEGOS, M.: «*Albacete base de reclutamiento e instrucción de las Brigadas Internacionales; Al-Basit*», noviembre de 1996. I.E.A.; pp. 63 a 83.

<sup>(225)</sup> PÉREZ FRÍAS, M.: «*Algunos datos y apuntes para la historia*». Cuatro folios mecanografiados inéditos; folios 1 y 2.

<sup>(226)</sup> AHMA. Legajo 437. Expediente 5. Documento donado por Francisco Navarro Guijón.

organización de festivales, la representación de «*Madre Alegría*» aportó una recaudación de 4.216,5 pesetas. En las cuentas aparecen pagos a operarios locales como Rogelio Blanco (maestro de albañilería), Fernando Maimón (cristalero y fontanero), Antonio Ruano (electricista) y Melanio Morales (pintor). De esta manera, además de construirse el citado altar mayor y las aras de las capillas laterales y de la Comunión, también pudieron comprarse nuevas imágenes y ornamentos. Asimismo en 1940 se instalaron dos nuevas campanas: «*Santa Aurora*» y «*Santa Teresa de Jesús*». Años después, hacia la segunda mitad de la década de los cuarenta, se edificó un nuevo coro y se pintó y decoró adecuadamente toda la iglesia<sup>(227)</sup>. Parece ser que la Asociación de Nuestra Señora de Belén tuvo asimismo un destacado papel en este proceso: «...Hubieron de preocuparse, también, de colaborar estrechamente en la reconstrucción y adecuentamiento de la Parroquia de la Asunción, con valiosas aportaciones económicas. Éstas permitieron la adquisición de las lámparas que aún existen en las capillas laterales de la Iglesia; de las grandes arañas que existían en el presbiterio, candelabros, ayuda para la adquisición de los bancos, para la de

*Ubicación actual de las imágenes  
en la iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa*

Ubicación	Imagen	Comentario
Altar mayor	Nuestra Señora de Belén	Obra del escultor valenciano Rafael Bargues
Presbiterio - Epístola	Santa María de la Asunción	Advocación titular del templo <sup>(228)</sup>
Presbiterio - Evangelio	Santa Cecilia	Obra de Bellido, adquirida por la Soc. Unión Musical
1 <sup>a</sup> capilla - Epístola <sup>(229)</sup>	San Crispín San Huberto	Donación de los zapateros Donación de la Sociedad de Cazadores
2 <sup>a</sup> capilla - Epístola	Jesús del Calvario	Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Calvario
3 <sup>a</sup> capilla - Epístola	Virgen de la Esperanza Santo Entierro	Donación de los Agentes Comerciales
4 <sup>a</sup> capilla - Epístola	Inmaculada Concepción	
5 <sup>a</sup> capilla - Epístola	San Juan Bautista	Baptisterio
1 <sup>a</sup> capilla - Evangelio	San José	Obra de Bellido
2 <sup>a</sup> capilla - Evangelio	Virgen del Carmen	Obra de Bellido
3 <sup>a</sup> capilla - Evangelio	Virgen de Fátima	
4 <sup>a</sup> capilla - Evangelio	San Pancracio	Acceso a la capilla de la Comunión

<sup>(227)</sup> PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J.: «*Historia...*»; p. 46.

<sup>(228)</sup> Ocupa el altar mayor cuando la imagen de Nuestra Señora de Belén se encuentra en su Santuario.

<sup>(229)</sup> Antigua capilla de San Ildefonso (finales siglo XVIII) y anteriormente del Santo Cristo.

*los armonios, vidrieras, bancos del trascoro, arreglos de la sacristía y sala de juntas, pintura de la nave de la Iglesia, adquisición de vestiduras, ornamentos y vasos sagrados...<sup>(230)</sup>».*



*Actual altar mayor de la parroquia de la Asunción. Foto: Juan R. Cañete.*

*En 1974,  
la Sociedad de la  
Virgen acometió  
las obras del actual  
altar mayor.*

El altar mayor construido provisionalmente de yeso y ladrillo en 1939 duraba ya más de treinta y cinco años cuando, en 1974, la Asociación de Nuestra Señora de Belén, dispuesta a conmemorar en mayo del año siguiente el 50 aniversario de la Coronación de la Patrona de Almansa, acordó sustituirlo por uno nuevo. Los primeros contactos se realizaron con el escultor almanseño José Luis Sánchez que, junto al arquitecto José Luis Matea Cuenca, prepararon un proyecto de reforma de todo el presbiterio que fue rechazado ante su elevado presupuesto. Se recurrió entonces a Ramón Montesa Ferrando, licenciado en Bellas Artes y director del Instituto de Enseñanza Media almanseño, quien, en combinación con el escultor valenciano José A. Dies Caballero, presentaron varios diseños, uno de los cuales acabó siendo aprobado por la Junta de la Sociedad, los sacerdotes de la localidad y el encargado de cuestiones de arte religioso del Obispado de Albacete; un altar mayor de traza no demasiado afortunada, en nuestra modesta opinión, para un templo de las características de Santa María de la Asunción,

<sup>(230)</sup> Archivo de la Asociación de Nuestra Señora de Belén. Memoria de actividades de la Sociedad, presentada a la Junta Extraordinaria de 15-3-1981; p. 2.

que todavía es el que, «...con mejor o peor fortuna, existe en la actualidad...». Los gastos de demolición de la obra vieja y puesta a punto de la nueva se elevaron a 145.000 pesetas, la factura del marmolista importó 55.000, mientras que la cuenta del escultor se cifró en 633.174, de manera que el importe total ascendió a 833.174 pesetas<sup>(231)</sup>.

---

<sup>(231)</sup> Archivo de la Asociación de Nuestra Señora de Belén. Memoria de actividades de la Sociedad, presentada a la Junta Extraordinaria de 15-3-1981; pp. 6 y 7.

*En julio de 1984,  
el arquitecto  
Eduardo Barceló  
redactaba una  
memoria de daños...*

## 21 - OBRAS DE RESTAURACIÓN 1986-1989

La falta de conservación, la deficiente cimentación y la sobrecarga de las bóvedas con tabiques de ladrillo, levantados para sustentar la techumbre, terminaron por deteriorar la obra. En julio de 1984, apenas un año después de su catalogación como Monumento Histórico-Artístico, el arquitecto Eduardo Barceló de Torres<sup>(232)</sup> redactaba una memoria de daños de acuerdo a los siguientes términos:

- 1º - Los daños más importantes estaban localizados en las bóvedas de la nave central.
- 2º - Tanto en ellas como en los arcos fajones se apreciaban grietas horizontales.
- 3º - La causa principal de este deterioro había que buscarla en el excesivo peso de la estructura de tabiques de ladrillo que sustentaba la cubierta, la cual aumentaba la componente horizontal del empuje ejercido por las bóvedas sobre los muros laterales.
- 4º - Si bien dichos muros y sus contrafuertes parecían ser lo bastante sólidos, aparentaban una cimentación insuficiente.
- 5º - Los muros habían perdido verticalidad y se habían separado sus coronaciones.
- 6º - Como consecuencia de este desplome, se había producido una separación entre los estribos de las bóvedas, cuyas claves habían descendido, con la consiguiente pérdida de perfil mecánico.
- 7º - También se observaban fisuras verticales en el punto más avanzado del ábside.
- 8º - La causa del desplome de los muros podría ser consecuencia, tanto de su deficiente cimentación, como del continuo asentamiento del terreno provocado por el constante riego del jardín inmediato, o tal vez de ambos.
- 9º - El sector más deteriorado de los muros y contrafuertes coincidía con la zona en que las manchas producidas por la humedad de

<sup>(232)</sup> BARCELÓ DE TORRES, E.: «Memoria de daños de la Iglesia de la Asunción de Almansa (Albacete)».

*...y proponía su plan de restauración.*

capilaridad alcanzaban mayor altura.

10º - La fachada presentaba asimismo grietas verticales en su nivel medio.

11º - La torre de ladrillo, cuyos paramentos exteriores estuvieron originalmente revocados en su totalidad, presentaba un debilitamiento en sus bóvedas, fisuras en las claves de los arcos del cuerpo de campanas, pérdida del mortero de agarre entre los ladrillos y desaparición de tendales enteros en las coronaciones de petos y cornisas, así como en los remates decorativos. Las escaleras de unión entre sus dos cuerpos superiores se hallaban en estado de ruina.

Con la misma fecha, julio de 1984, Eduardo Barceló<sup>(233)</sup> proponía su plan de restauración, desglosado en seis apartados:

1º - Levantado de la cubierta de teja de todo el templo, con demolición simétrica, para evitar descompensaciones, de la estructura portante de tabiques de ladrillos.

2º - Realización de zunchos de atado de hormigón a todo lo largo de las coronaciones de los muros, tanto en la nave central como en las capillas laterales.

3º - Reconstrucción de la estructura de la cubierta, tanto de las capillas laterales, como de la nave central, mediante la colocación en esta última de cerchas metálicas apoyadas sobre los zunchos fabricados sobre las coronaciones de sus muros.

4º - Cubrición de la nave central y de las capillas con la misma teja, reponiendo la faltante con otra de idénticas características.

5º - Levantado de la cubierta de teja de la torre del lado de la Epístola, realización de zunchos de atado en la coronación de sus muros y cubrimiento por medio de una terraza a la catalana sobre forjado semirresistente, con bovedillas cerámicas, tela asfáltica y solado de ladrillo.

6º - Levantado de teja y retejo posterior de la torre del lado del Evangelio, restauración general de sus paramentos exteriores e interiores, cornisas, frisos, entablamentos, capiteles, basas y otros elementos; demolición de la caseta del reloj, revoco de paramentos interiores, macizado y zunchado de bóvedas y muros del cuerpo de campanas, sustitución de la escalera de obra de los dos últimos cuerpos por otras metálicas, solado de ladrillo en los tres cuerpos y aplicación de un tratamiento contra el óxido a los balcones.

<sup>(233)</sup> BARCELÓ DE TORRES, E.: «Memoria de obras a realizar en la Iglesia de la Asunción de Almansa (Albacete)».

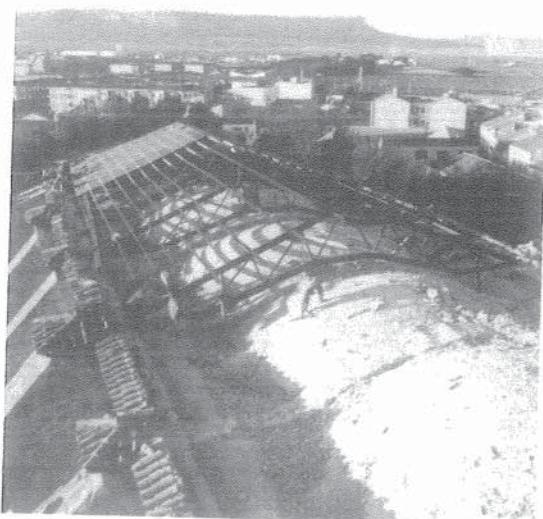
*Los trabajos a realizar quedaban detallados en 13 apartados.*

El pliego de condiciones técnicas particulares para la ejecución de las obras de «Restauración en la Iglesia de la Asunción de Almansa (Albacete)» contemplaba en su primera fase, capítulo II, una descripción de las obras a realizar, para lo que resultaba necesario instalar andamios especiales y una grúa de mástil. Los trabajos quedaban detallados en 13 apartados:

- 1º - Levantado de cubierta de teja.
- 2º - Levantado de estructura de cubierta.
- 3º - Demolición de bóvedas tabicadas.
- 4º - Demolición de fábricas de ladrillo.
- 5º - Demolición de pavimentos.
- 6º - Demolición de escalera torre.
- 7º - Apertura de cajas para zunchos en muros.
- 8º - Estructura metálica.
- 9º - Forjado de piso.
- 10º - Escalera metálica a torre.
- 11º - Tablero de cubierta con barros y capa de compresión.
- 12º - Terraza a la catalana.
- 13º - Impermeabilización con pintura asfáltica.

*La estructura de la nueva falsa cubierta está constituida por cerchas metálicas cuyo cordón inferior salva la curvatura de la bóveda.*

Para su ejecución, Eduardo Barceló preparó un presupuesto desglosado en cinco capítulos, cuyos gastos ascendieron a 15.428.513 pesetas<sup>(234)</sup>. Especial atención merece la cubierta. Su estructura portante metálica está constituida por cerchas triangulares sobre las que se apoyan correas metálicas que reciben el rasillón y una capa de compresión con mallazo electrosoldado, forjado sobre el que descansa la teja curva. Las cerchas están calculadas por el método de Cremona, considerándose en cada una de ellas un esfuerzo horizontal de 10.000 kg. Descansan sobre los contrafuertes de los arranques de los arcos, formando su cordón inferior una línea poligonal cóncava para salvar la curvatura de dichos arcos, siendo su ángulo de inclinación de 22,5º. La cubierta está preparada para soportar una carga de más de 350 kg./m<sup>2</sup>.



*Obras de la nueva cubierta. Obsérvese la forma especial de la banda inferior de las cerchas, destinada a salvar la curvatura de las bóvedas. Foto: Victoriano Navarro Astn.*

<sup>(234)</sup> BARCELÓ DE TORRES, E.: «Pliego de condiciones y cálculos sobre la cubierta». Archivo particular.

*La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sufragó la restauración.*

*En 1989 fueron restauradas las fachadas de la iglesia y de la capilla de la Comunión.*

<i>Presupuesto: 15.428.513 ptas.</i>			<i>Carga de la cubierta: 350 kg./m<sup>2</sup></i>	
<i>Capítulo</i>	<i>Concepto</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Concepto</i>	<i>Carga kg./m<sup>2</sup></i>
I	Demoliciones	2.850.643	Estructura metálica	25
II	Estructura de hormigón	1.377.701	Rasillas	75
III	Estructura metálica	4.498.948	Mortero de regularización	100
IV	Cubrimiento	5.206.432	Teja árabe	70
V	Albañilería	1.494.789	Elemento atmosférico (nieve)	80

La restauración general de la torre derecha elevó el presupuesto de la obra hasta 21.101.664 pesetas<sup>(235)</sup>. Este proyecto, promovido por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, fue realizado por la empresa Ajímez S.A. entre agosto de 1986 y julio de 1987.

En agosto de 1988 fue adjudicada la segunda fase de restauración de la iglesia de la Asunción. De las cinco empresas que pugnaban por hacerse con la contrata, resultó elegida la burgalesa C.P.A.S.A. Afectó principalmente a la fachada y estuvo presupuestada por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en una cantidad superior a los 12.000.000 de pesetas<sup>(236)</sup>. Fue preciso instalar un enorme andamio, semioculto por una red, que cubría toda la fachada. El andamiaje sufrió daños considerables como consecuencia del vendaval que se abatió sobre Almansa la madrugada y primeras horas de la mañana del 26 de febrero de 1989, a resultas del cual cayó al suelo parte del mismo. Las obras consistieron en el raspado y limpieza de toda la sillería; rectificación de daños en algunas esculturas, cornisas, columnas y pechina; pegado de fragmentos desprendidos que aún se conservaban, como el brazo del ángel del grupo escultórico de la Anunciación; sustitución de la parte exterior deteriorada de algunos sillares, sobre todo de los afectados por el calor de la quema, en 1936, de los retablos e imágenes al pie de la torre de la Epístola, así como de otros afectados por la humedad. Después se le dio a la piedra un tratamiento contra la polución. Poco después se procedió a la limpieza y restauración de la portada de la capilla de la Comunión, así como al revocado con mortero de toda su fachada, a la que en un principio se le dio un color vino que, por no ser del agrado general, fue sustituido por el tono siena actual.

<sup>(235)</sup> *El Pasaje, II Época*, núm. 4 (Almansa, diciembre de 1986); p. 7.

<sup>(236)</sup> *El Pasaje, II Época*, núm. 20 (Almansa, septiembre de 1988); pp. 16 y 17.

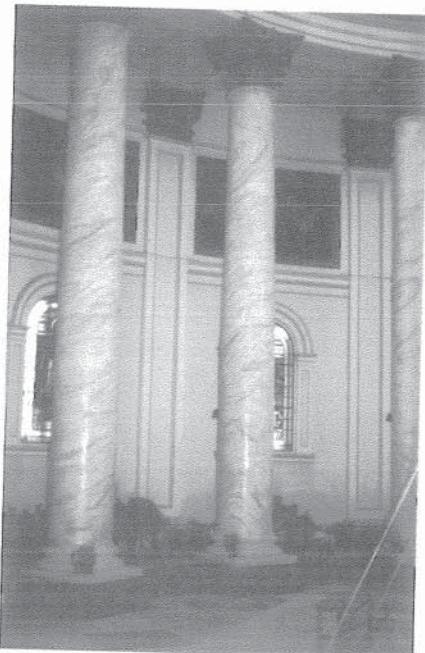
## 22 - MEJORAS 1990-2000

*En 1990 se procedía al refundido de las campanas y en 2000 se instalaba una nueva.*

*En 1993 fue pintado el interior del templo...*

En 1990, las campanas -instaladas medio siglo antes- estaban agrietadas y su sonido era bastante deficiente, por lo que se procedió a desmontarlas para refundirlas. Se hizo frente a los gastos mediante suscripción popular, con aportaciones especiales por parte de la parroquia y la Asociación de Nuestra Señora de Belén<sup>(237)</sup>. Diez años después, el 7 de abril de 2000, fue instalada una nueva campana, donada por Isabel Ferrero Díaz; por cierto, que el domingo 16 de septiembre de 2001, día de Romería, esta campana -cuyo peso es de 600 kg.- se desprendió de uno de sus ejes poco antes de la entrada de la imagen de la Virgen de Belén en la iglesia, quedando frenada afortunadamente por la barandilla del campanario. Según Francisco Alonso, ello se debió a algún defecto de instalación, ya que, en teoría, debería estar preparada para sonar ininterrumpidamente durante días enteros<sup>(238)</sup>.

En 1993, por iniciativa del párroco don Francisco San José, se procedió a pintar el interior de todo el templo. En primer lugar se nombró una Comisión, surgida del Consejo Pastoral de la Parroquia, integrada por Pascual Ruano Tornero, José Navalón Navarro, Rodolfo Martínez Hernández, José Sánchez Villaescusa, Virgilio Martínez Núñez,



*En 1993 fue pintado el interior de todo el templo. Las columnas del ábside se decoraron en imitación de mármol. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(237)</sup> BONETE, Luis.: «*El campanario...*».

<sup>(238)</sup> SÁNCHEZ, Joaquín: «*La campana nueva de La Asunción se desprendió de su eje mientras sonaba en la llegada de la Romería*»; *cmnoticias.com*; martes, 18 de septiembre de 2001.

*...por un importe  
aproximado  
de 12.000.000  
de pesetas.*

Engracia Díaz López y Pepita Vizcaíno Rodríguez. Una vez elaborado el presupuesto, se entró en contacto con profesionales del ramo, tanto de dentro como de fuera de la localidad. Aunque el proyecto fue adjudicado a una empresa foránea, que por contar con una mejor infraestructura pudo ofrecer unas condiciones más ajustadas, se contó en todo momento con el asesoramiento de algunos pintores almanseños, que se encargaron de controlar el proceso. Las enormes dimensiones de la nave obligó a instalar un sistema de andamiaje con las suficientes garantías tanto de seguridad como de facilidad para el trabajo. Se pintó toda la nave central y las capillas laterales en tonos crema y dorado. También se decoró -en imitación de mármol- el friso y las columnas del ábside, una de las cuales fue necesario repetir por completo. Finalmente, por cuenta de la Asociación de Nuestra Señora de Belén, se restauró y pulió el mármol tanto del piso como del zócalo de la iglesia. El 27 de noviembre de 1993 se procedía a su inauguración oficial por parte del obispo de Albacete.

En un principio el proyecto era más moderado en cuanto a gastos, pues contemplaba únicamente el pintado de la nave central por un importe de 8.000.000 de pesetas, aunque posteriormente se incluyó también el de las capillas laterales, así como la restauración y pulido de mármoles, lo que vino a engrosar el presupuesto hasta casi los 12 millones de pesetas. En noviembre de 1993, tras agradecer la colaboración de las mujeres que habían salido a pedir por todo el pueblo, así como la labor desarrollada por las parroquias de San Isidro y San Roque, los Padres Franciscanos, el delegado diocesano de Patrimonio Cultural, el párroco don Francisco San José, Francisco Alonso y la Junta de Economía Parroquial, la Comisión daba cuenta de su gestión económica. En aquellos momentos los ingresos sumaban 9.000.000 de pesetas (3.000.000 aportados por la Junta de Economía Parroquial por la venta de dos pisos del Centro Social de San Juan, y 6.000.000 donados por las familias almanseñas); faltaban 3.000.000 de pesetas que se tenía previsto obtener mediante donativos facilitados por diversas entidades locales<sup>(239)</sup>.



*Altar mayor de la capilla de la Comunión. Foto: Juan R. Cañete.*

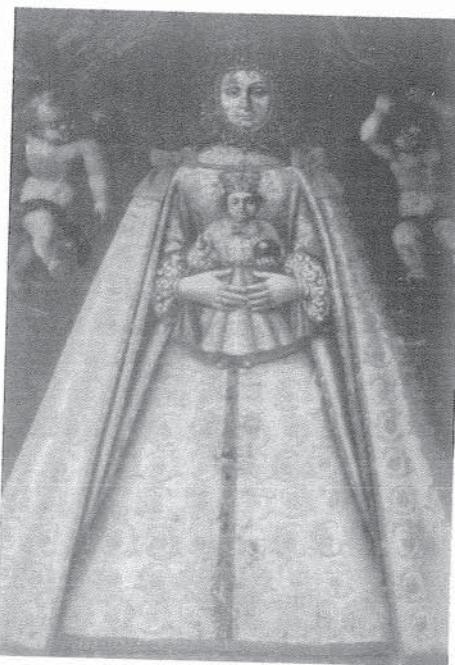
<sup>(239)</sup> *Llamada*, núm. 15. Hoja informativa de la Parroquia de la Asunción. Almansa, noviembre de 1993.

*En 1996 fue  
restaurada la capilla  
de la Comunión,...*

En la década de los setenta del siglo XX, la capilla de la Comunión fue sometida a una serie de reformas, en las que se procedió, entre otras cosas, a levantar tabiques para tapar sus capillas laterales; años después, cuando éstos fueron demolidos, pudo comprobarse que la humedad había causado estragos en varios retablos. En 1996, a iniciativa del párroco don Francisco San José, se acometió una serie de trabajos con la idea de sanearla, adecentarla y pintarla, pero al comenzar a surgir el suelo, las pilastras de piedra, los estucados grises y rojos del siglo XVIII..., se pensó acertadamente en llevar a cabo una auténtica restauración en la que intervinieron albañiles, canteros, marmolistas, carpinteros, calefactores, pintores y decoradores. Las obras trataron de recuperar los elementos arquitectónicos deteriorados u ocultos por otras remodelaciones anteriores. Se eliminó la moqueta que cubría los muros, se sustituyó el piso por uno nuevo de mármol, se pintó toda la capilla y se instaló un sistema de calefacción por aire, así como una cancela en la entrada de la calle Virgen de Belén y una puerta de madera y cristal en el acceso desde la nave de la iglesia. El altar mayor de la capilla se colocó metro y medio por debajo de su anterior ubicación<sup>(240)</sup>. El 18 de enero de 1997, era inaugurada por el obispo de Albacete don Francisco Cases.

*...que supuso  
una inversión de  
11.750.964 pesetas.*

En febrero de 1997 la Comisión de Obras daba detalle del estado de cuentas. El coste total, superior al previsto en un principio, había ascendido a 11.750.964 pesetas, mientras que los ingresos sumaban 9.353.175; faltaban pues 2.397.789 pesetas para liquidar la obra. Como en ocasiones anteriores había sido importante la aportación de la Junta de Economía de la Parroquia (superior a los 3 millones). Se había obtenido un préstamo de 5.000.000 pesetas de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha. No obstante, la colaboración de la feligresía no había alcanzado todavía el nivel que se esperaba, ya que apenas había respondido en un 15% y la cantidad aportada por los fieles sumaba 1.320.925 pesetas<sup>(241)</sup>.



*Cuadro de Nuestra Señora de Belén, situado en el centro del ábside de la parroquia de la Asunción. Foto: Juan R. Cañete.*

<sup>(240)</sup> Página XXI de Almansa, núm. 1 (Febrero de 1997); p. 6.

<sup>(241)</sup> Llamada, núm. 26. Parroquia de la Asunción. Almansa, febrero de 1997.

*Uno de los altares  
de la capilla  
de la Comunión  
estuvo dedicado a  
la Virgen de Belén.*

Por lo que respecta a la distribución de imágenes en las capillas de este oratorio, nos consta que una de ellas estaba dedicada a Nuestra Señora de Belén, en cuyo altar se celebraba una misa rezada con acompañamiento de órgano todos los segundos domingos de cada mes cuando la imagen de la Patrona estaba en su Santuario, tal y como disponía el artículo 3º de los Estatutos de la Asociación de Nuestra Señora de Belén, aprobados por el obispo de Cartagena en 1859: «...Cuando la Patrona se hallare colocada en su altar, se celebrará la misa en el mismo, mas cuando estuviere en el santuario, punto de su residencia, en el altar que en la capilla de la comunión le está dedicado a esta Señora, iluminándolo con la mayor decencia posible...». No es probable que existiese una segunda talla de la Virgen en este altar, sino tal vez un cuadro, quizás el que hoy ocupa el punto central del ábside, que parece obra antigua y a su vez podría ser el que presidía la sala de cabildo del concejo almanseño y ante el que, en ocasiones, llegaron a celebrarse rogativas<sup>(242)</sup>. Después de la restauración, la distribución de imágenes ha quedado de la forma siguiente:

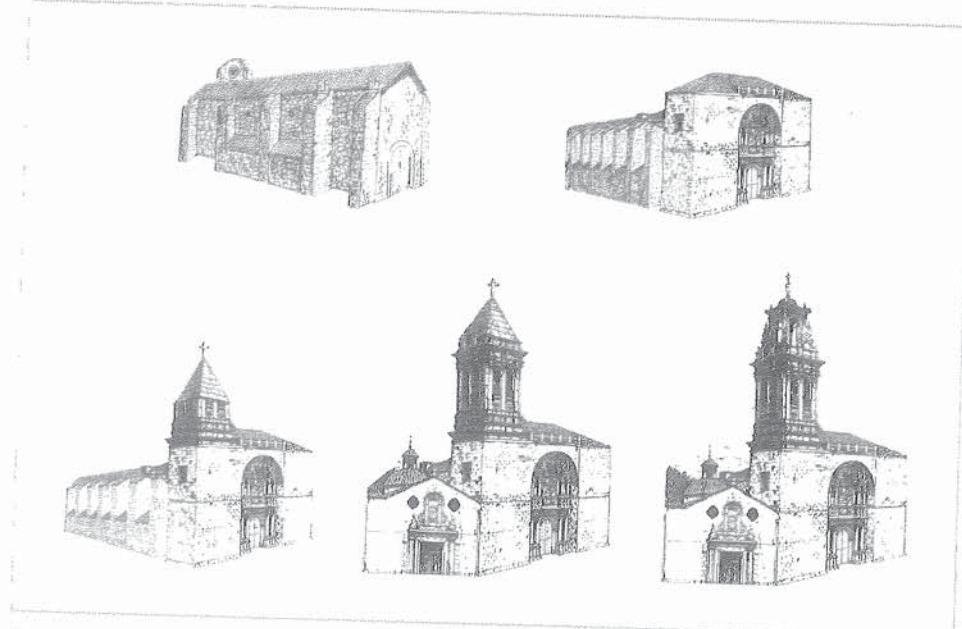
<i>Ubicación actual de las imágenes en el oratorio de la Comunión</i>	
<i>Ubicación</i>	<i>Imágenes</i>
Altar mayor	Sagrado Corazón de Jesús
Crucero-Evangelio	Cristo crucificado
1ª capilla - Epístola	San Antonio
2ª capilla - Epístola	Santa Teresa
3ª capilla - Epístola	Santa Cita
1ª capilla - Evangelio	Dolorosa o Virgen de la Soledad
2ª capilla - Evangelio	San Rafael
3ª capilla - Evangelio	San Cristóbal

<sup>(242)</sup> PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «Agua, Virgen de Belén...»; p. 67.

*El suelo donde se edificó la iglesia de la Asunción, por sus características, requiere excepcionales medidas de cimentación, que no se tomaron.*

## 23 - CONCLUSIONES

La iglesia de Santa María de la Asunción, tras las últimas intervenciones llevadas a cabo en ella, podrá continuar prestando servicio durante muchos años más. Un análisis de las diferentes amenazas de ruina que ha vivido el edificio nos lleva a cuestionar la idoneidad del suelo elegido para su construcción, un terreno de aluvión sin la suficiente firmeza como para levantar en él una obra de tanta gravedad sin tomar excepcionales medidas de cimentación. Esta circunstancia se vería agravada por el hecho de cargar sobre sus bóvedas un peso excesivo, cuya componente horizontal contribuyó a aumentar la separación entre las coronaciones de sus muros laterales, causa de los sucesivos peligros de hundimiento que ha sufrido el templo.



*Proceso evolutivo en la construcción del templo; de arriba abajo y de izquierda a derecha, en 1563 (según el apunte de A.V. der Wyngaerde), 1624 (una vez construida la portada), 1707 (según el cuadro «La Batalla de Almansa»), 1770 (una vez acabado el cuerpo medio de la torre y edificada la capilla de la Comunión) y 1782 (una vez acabado el último cuerpo de la torre, apariencia actual). Adecuación del dibujo de D. Vicente López.*

*El arquitecto Barceló atribuía la pérdida de verticalidad de los muros a la deficiente cimentación.*

*El proyecto de 1984 de Barceló para la falsa cubierta es, conceptualmente, muy parecido a la idea aportada por Villanueva en 1576.*

*El emplazamiento del templo, a la larga, tampoco resultaría el más apropiado desde el punto de vista urbanístico.*

*Debido a las enormes dimensiones de la iglesia, la precariedad fue la nota dominante en unas obras...*

En 1984 el arquitecto Eduardo Barceló de Torres atribuía la pérdida de verticalidad de los muros, no sólo a la sobrecarga de las bóvedas, sino también a la deficiente cimentación y al asentamiento del terreno como consecuencia de los continuos riegos del jardín inmediato, aunque más que estos riegos pudieron haber influido las filtraciones del cauce de *La Canal*<sup>(243)</sup>, que durante siglos pasó muy cerca del muro noreste de la iglesia, entre el templo y la Casa Grande.

Precisamente las obras de restauración y consolidación proyectadas por Eduardo Barceló de Torres lograron, como actuación fundamental, la descarga de las bóvedas del excesivo peso de la estructura de la falsa cubierta que se veían obligadas a soportar, para lo cual fue necesario diseñar un sistema de cerchas metálicas para que la nueva cubierta descansase de forma directa sobre los muros laterales; una solución bastante parecida a la aportada por Villanueva cuatrocientos ocho años antes.

Tampoco desde el punto de vista urbanístico el emplazamiento del templo resultaría, con el paso del tiempo, el más apropiado, pues si bien en 1524 el lugar era el centro de la zona de expansión de la villa, muy pronto quedaría en un extremo al abrirse los ejes de crecimiento de la población hacia las partes más altas del sector sudoeste, con el fin de salvaguardar los terrenos de huerta, mucho más caros y propensos, además, a inundaciones. Dos siglos y medio más tarde, en 1784, tras el hundimiento de la capilla mayor, se llegó incluso a pensar en construir «...una iglesia nueva en terreno más firme y más proporcionando a la actual constitución del pueblo...».

La tarea de levantar un edificio de tan enormes dimensiones, si bien en un principio trató de justificarse por el hecho de haber quedado desbordada la capacidad de la vieja iglesia, nos da idea en realidad de las desmedidas aspiraciones de determinados miembros de la oligarquía local en las primeras décadas del siglo XVI, empeñados en competir a todos los niveles con otras poblaciones vecinas que contaban con superiores recursos económicos. Como consecuencia de ello, pronto comenzarían a surgir dificultades financieras, lo que obligaría muchas veces a proseguir las obras en condiciones muy precarias. Más razonable y efectivo hubiese sido edificar una iglesia más reducida y utilizar materiales de mejor calidad, con lo que se hubiese conseguido una mayor solidez.

<sup>(243)</sup> El agua procedía de las Fuentes de Zucaña; tras receptarse en la Balsa del Concejo y regar la Huerta, proseguía su curso por los huertos del Cerrado y la calle Nueva, llegaba hasta el antiguo Lavadero, cruzaba la calle de la Rambla para regar el dasague de la fuente de la plaza de la iglesia -la fuente de los Patos estuvo situada hasta hace poco tiempo más cerca de la Casa Grande-, pasaba entre la iglesia y la Casa Grande hasta llegar a la actual plaza de san Agustín, para regar después determinados huertos de la calle Aragón y la Hoya.

*...a las que solían contribuir los vecinos.*

*Muchos maestros simultanearon sus aportaciones a las obras de la iglesia y del pantano.*

*Los artífices responsables de la edificación de la iglesia mayor almanseña procedían de Castilla, Murcia y Valencia.*

También es digno de mención el sacrificio económico de los almanseños, que con sus aportaciones, obligatorias en un principio y voluntarias después, han venido contribuyendo a sufragar las distintas obras realizadas a lo largo de los siglos.

Otro hecho que queremos destacar es el paralelismo existente entre las obras de la iglesia y de la presa del Pantano, desde el punto de vista de los artífices que trabajaron en ellas, ya que nos consta que simultanearon sus aportaciones a ambas, entre otros, Juan de Aranguren, Juan de Urrea, Juanes del Temple, Pedro Ladrón de Ocariz y Bartolomé Rivelles.

Para terminar, convendría reflexionar sobre los lugares de procedencia de los maestros canteros o arquitectos responsables de su edificación, y que no podrían ser sino las tres zonas de influencia que rodean Almansa, y que han acabado por configurar su idiosincrasia. Por una parte, y dado que el templo pertenecía a la diócesis de Cartagena, encontramos a unos artífices enviados desde Murcia por el Obispado, como Urrea, Luzón o Motilla. También podemos comprobar la presencia de un segundo grupo formados por levantinos, cuyos representantes más destacados serían Figuerola y Rivelles. Por último, no obstante ser los primeros cronológicamente, hallamos a unos maestros que, aunque vizcaínos de origen, trabajaron buena parte de sus vidas por tierras castellanas; nos estamos refiriendo a Maestre Pedro y Juan de Aranguren, con toda seguridad mejores canteros que arquitectos, pero cuya aportación a la arquitectura albacetense de la primera mitad del siglo XVI resulta ya evidente a todas luces.



## 24 - COMENTARIOS DE LONGINOS A. MARÍ MARTÍNEZ<sup>(244)</sup> A LA EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL EDIFICIO

### 24.1 - Comentarios sobre el inicio de las obras, bajo la dirección del maestro Marquina

Parece ser que el motivo principal para detener la obra fuera la naturaleza del terreno donde se asentaría el templo. Tras la excavación de los correspondientes pozos y zanjas, el maestro Marquina pudo comprobar de primera mano en ensayo organoléptico la calidad del suelo, y no encontró un buen firme.

Para la construcción de un edificio siempre se debe empezar por la cimentación, cuya función única es la de transmitir el peso del edificio y lo que alberga al terreno natural, que recibirá esas cargas y se deformará según sea su naturaleza. El conocimiento de las propiedades y el comportamiento del terreno es lo que conduce a disponer de una cimentación u otra. Más del 80% de los siniestros producidos en la edificación tienen como causa última el desconocimiento de las propiedades del terreno, aún en la actualidad<sup>(245)</sup>.

Hoy en día haríamos un ensayo geotécnico, pero entonces la única manera de conocer el terreno era directamente cavando o por comparación con las construcciones vecinas. Pero en el caso de un edificio singular, como era la iglesia, sólo se podía recurrir al conocimiento directo. Es evidente que no se encontró un terreno de rocas, sino más bien un suelo que podríamos suponer compuesto principalmente de limos y arcillas, cuando no un suelo de relleno, fruto de la consolidación de la villa.

En cualquiera de esos casos desfavorables, la cimentación de una obra de tal envergadura no sería tarea fácil; veamos por qué. Los terrenos arcillosos o limosos se denominan suelos cohesivos; están formados por partículas muy pequeñas, no apreciables a simple vista, cuya capacidad portante depende del grado de humedad. Cuanta mayor cantidad de agua, para un mismo tipo de suelo, menos cohesión entre los granos, y por tanto menor capacidad portante. Y debido a su naturaleza porosa, los asientos suelen ser importantes y prolongados en el tiempo -incluso siglos, como veremos- ya que el agua intersticial escapa muy lentamente. En estos suelos la variación de la humedad es muy peligrosa; como ya hemos visto un aporte de agua produce una importante merma de su capacidad portante, mientras que el desecado produce asientos por la pérdida de volumen.

<sup>(244)</sup> Longinos A. Marí Martínez es estudiante de Arquitectura. Actualmente se encuentra en Lieja (Bélgica), disfrutando de una Beca Erasmus.

<sup>(245)</sup> Según «*Etude statisque de 10.000 dossiers de sinistres*», Annales de I.T.B.T.P. nº 378 Dic. 1979.

El problema más directo derivado de un error en la cimentación (sea por desconocimiento del terreno, sea por fallo en la ejecución) es el asiento, es decir, el movimiento (generalmente en vertical y hacia abajo) del punto de apoyo de la estructura. Cuando aplicamos una gran presión sobre un suelo, éste se deforma comprimiéndose hasta alcanzar un estado de equilibrio. Sin embargo, el concepto realmente importante es el de *«asiento diferencial»*, es decir, lo que asienta un punto con respecto a otro.

Si todos los puntos de la cimentación de un edificio asientan por igual, realmente no encontraremos un grave problema, simplemente un descenso general, pero que no hace peligrar la estructura. Mientras que si unos cimientos bajan más que otros, lo que producirá es una deformación de la estructura, desacoplándose por completo hasta el punto de perder el equilibrio.

Es muy conveniente conocer el terreno en estos términos de compacidad, deformabilidad y homogeneidad, pues ellos pueden darnos la clave para comprender cuales han sido los males que han producido tantas patologías en la historia de la iglesia mayor, dado que, en la construcción tradicional, generalmente realizada en piedra o ladrillo, las deformaciones van unidas inevitablemente a las grietas; estos materiales poseen gran rigidez y por tanto su capacidad de respuesta ante esfuerzos de flexión es muy reducida, obligando al elemento en cuestión a romperse para alcanzar una posición de equilibrio.

Cuando un elemento se agrieta significa que pierde su continuidad, y en el caso de elementos estructurales quiere decir que cada una de las partes en que queda separada actúa independientemente, que no colaboran soportando un esfuerzo, sino que una de las partes tendrá que resistirlo todo.

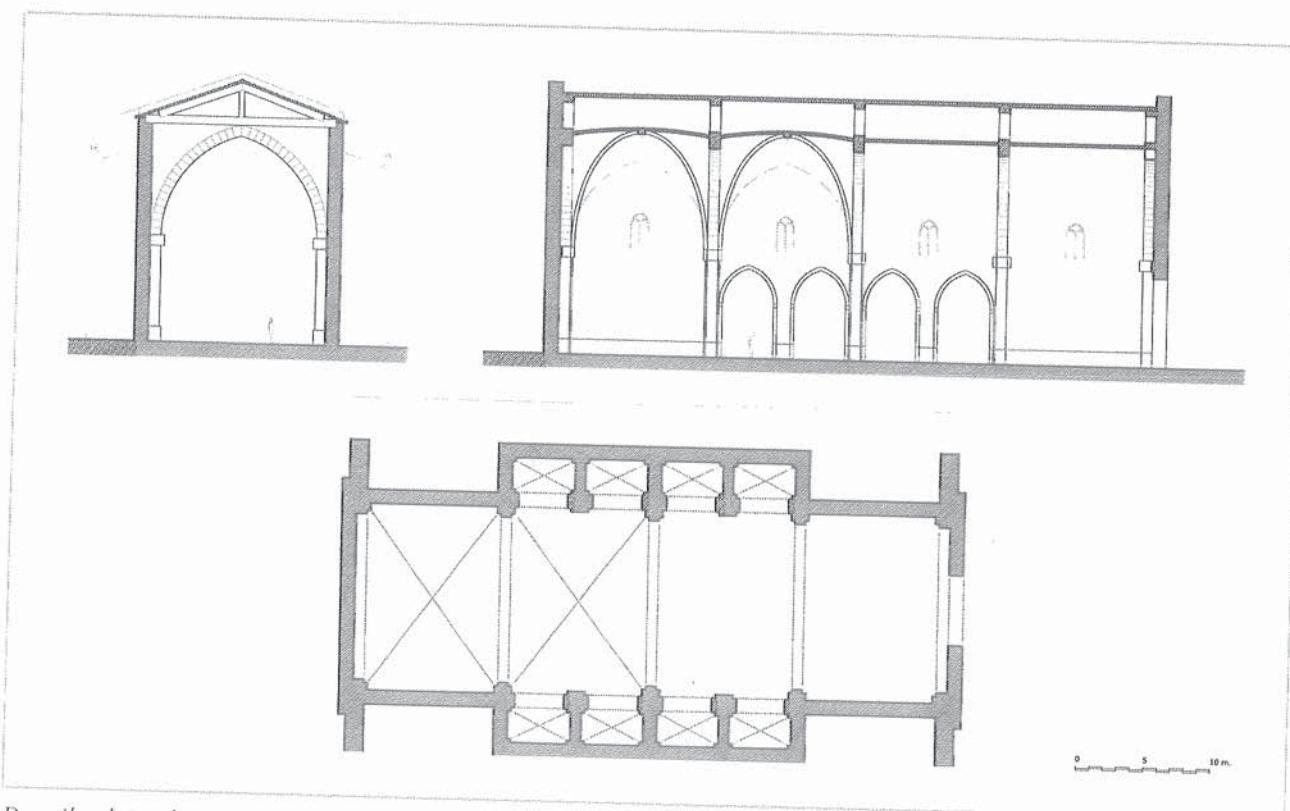
Evidentemente, sobre los suelos arcillosos se puede construir con total seguridad actuando en dos vertientes: sobre la estructura, utilizando materiales con una mejor capacidad de respuesta ante esfuerzos de flexión -la madera, el acero y el hormigón armado en nuestros días-; o sobre el terreno, mediante técnicas de consolidación del suelo, con rellenos compactados o buscando estratos de apoyo más resistentes. En consecuencia el maestro Marquina desestimó la posibilidad de construir la iglesia, tal vez reconociendo la dificultad de la obra de la que no podría responsabilizarse, o el coste excesivo que ella suponía, y que si ejecutaba a vista de maestros debía desembolsar de su bolsillo.

#### 24.2 - Comentarios a la ejecución de la obra por Juan de Aranguren (1530-1538)

Es lógico que si Juan de Aranguren llegó a Almansa junto con Maestre Pedro, continuara el proyecto, en líneas generales, según la traza del segundo. La nave, pues, queda dividida en cuatro tramos por cinco arcos torales de forma supuestamente ojival<sup>(246)</sup>, que apean en sus correspondientes pilas reforzadas con contrafuertes. Los dos tramos de cabecera que conforman la capilla mayor están coronados por dos bóvedas de crucería, mientras que sobre el resto no se especifica nada.

<sup>(246)</sup> Las bóvedas de crucería son uno de los grandes descubrimientos en la arquitectura que propició la aparición de grandiosos edificios llenos de luz. Su nombre se debe a que la bóveda es el resultado del cruce de varias líneas resistentes contenidas en planos diferentes, que reciben el peso de la plementería (que sólo tendrá función de cerramiento y no resistente, pudiendo perforarse libremente para la entrada de luz). Estas líneas convergen en un punto al que transmiten toda la carga: los pilares. Sin embargo,... (continúa en la página siguiente).

El cerramiento de cubierta se materializa mediante una cubierta a dos aguas, construida en base a unas cerchas de madera empotradas en los muros laterales y apoyadas sobre la clave de los arcos torales. Este tipo de estructuras, las cerchas, permiten cubrir grandes distancias debido a que se utilizan materiales con buena resistencia a flexión (la madera tradicionalmente y el acero más recientemente) y evitando que éstos esfuerzos deflectores lleguen hasta el elemento rígido. Ello se consigue mediante uniones que permiten el giro relativo entre las barras que la componen. En el caso de la iglesia mayor de Almansa, cubrían una luz de aproximadamente siete metros (recordemos que apoyaban en las claves de los arcos torales) y un vano de once, distancias que, a pesar de no ser excesivas en cuanto a lo que se refiere a la resistencia del elemento, suponen que éste se deformara más de lo que sería aconsejable. Estas variaciones dimensionales provocan desajustes entre unos elementos y sus contiguos: descolocación de tejas, pérdidas de pendiente, grietas filtraciones, etc., y aunque no suponen graves problemas en principio, a largo plazo se traducen en patologías de todo tipo.



De arriba abajo y de izquierda a derecha, sección transversal, sección longitudinal y planta de la obra de Juan de Aranguren (1530-1538). Longinos A. Mari Martínez.

(Viene de la página anterior) ...el esfuerzo que llega hasta el pilar no es perfectamente vertical, es decir el pilar no está únicamente comprimido (esto sólo ocurre cuando el arco tiene la forma de la catenaria como es el caso de las arcadas diseñadas por Gaudí en el templo de la Sagrada Familia, o más recientemente por Santiago Calatrava en sus fastuosas estructuras), sino que tiene una componente horizontal que provoca la apertura del arco. Normalmente los arcos se acodan unos con otros, pero en los extremos o cuando se encuentran exentos, la solución es construir un gran macizo, machón o contrafuerte. Los sistemas constructivos góticos se utilizaron en España durante mucho más tiempo del que los historiadores califican como gótico, extendiéndose durante siglos en la Edad Moderna, pues supone una manera constructiva más racionalista; hasta tal punto que inspiró a los grandes maestros del movimiento moderno como Mies Van der Rohe (1886-1969). Es por eso por lo que suponemos que los arcos de la Asunción serían apuntados.

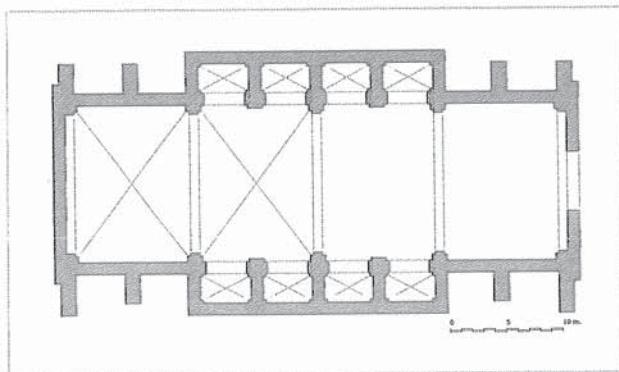
Acerca del apoyo de las cerchas en los arcos torales, no es probable que pudiera ocasionar graves problemas sobre la estructura, como más tarde opinara Benito de Villanueva en 1576, pues no son cargas excesivamente grandes imaginando una cubierta relativamente ligera y cuyo peso también se reparte hacia la coronación de los muros laterales a partes iguales.

Precisamente en este punto, en los muros, sería más probable encontrar deficiencias, por el hecho de que el encuentro entre la cercha y el muro fuera empotrado, no permitiendo a la viga deformar libremente, empujando al muro y haciéndole abrir.

#### 24.3 - Intervención realizada por Juanes de Segura (1558)

Juanes de Segura es llamado por la aparición de grietas en los muros. Puesto que los muros no trabajan como muros de carga, no soportan más esfuerzo que su peso propio (recordemos que las bóvedas de crucería apoyan sobre pilares, al igual que la estructura de la cubierta) la causa de esa fisuración se debe a la deformación del propio muro, acomodándose en el terreno. Cabe señalar que el muro es un elemento rígido de gran longitud y no tiene capacidad de deformación, con lo cual, para descargar su peso tiende a agrietarse en lo que se llama arco de descarga (grietas diagonales formando cuñas; son fácilmente reconocibles porque aparecen en las esquinas de los huecos de ventanas y siguen la dirección de sus diagonales).

La actuación de Juanes de Segura es la de trabajar los muros mediante nuevos contrafuertes, aportando aplomo a los esbeltas muros en la dirección perpendicular a su plano, sin embargo no parece que así se resuelva el problema de las grietas, pues la rigidez que aportan los contrafuertes es en el plano perpendicular al muro, mientras que las grietas aparecen por los esfuerzos contenidos en el propio plano del cerramiento. En cuanto a las bóvedas, sus pesos parecen bien repartidos entre sus apoyos pues nada indica que se encuentren en mal estado, como indica el dictamen del maestro Juan de Vidaña que había sido llamado en 1566 para supervisar varias obras de la villa<sup>(247)</sup>.



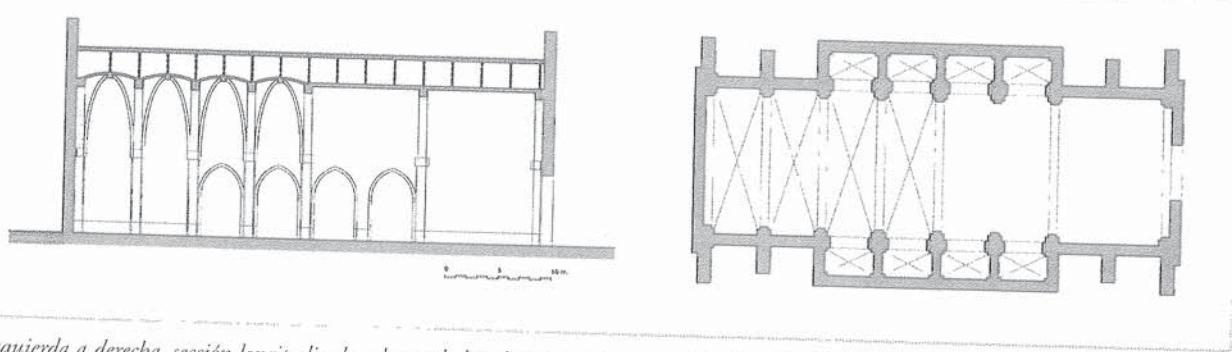
Planta tras la construcción de más contrafuertes por Juanes de Segura a mediados del siglo XVI (1558). Longinos A. Mari Martínez.

#### 24.4 - Propuesta de Damián Méndez y Joan Barrera para la sustitución de la cubierta (1575)

Todo indica que para estas fechas ya comienzan a manifestarse patologías en las bóvedas de la capilla mayor, pues hasta el momento todos los arquitectos o maestros que habían visitado la obra no observaron problemas en los arcos cruceros.

<sup>(247)</sup> AHMA. Legajo 1.302; folios 7, 10 vuelto, 61 y 62.

A la vista de Méndez y Barrera las bóvedas no eran capaces de aguantar su peso propio, pues cubrían un vano muy grande. Por tanto la solución radica en aumentar el número de vanos o navadas (de dos a cuatro), repartiendo así el peso entre un mayor número de pilares, que se dispondrían al uso o al menos construir unas ménsulas, que suponen un menor gasto económico<sup>(248)</sup> para su ejecución, donde descarguen las nervaduras. Del mismo modo propone rebajar las arcadas, disminuyendo la esbeltez de pilastras y contrafuertes (mermando la esbeltez de los soportes se garantiza mayor estabilidad frente a esfuerzos imprevistos).



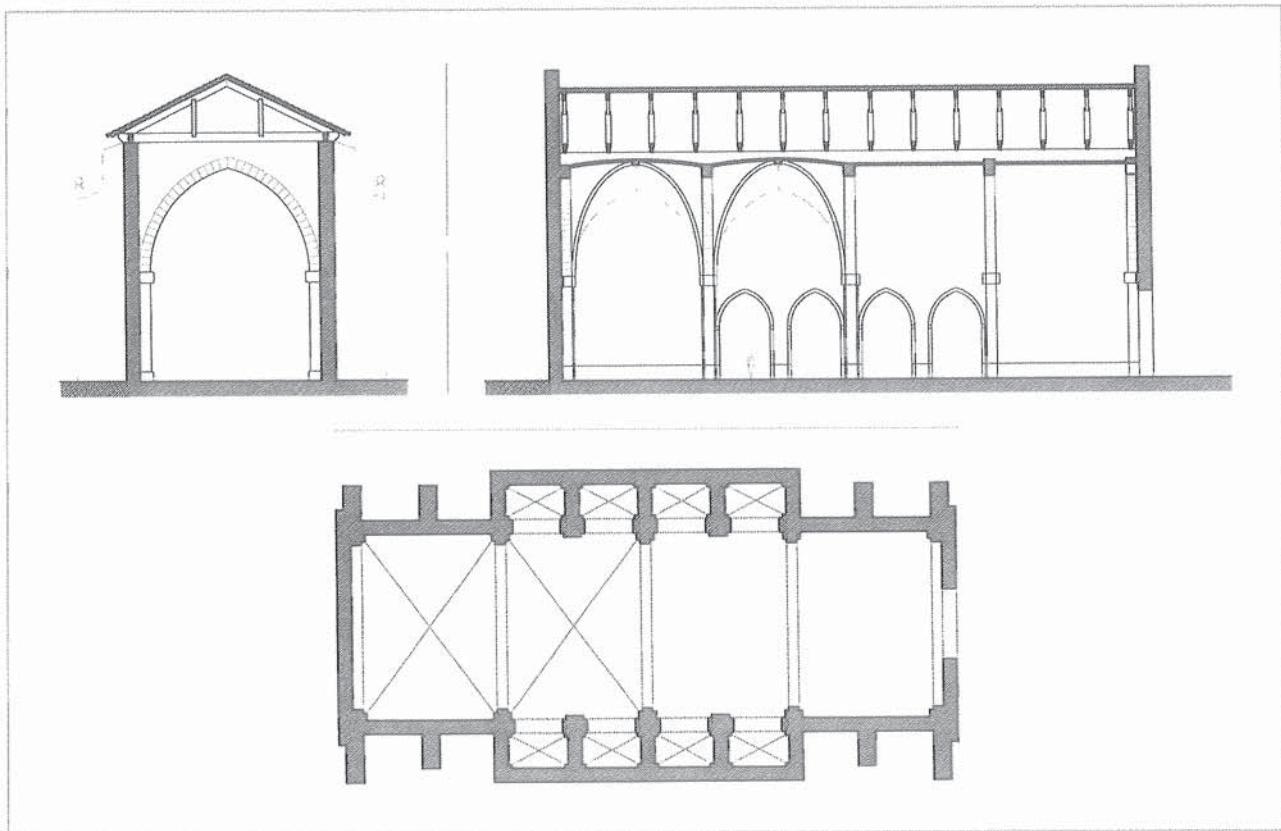
De izquierda a derecha, sección longitudinal y planta de la solución propuesta por Damián Méndez y Joan Barrera en 1575. Longinos A. Martínez

#### 24.5 - Propuesta de Benito de Villanueva y Pedro Martínez (1576)

Puesto que no se hizo nada al respecto, el daño en las bóvedas persistía y se iba incrementando. La propuesta de estos maestros carpinteros es distinta en la forma pero similar en el fondo. Si con la propuesta anterior se pretendía que el peso descansara sobre un mayor número de pilares, con ésta lo que se pretende es reducir el peso a descargar en el suelo, concretamente haciendo que la cubierta no descansen sobre la estructura, sino sobre los muros laterales, que hasta ahora solo habían actuado como cerramiento y poseían el grosor suficiente para sustentar las vigas de la cubierta; en cualquier caso se trata de reducir la presión que ejercen los pilares sobre el terreno, tratando de no superar la tensión admisible del mismo (aunque en esos tiempos no se hablaba en estos términos, pues la teoría de materiales no será una disciplina científica hasta el siglo XIX).

Se pretende entonces retirar la cubierta y su armazón para sustituirlo por uno nuevo compuesto por 14 cerchas de madera, mayores que las anteriores y que se apoyen únicamente en los muros laterales sobre elevados para garantizar la separación entre el maderamen y la bóveda. Esta solución es indudablemente menos costosa que la anterior, puesto que no toca nada de la estructura, únicamente es una sustitución de la cubierta, mientras que la otra suponía rehacer las bóvedas y arcos, con todo lo que ello acarrea en cuanto a andamios, cimbrados, nuevas piezas de cantería, etc. Finalmente, ninguna de estas dos opciones sería aceptada y Juan de Urrea instalaría una nueva cubierta cuya naturaleza desconocemos.

<sup>(248)</sup> «...que se partan las navadas, como están hechas en dos que se haga en quatro, e si les paresciere que no ay pilar o columna está en manos desta villa destinar a obrar el dicho pilar o columna, e con menos gasto vna represa o ménsula...». AHMA. Legajo 1.302; folios 100 vuelto y 101.



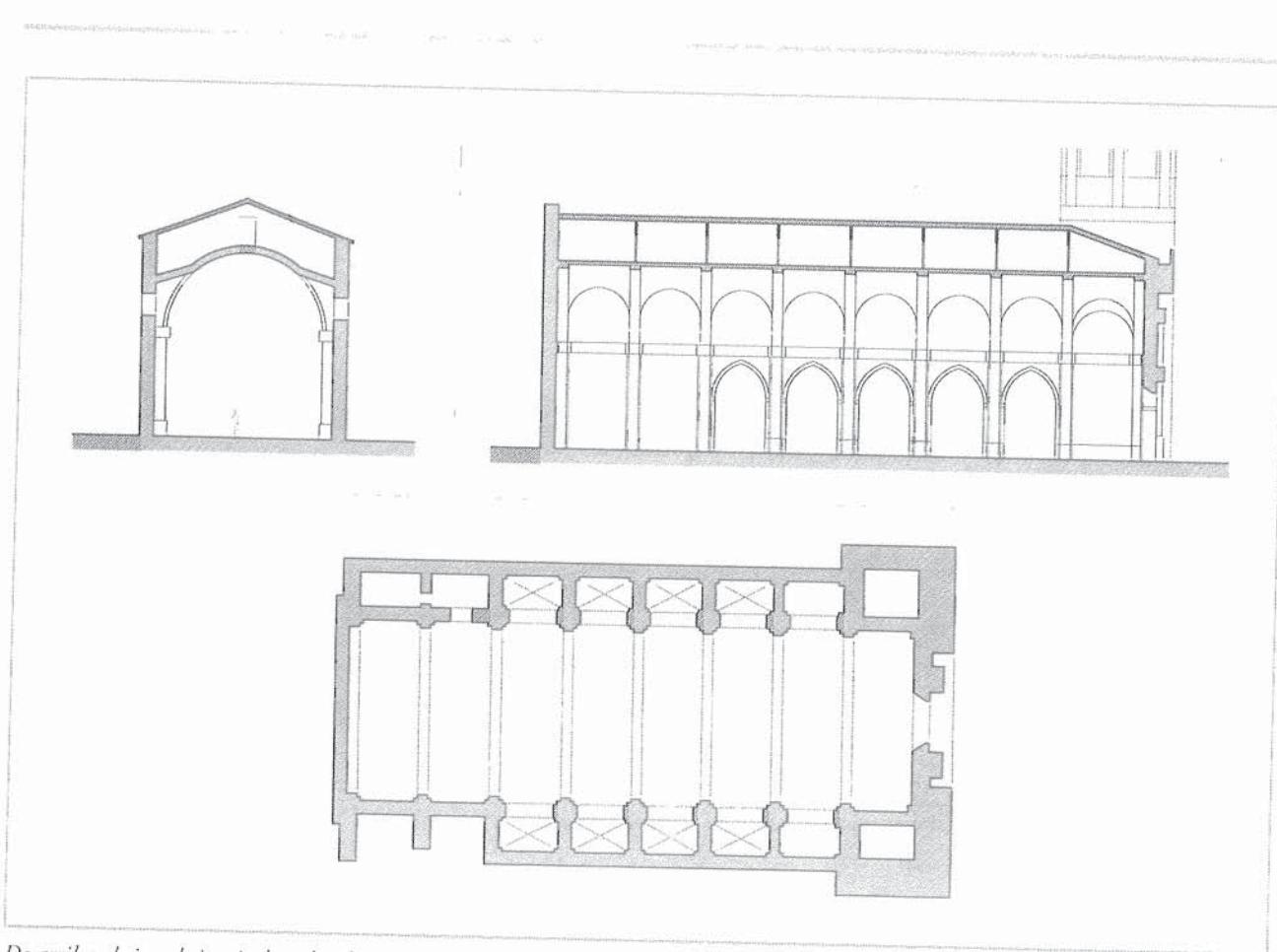
De arriba abajo y de izquierda a derecha, sección transversal, sección longitudinal y planta de la solución propuesta por Benito de Villanueva y Pedro Martínez en 1576. Longinos A. Mari Martínez.

#### 24.6 - Construcción de nuevas bóvedas por Melchor Luzón (1666)

Poco más de un siglo fue la vida útil de las bóvedas que ejecutara Juan de Aranguren pues hacia el año 1665 amenazaban de inminente ruina. Las grietas parecían extenderse por toda la bóveda y al menos seis vigas (de la cubierta) habían quedado descabezadas, seguramente por el ataque de las termitas, carcoma u otros insectos xilófagos.

Esta circunstancia obligó a la demolición de las bóvedas y los arcos torales que levantara en su día Juan de Aranguren y la cubierta de Juan de Urrea. En su lugar, el aragonés Melchor Luzón proyectó, en 1666, una bóveda de cañón que cubriría la totalidad de la nave apoyándose en nueve arcos fajones levantados posiblemente sobre los nueve pares de contrafuertes ya existentes (los del proyecto original más los que añadió Juanes de Segura). Entre los apoyos se realizarían los correspondientes dieciséis lunetos, que sustituirían a las ocho ventanas correspondientes al proyecto original, si es que se mantuvieron hasta la fecha.

Esta nueva bóveda otorgaría al templo una imagen de unidad, conforme a los patrones clásicos, en contraposición a la clara fragmentación que reflejaba el hecho de tener abovedada sólo la capilla mayor



De arriba abajo y de izquierda a derecha, sección transversal, sección longitudinal y planta, una vez edificadas las nuevas bóvedas diseñadas por Melchor Luzón (1666). Longinos A. Marí Martínez.

frente al resto que hasta entonces había permanecido sin abovedar. Esta nueva imagen es la que se buscará en las últimas reformas, dando como fruto la iglesia que observamos en nuestros días. La manera de construir la cubierta fue similar a la que ya propusieron Damián Méndez y Joan Barrera, es decir, con los faldones del tejado apoyados sobre tabiques de ladrillo que les proporcionan la pendiente adecuada. Y así es como llegó la mayor parte de la cubierta al año 1986, como vemos en la fotografía, cuando las obras de restauración eliminaron esta subestructura por los problemas que producía sobre las bóvedas.

#### 24.7 - Comentarios al hundimiento de la capilla mayor (1784)

La bóveda proyectada por Melchor Luzón y ejecutada por Simón Martínez de la Vega y Blas de la Vega no superó a la de Juan de Aranguren, pues colapsó en su cabecera después de casi 120 años (1666-1784), mientras que las dos bóvedas del segundo fueron demolidas una vez transcurridos, aproximadamente, 135 años de su construcción (1535-1666).

Aunque el suelo ya habría quedado suficientemente compactado por el peso de la obra anterior, y las nuevas bóvedas no sufrieran grandes asientos del terreno, fue una época en la que Almansa se vio sacudida

por varios terremotos de intensidad importante. Una de las precauciones a tomar en la construcción sismorresistente es la de arriostrar las líneas de soportes paralelas, es decir, de establecer conexiones entre la cimentación de los muros de cada lado, para proporcionar una perfecta trabazón entre los dos planos resistentes. Nada más lejos de la realidad; entre ambos muros se practicaron numerosos vasos funerarios que, al mismo tiempo que descompensaban el empuje del terreno a ambos lados del muro, le daban a éste una mayor esbeltez, y por tanto una mayor fragilidad, sobre todo ante la sacudida sísmica.

Después del hundimiento de la capilla mayor, la parte más sensible de todo el templo, Antonio Cabrera peritó que bastaría con reconstruir dicha parte; sin embargo, el maestro Guilavert consideraba que también habría que consolidar el resto de la nave, con lo que los gastos ascenderían hasta el punto de plantearse la construcción de un nuevo templo: «...se requieren para asegurar el cuerpo de la iglesia vnas obras que, aunque no están tasadas, se dexan comprender que son de sumo costo, cuya partida, unida a la reedificación de la Capilla Mayor, excedería tal vez a la de vna iglesia nueva en terreno más firme...». Nos vuelve a aparecer el leitmotiv de toda la ejecución, el problema de la firmeza del suelo, que ya hiciera renunciar al maestro Marquina a continuar al frente de la obra.



*Sería probablemente durante la ejecución del proyecto de Luzón cuando se construyese la estructura de tabiques de ladrillo sobre la que se apoyaban los faldones del tejado, que tal y como se aprecia en la ilustración fue necesario eliminar en las obras de restauración por su excesivo peso. Foto: Victoriano Navarro Astín.*

#### 24.8 - Comentarios al proyecto de reconstrucción de Felipe Motilla (1787)

En su informe, el maestro arquitecto menciona que la mayor grieta del edificio caía perpendicularmente a la clave de la puerta de la sacristía -situada entonces en el lado de la Epístola-, lo que demuestra un claro hundimiento relativo de la parte de cabecera con respecto al resto de la nave, confirmando la falta de adecuación de la cimentación a la casuística del suelo, claramente heterogéneo. Felipe Motilla parece haber encontrado la clave de todos los problemas que ha sufrido la iglesia: el terreno.

Es por ello que se propone una nueva cimentación más profunda, en busca de un estrato algo más estable, y con una mayor sección útil, que se va reduciendo en altura. Este escarpe proporciona un mayor rendimiento del material, aportando sección donde más se necesita (también ahorrando piedra pues el material era mucho más caro que la mano de obra, al contrario que en nuestro tiempo). Además, insta a construirla con buena piedra labrada y agarrada con mortero rico en cal (más rígido y compacto).

Sobre lo que sería obra visible, no hay nada que comentar salvo que la bóveda que se proyecta sería una bóveda encamionada, hecha de ladrillo y cañas, y que no tiene capacidad resistente. Es el equivalente a un falso techo de escayola, pero supone una cimbra donde construir los tabiqueríos de ladrillo que susten-

tarán la cubierta, y que sí que son portantes, pues la falsa bóveda permite colocarlos en forma de arco, para transmitir su peso a los muros laterales.

#### 24.9 - Comentarios a la obra de Bartolomé Rivelles (1789)

Aunque finalmente, este proyecto de Felipe Motilla no se llevará a la práctica, pues Bartolomé Rivelles preparará otro totalmente distinto. Este arquitecto es quien dará a la iglesia almanseña la imagen que hoy conocemos, destacando la construcción del ábside de cabecera cubierto por una bóveda en cuarto de esfera que descansa sobre columnas de capitel corintio.

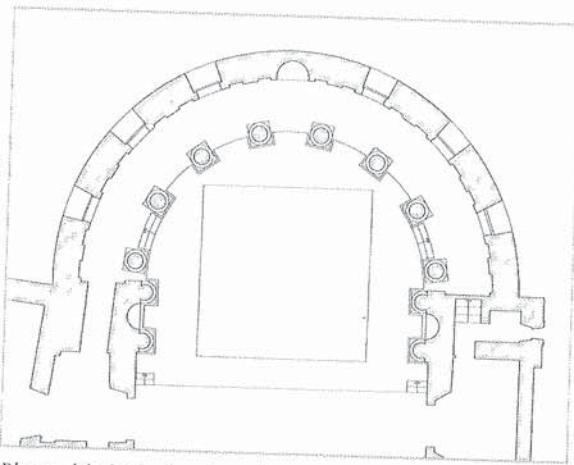
Dicho elemento, la columna corintia, servirá como unificador de toda la nave, pues se reproduce en las pilastras de los arcos, dándonos la impresión de que toda la iglesia es resultado de una única campaña -aunque la nueva pintura desvirtúa este efecto-, al tiempo que los arcos de las capillas laterales quedan ocultos por unos nuevos de medio punto, de menor altura que los apuntados anteriores pero más acordes con el nuevo gusto.

El proyecto de Rivelles se había terminado hacia 1802, cuando resurgieron los problemas: uno de los arcos comienza a inclinarse, parece ser que por deficiencias en el proceso constructivo. Si se tratara del arco que servía de unión entre la parte reconstruida y la ya existente, pudo descolocarse durante las obras por los empujes que ejercen el terreno y el resto de edificio y que no estarían bien compensados mediante codales.

Las grietas, que podemos ver en la actualidad en el exterior del ábside pueden tener distintas causas, pero tratándose de grietas con una componente vertical tan marcada es de suponer que el terreno haya asentado en la parte que linda con la Casa Grande, debido a continuo riego del jardín.

#### 24.10 - Obras de restauración (1986)

Como habíamos visto, la cubierta descansaba sobre tabiquillos asentados en la bóveda. Esa disposición provoca la separación de los remates de los muros laterales, pues el empuje horizontal de los arcos se transmite a través de dichos tabiques por encima de la bóveda, desviando los muros y contrafuertes de su plomada. Al tiempo que la propia



Planta del ábside. Longinos A. Martínez.

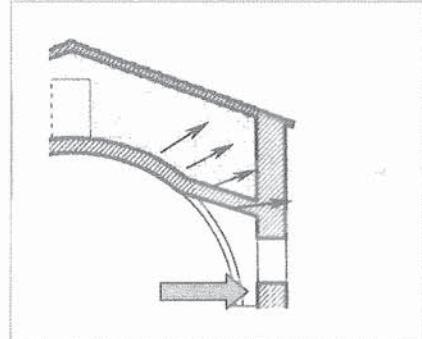


Las grietas verticales que aún se observan en el exterior pueden ser consecuencia del asentamiento del terreno. Foto: Juan R. Cañete.

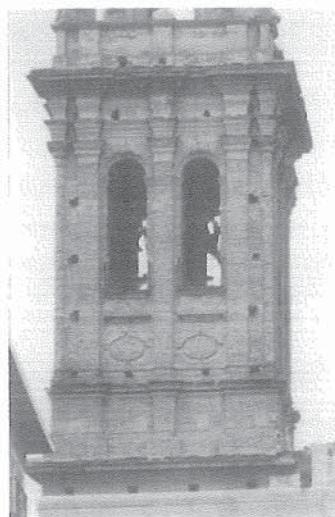
bóveda comienza a resentirse del peso, va perdiendo la base de apoyo por el desplome de los contrafuertes, se deforma y aparecen grietas, las cuales llevaron en 1984 a solicitar un proyecto de restauración, que ejecutaría Eduardo Barceló, en cuya memoria de daños no se hace otra cosa que confirmar los problemas que siempre habían acompañado a la iglesia de la Asunción: deficiencias de cimentación que hacen desplomar los elementos verticales.

También se aprecia un claro deterioro de la única torre terminada. Hecha en ladrillo, está concebida para ser totalmente revocada y, como la fachada de la capilla de la Comunión, queda totalmente expuesta a los agentes atmosféricos. En un clima tan extremo como el nuestro, con altas temperaturas en verano y sucesivas heladas en invierno, los ladrillos no pueden garantizar su estabilidad, y los elementos constructivos, como arcos y pilastras amenazan ruina. Como curiosidad, comentar que los huecos que se ven en su cuerpo de campanas debieron estar destinados a albergar los soportes del andamiaje necesario para su construcción y que iba trepando conforme avanzaba el crecimiento de la obra. Y es muy probable que también mantuviera una estructura auxiliar de cubierta mientras careció de la cubierta definitiva. Cuando la torre estuviera totalmente acabada, se cerraría y se recubriría con el mortero.

Sin embargo, la actuación sólo se puede ceñir a los problemas de la cubierta del templo, sustituyendo los tabiques de ladrillo por cerchas metálicas que salven el obstáculo de la cara superior de la bóveda. Dichas cerchas quedan ancladas a un zuncho de hormigón que reparte la carga de la cercha por todo el perímetro de muro que ahora queda perfectamente atado. A pesar de esta restauración, queda mucho por hacer para garantizar el esplendor de nuestra iglesia mayor.



*El peso de los tabiques asentados sobre la bóveda provocó la separación de los remates de los muros laterales. Longinos A. Mari Martínez.*



*Los huecos que se observan en el cuerpo de campanas debieron estar destinados a albergar los soportes del andamiaje.*  
*Foto: Juan R. Cañete.*

## 25 - RESUMEN CRONOLÓGICO, ÍNDICE ONOMÁSTICO DE ARTÍFICES, GLOSARIO DE TÉRMINOS, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 25.1 - Resumen cronológico

<i>Año/Periodo</i>	<i>Artífice responsable</i>	<i>Suceso o tipo de obra realizada</i>
1524	Maestro Torres y Bernad Andújar (visitadores de la diócesis)	Determinación del lugar más apropiado para el emplazamiento del templo
1524(?)-1526	Maestro Marquina	Posible primera traza y excavación de los cimientos
1526	Maestre Pedro Chavarría (Maestre Pedro Cantero)	Traza de la nave (50x160 pies)
1530-1538(?)	Juan de Aranguren	Muros de la nave, cinco arcos torales con sus contrafuertes, cuatro arcos cruceros con sus correspondientes bóvedas de crucería en la capilla mayor
1545		Falsa cubierta. Entrada en servicio
1558-1572	Juanes de Segura	Más contrafuertes, consolidación de las bóvedas de la capilla mayor
1579(?)	Juan de Urrea	Nueva falsa cubierta
1619-1624	Francisco de Figuerola	Portada. Arco de medio punto entre dos medias torres
1630-1650	(?)	Sacristía y Sala de Cabildo
1639	(?)	Instalación de la puerta actual
1666-1675	Melchor Luzón, Simón Martínez de la Vega y Blas de la Vega	Bóvedas de medio cañón sustentadas sobre arcos fajones en todo el edificio
1630-1780	(?)	Torre de ladrillo
1773	Maestros milaneses	Acuñado de arcos, tapado de grietas y pintura interior de la iglesia
Junio 1784		Hundimiento de la capilla mayor
1789-1805	Bartolomé Rivelles	Ábside, decoración interior neoclásica
1986-89	Eduardo Barceló de Torres	Nueva falsa cubierta, restauración de la torre, la portada y la fachada de la capilla de la Comunión

## 25.2 - Índice onomástico de artífices

### • SIGLO XVI

- **ARANGUREN, Juan de.** Nombrado también Arangulo o Arangulen, maestro de la obra desde 1530 hasta 1538. Trabajó asimismo en Almansa en la edificación de la primera gran presa de gravedad del Pantano (1531-1538), que acabaría desmoronándose poco después ante el empuje de las avenidas. Entre 1537 y 1541 edificó la capilla mayor de la iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla. En 1549 dirigió la obra de la iglesia de San Juan Bautista de Albacete. Intervino asimismo en la parroquia de San Martín de La Gineta.
- **BARRERA, Joan.** Maestro de obras procedente de Valencia que, en 1576, junto a Damián Méndez, para evitar la ruina de la capilla mayor, proponía la descarga de las bóvedas y su cubrición por medio de un terrado.
- **LADRÓN DE OCARIZ, Pedro.** Maestro de obras, yerno de Juanes de Segura. Fue nombrado por el Obispado maestro de la obra en 1588, a solicitud de su suegro y en detrimento de Juanes del Temple, que había sido designado meses antes por el concejo. Hacia 1590 realizó algunas reparaciones en la presa del Pantano.
- **MARQUINA.** Maestro que entre 1524 y 1526 pudo dar la primera traza de la obra y se encargó de abrir los cimientos. Con toda probabilidad se trata de Juan de Marquina, el artífice que en 1531 tasaba, con Jerónimo Quijano, la iglesia de San Juan Bautista de Albacete.
- **MARTÍNEZ, Pedro.** Maestro carpintero de Albacete que, en 1576, junto con Benito de Villanueva, proyectó una falsa cubierta de madera.
- **MÉNDEZ, Damián.** Maestro de obras procedente de Valencia que, en 1576, junto a Joan Barrera, para evitar la ruina de la capilla mayor, proponía la descarga de las bóvedas y su cubrimiento por medio de un terrado.
- **PEDRO, Maestre.** Nombrado también Maestre Pedro de Chavarría y Maestre Pedro Cantero, dio traza de la obra en 1526, comprometiéndose a levantarla en ocho años. Llegó a Almansa como «...maestro que tenya la obra de la yglesia mayor de Alvaçete...» y «...maestro mayor de la villa de Alvaçete...». Según García-Saúco Beléndez, entre 1517 y 1536 trabajó en diferentes ocasiones en la iglesia de San Juan Bautista de Albacete. En 1538 ya había fallecido.
- **SEGURA, Juanes de.** Maestro de la obra desde 1558 a 1575, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1566. Trabajó también en Almansa en las obras de la Rambla Nueva, la «encañada de la canal» y la casa del pósito.
- **TEMPLE, Juanes del.** Maestro de obras de la villa. Fue nombrado por el concejo para dirigir la obra de la iglesia desde octubre de 1587 a enero del año siguiente. Antes había trabajado en la reedificación de la presa del Pantano a las órdenes de Pedro de Aguirre. En 1587 presentó un proyecto para construir la presa del pantano de Elche, ejecutada años más tarde.
- **URREA, Juan de.** Maestro de obras del Obispado de Cartagena que, en 1579, dio la traza definitiva para la falsa cubierta. Asimismo dio una traza para la reedificación de la presa del Pantano, que no se llevó a cabo, por la que recibió 220 reales.
- **VIDAÑA, Juan de.** Maestro veedor, procedente de Utiel, que fue llamado por el concejo almanseño en 1566 para que realizase peritaciones sobre las obras que entonces se construían en la villa: iglesia, Pantano, Rambla Nueva y «encañada de la canal».
- **VILLANUEVA, Benito de.** Maestro carpintero de Albacete que, en 1576, proponía solucionar la amenaza de ruina de la capilla mayor mediante la construcción de una nueva falsa cubierta, sustentada por una estructura de madera de catorce jácenas apoyada sobre los muros portantes del edificio. Entre 1555 y 1557 trabajó para la iglesia de San Juan Bautista de Albacete.

• SIGLO XVII

- **FIGUEROLA, Francisco de.** Maestro de cantería posiblemente valenciano o catalán. En 1619 dio traza de la portada y torres adyacentes, comprometiéndose a construirlas en cuatro años por 3.000 ducados. Llegó a Almansa avalado por su buen hacer en el ábside de la iglesia mayor de Játiva. Director de las obras del Colegio del Corpus Christi de Valencia, consistentes en la construcción de la escalera principal hasta el claustro superior, y en la decoración de la capilla en mármol y jaspe.
- **JUAN, Fray.** Artífice que, en 1665, dirigía las obras del nuevo convento de franciscanos, fecha en la que diagnosticó el estado de ruina inminente de la bóveda de la capilla mayor de la Asunción.
- **LUZÓN, Melchor.** Maestro arquitecto, escultor y nivelador. Aragonés de nacimiento, fue nombrado maestro mayor de obras de la Diócesis de Cartagena el 5 de febrero de 1665. Un año después, se hacía cargo del proyecto de construcción de las bóvedas del templo almanseño.
- **MARTÍNEZ DE LA VEGA, Simón.** Maestro de obras vecino de Herencia (Ciudad Real) en quien se remató la obra de cerramiento de bóvedas.
- **VEGA, Blas de la.** Compañero del anterior.

• SIGLO XVIII

- **CABRERA, Antonio.** Maestro arquitecto valenciano que, en julio de 1784, aseguraba que el hundimiento de la capilla mayor no afectaría al resto del edificio. En 1779 había proyectado la torre para el reloj público en la actual plaza de La Constitución.
- **GUÍLAVERT.** Maestro vecino de Yecla que, en noviembre de 1784 consideraba que, además de reedificar la capilla mayor de la Asunción, también se debería consolidar el resto del templo.
- **MOTILLA, Felipe.** Arquitecto por la Real Academia de San Fernando y maestro director de obras del Obispado de Cartagena. En 1787 preparó un proyecto de reedificación de la capilla mayor. Ese mismo año, según García-Saúco Beléndez y Santamaría Conde, realizó planes para la compostura del tejado de la iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla, habiendo actuado anteriormente, en 1771, como tasador de las obras de la torre de dicho templo. En 1787 anduvo también cuatro días en el retejo de la iglesia de Alatoz.
- **RIVELLES, Bartolomé.** Arquitecto nacido en Valencia, donde murió en 1795. Académico de mérito de la Real de San Fernando (Madrid) y Teniente Director de Arquitectura de la de San Carlos (Valencia). En 1789 proyectó el ábside de la Asunción, trabajo que el mismo valoró en 3.000 reales de vellón. Un año antes había preparado el plan de recrecimiento de la presa del Pantano. Posiblemente su presencia en Almansa estuviese relacionada con la construcción de los puentes de Venta la Vega y la Rambla Nueva. Estuvo al frente de las obras de la carretera de Barcelona a Valencia, así como del puente de Villarreal.

• SIGLO XIX

- **BLANCO CLEMENTE, Miguel.** Maestro arquitecto, posiblemente almanseño, que dirigió la ejecución de las obras proyectadas por Bartolomé Rivelles, tanto en la iglesia, como en el Pantano. También, entre 1819 y 1821, trabajó como aparejador a las órdenes de Manuel Blasco, académico de San Carlos, en el alumbramiento y posterior conducción hasta el embalse de las aguas de la Vega de Las Barracas (Aguas Nuevas).

• SIGLO XX

- **BARCELÓ DE TORRES, Eduardo.** Arquitecto responsable de las obras de restauración realizadas entre los años 1986 y 1989.

### 25.3 - Glosario de términos

- **ÁBSIDE**: Parte del templo, abovedada y comúnmente semicircular, que sobresale en la fachada posterior.
- **ACTA CAPITULAR**: Relación escrita de lo sucedido, tratado o acordado en las reuniones del concejo o corporación municipal.
- **ALMUD**: Medida de superficie. En Almansa equivalía a media caballería (0,35 has).
- **ARCADA**: Conjunto o serie de arcos.
- **ARCO CRUCERO**: El que une en diagonal dos ángulos en la bóveda.
- **ARCO DE MEDIO PUNTO**: El que consta de una semicircunferencia.
- **ARCO FAJÓN**: El resaltado en la parte interior del cañón de la nave.
- **ARCO-SOLIO**: El situado en lugar preeminente como simple elemento decorativo.
- **ARCO TORAL**: Arco principal.
- **ARQUITRABE**: Parte inferior del entablamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna.
- **BALDAQUÍN**: Pabellón que cubre el altar.
- **BASA**: Asiento sobre el que se pone la columna, pilar o pilastra.
- **BASAMENTO**: Cualquier cuerpo que se pone debajo de la caña de la columna y que comprende la basa y el pedestal.
- **BÓVEDA DE MEDIO CAÑÓN**: La de superficie generalmente semicilíndrica que cubre el espacio comprendido entre dos muros paralelos.
- **BÓVEDA DE CRUCERÍA**: La que se logra mediante el cruce de arcos diagonales o cruceros.
- **BÓVEDA ENCAMONADA**: La construida de tabique bajo un techo o armadura para imitar a la bóveda.
- **CABALLERÍA**: Antigua medida de superficie llamada jornal o fanega. En Almansa equivalía a 0,700569 has.
- **CABECERA**: En este caso es sinónimo de ábside.
- **CADENA**: Lugar de la plaza pública donde se encadenaba a los reos de determinados delitos.
- **CANTERÍA**: Obra hecha de piedra labrada.
- **CAPILLA MAYOR**: Parte de la nave de la iglesia que correspondía al altar mayor y presbiterio.
- **CAPILLA SEGUNDA**: Maestre Pedro llamaba así a la parte de la nave de la iglesia comprendida entre la capilla mayor y la puerta de acceso.
- **CAPITEL**: Parte superior de la columna o pilastra, que las corona con figura y ornamentación distintas.
- **CÉDULA REAL**: Despacho del rey, expedido por algún consejo o tribunal superior, en que se concede una merced o se toma alguna providencia.
- **CENSO**: Contrato por el que se sujeta un inmueble al pago de una pensión anual, como interés de un capital recibido en dinero y reconocimiento de un dominio que no se transmite con el inmueble.
- **CERCHA**: Conjunto de piezas de madera o hierro que, colocado sobre apoyos, sostiene la cubierta de un edificio.
- **CLAVE**: Piedra con que se cierra el arco o bóveda.
- **CONSEJO REAL**: Consejo de Castilla, tribunal supremo en asuntos contenciosos, a la vez que cuerpo consultivo de los reyes en negocios de administración y política.
- **CONCEJO**: Ayuntamiento, casa y corporación municipales.
- **CONTRAFUERTE**: Machón saliente en el paramento de un muro para fortalecerlo.
- **CORNISA**: Coronamiento compuesto de molduras, o cuerpo voladizo con molduras, que sirve de remate a otro.
- **CRUCERO**: Arco crucero.
- **DIEZMO**: Parte de la cosecha que los fieles pagaban a la Iglesia.
- **ENJUTA**: Cada uno de los triángulos o espacios que deja en un cuadrado el círculo inscrito en él.

- **ENTABLAMENTO:** Conjunto de molduras que coronan un edificio o un orden de arquitectura. Ordinariamente se compone de arquitrabe, friso y cornisa.
- **ESCARPE:** Declive.
- **ESTRIBO:** Contrafuerte.
- **FÁBRICA:** Edificación.
- **FALSA CUBIERTA:** Parte exterior de la techumbre de un edificio.
- **FAMILIAR DEL SANTO OFICIO:** Ministro de la Inquisición.
- **FRISO:** Parte del cornisamento que media entre el arquitrabe y la cornisa.
- **INTRADÓS:** Superficie interior visible de un arco o bóveda.
- **JÁCENA:** Viga que sostiene las cabezas de otros maderos, viga maestra.
- **LIENZO:** Muro.
- **LUNETO:** Bovedilla en forma de media luna, abierta en la bóveda principal para dar luz a ésta.
- **MAMPOSTERÍA:** Obra hecha con mampuestos -piedras sin labrar- colocados y ajustados unos con otros, sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños, aunque trabados con argamasa o mezcla de cal y arena.
- **MARAVEDÍ:** Antigua moneda castellana. Cada treinta y cuatro maravedíes hacían un real, y cada once reales un ducado.
- **MAYORAZGO:** Conjunto de bienes vinculados con el fin de perpetuar en una familia la propiedad de los mismos.
- **MAYORDOMO DE LA IGLESIA o FABRIQUERO:** Administrador de la obra de la iglesia.
- **MÉNSULA:** Miembro de arquitectura perfilado con diversas molduras, que sobresale de un plano vertical y sirve para recibir o sostener algo.
- **METOPA:** Espacio que media entre triglifo y triglifo en el friso dórico.
- **MODILLÓN:** Miembro voladizo sobre el que se asienta una cornisa o alero.
- **NERVADURA:** Moldura saliente.
- **PARAMENTO:** Cualquiera de las dos caras de una pared.
- **PEDESTAL:** Cuerpo sólido, generalmente de figura de paralelepípedo rectangular, con basa y cornisa, que sostiene una columna.
- **PILAR:** En este caso pilastra.
- **PILAESTRA:** Columna de sección cuadrangular adosada al muro.
- **PRESBITERIO:** Área del altar mayor hasta el pie de las gradas por donde se sube a él.
- **PROPIOS:** Hacienda que tiene una ciudad, villa o lugar para satisfacer los gastos públicos.
- **PROVISOR:** Juez diocesano nombrado por el obispo, con quien constituye un mismo tribunal y tiene potestad ordinaria para entender en causas eclesiásticas.
- **REAL PROVISIÓN:** Despacho o mandamiento que en nombre del rey expedían algunos tribunales, especialmente los consejos y audiencias, para que se ejecutase lo que por ellos se ordenaba y mandaba.
- **REGIDOR:** Concejal.
- **REPARTIMIENTO:** Derrama entre los vecinos para completar los ingresos del municipio u otro gasto común.
- **RETABLO:** Obra de arquitectura, hecha generalmente de madera, que compone la decoración de un altar.
- **SILLERÍA:** Obra hecha de piedras labradas asentadas unas sobre otras y en hileras.
- **SISA:** Impuesto municipal que se cobraba sobre géneros comestibles.
- **TASACIÓN:** Justiprecio, graduación del precio o valor de las cosas.
- **TERCIANAS:** Fiebres palúdicas.
- **TIJERA:** Cada uno de los cuchillos que sostienen la cubierta de un edificio.
- **TRAZA:** Planta o diseño, que idea y ejecuta el artífice, para la fábrica de un edificio u obra.

- **TRIGLIFO:** Miembro arquitectónico en forma de rectángulo saliente y surcado por tres canales, decora el friso del orden dórico.
- **VENERA:** Elemento decorativo en forma de concha semicircular.
- **ZUNCHO:** Refuerzo para juntar y atar elementos constructivos de un edificio en amenaza de ruina.

#### 25.4 - Fuentes

- Archivo Histórico Municipal de Almansa AHMA.
- Archivo Histórico Provincial de Albacete AHPA.
- Archivo Histórico Nacional AHN.
- Archivo de la Parroquia de Santa María de la Asunción de Almansa.
- Archivo de la Asociación de Nuestra Señora de Belén.
- Archivo del Convento del Santísimo Sacramento de Agustinas Recoletas de Almansa.
- Archivo de la Casa Enríquez de Navarra en Almansa ACENA.
- Archivo de la Comunidad de Regantes de las Aguas del Pantano de Almansa ACRAPA.
- Archivo de la Asociación Cultural Pablo Iglesias de Almansa.
- Otros Archivos Particulares.

#### 25.5 - Bibliografía

- CABANES CATALÁ, Mª.L. y DÍAZ MARTÍNEZ, P.: «*Cartas municipales albacetenses conservadas en el archivo municipal de Villena (s. s. XV-XVI)*». *II Congreso de Historia de Albacete. Tomo II, Edad Media*. I.E.A. Albacete, 2002.
- CARRIÓN IÑÍGUEZ, V.: «*El convento de San Francisco, advocación de Santiago en la ciudad de Almansa*». *Revista Oficial de Fiestas*; Almansa, 1999.
- CLEMENTE LÓPEZ, P.: «*El proyecto de Juan Foquet y Verde en la iglesia de las Agustinas de Almansa*». *II Congreso de Historia de Albacete. Tomo III, Edad Moderna*. I.E.A.; Albacete, 2002.
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L.G. y SANTAMARÍA CONDE, A.: «*La iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla*»; I.E.A. Albacete, 1981.
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L.G.: «*La catedral de San Juan Bautista de Albacete*». I.E.A.; Albacete, 1979.
- IRIGOYEN LÓPEZ, A., GARCÍA HOURCADE y GARCÍA OLMO, M.A.: «*La Provincia de Albacete en las visitas ad limina de la diócesis de Cartagena en la primera mitad del siglo XIX*». *Al-Basit 46*. I.E.A. Albacete, 2002.
- LÓPEZ SERRANO, A.: *Jaime II, don Juan Manuel y el Señorío de Villena*. Ayuntamiento de Villena e Instituto Juan Gil-Albert, 1999.
- MADOZ, P.: «*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*». Edición facsímil de Castilla-La Mancha; Salamanca, 1987.
- MÁXIMO GARCÍA, E.: «*Soli Deo Gloria: El taller de órganos de Almansa*». *Música y músicos almanseños. Jornadas de Estudios Locales 4*. Ayuntamiento de Almansa y Torre Grande; Almansa, 2003.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*Agua, Virgen de Belén. Devoción y Tradición en torno a la Patrona de Almansa*». Asociación de Nuestra Señora de Belén. Almansa, 1995.

- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*La construcción de la presa del Pantano de Almansa y el desvío de la Rambla de las Hoyuelas*». *Cuadernos de Estudios Locales 1*; Torre Grande; Almansa, 1984.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*La Dehesa y Torre de Burjaharón*». *Revista Oficial de Fiestas*; Almansa, 1987.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*La prostitución en Almansa a mediados del siglo XVI*». *Congreso de Historia del Señorío de Villena*. I.E.A.; Albacete, 1987.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*Las ordenanzas de la villa de Almansa otorgadas por el gobernador Miguel de Luxán en 1536*». *Congreso de Historia del Señorío de Villena*. I.E.A. Albacete, 1987.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J.: «*Pugna entre los concejos de Chinchilla y Almansa por las Aguas de Alpera*». *Congreso de Historia del Señorío de Villena*. I.E.A. Albacete, 1987.
- PÉREZ FRÍAS, M.: «*Algunos datos y apuntes para la historia*». Cuatro folios mecanografiados inéditos.
- PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J.: «*Historia de Almansa. Apuntes*». Madrid, 1949.
- PIQUERAS GARCÍA, R.: «*Aproximación a la arquitectura neoclásica en Almansa. La arquitectura académica*». *II Congreso de Historia de Albacete. Tomo III, Edad Moderna*. I.E.A. Albacete, 2002.
- PRETEL MARÍN, A.: «*Almansa en el Estado medieval de Villena*». *Musulmanes y cristianos en Almansa: de la Historia a la Fiesta. Jornadas de Estudios Locales 2*; Ayuntamiento de Almansa y Torre Grande; Almansa, 1999.
- PRETEL MARÍN, A.: «*Don Juan Manuel, señor de la llanura*». I.E.A. Albacete, 1982.
- PRETEL MARÍN, A.: «*Iglesia, religión y religiosidad en la Baja Edad Media albacetense*». *Al-Basit 44*; I.E.A. Albacete, 2000.
- REQUENA GALLEGOS, M.: «*Albacete base de reclutamiento e instrucción de las Brigadas Internacionales*»; *Al-Basit*, noviembre de 1996. I.E.A. Albacete.
- ROA Y EROSTARBE, J.: «*Crónica de la provincia de Albacete*». *Tomo II*. Albacete, 1894.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: «*Albacete en los textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*». I.E.A. Albacete, 1985.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J.: «*Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*». I.E.A. Albacete, 1987.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: «*Efectos del terremoto de 1 de noviembre de 1755 en localidades de la actual provincia de Albacete*». *Al-Basit 10*. I.E.A. Albacete, diciembre 1981.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: «*Nuevos documentos albacetenses sobre el terremoto de 1 de noviembre de 1755*». *Al-Basit 28*; I.E.A. Albacete, junio 1991.
- RUANO, A.: «*Apuntes para la historia de Almansa*». *Revista Oficial de Fiestas*; Almansa, 1987.
- SANTAMARÍA CONDE, A.: «*Sobre la arquitectura del siglo XVI en Albacete*». *Al-Basit 1*. I.E.A. Albacete.
- VALERO, P.: «*Orihuela monumental*». Ayuntamiento de Orihuela, 1984.

